



DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

XI Legislatura

Pamplona, 23 de octubre de 2025

NÚM. 81

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. UNAI HUALDE IGLESIAS

SESIÓN PLENARIA NÚM. 79 CELEBRADA EL DÍA 23 DE OCTUBRE DE 2025

ORDEN DEL DÍA

- 11-25/LEY-00008. a) Aprobación, si procede, de la tramitación directa y en lectura única del proyecto de Ley Foral por el que se autoriza a Sociedad de Desarrollo de Navarra SL para conceder un aval a Dynamobel, SA.
- b) Debate y votación de proyecto de Ley Foral por el que se autoriza a Sociedad de Desarrollo de Navarra SL para conceder un aval a Dynamobel, SA.
- 11-25/ITP-00031. Interpelación sobre política general en materia de construcción de vivienda protegida, presentada por el Ilmo. Sr. D. Juan Luis Sánchez de Muniáin Lacasia.
- 11-25/ITP-00019. Interpelación sobre políticas de lucha contra la pobreza infantil, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier Arza Porras.
- 11-25/ITP-00035. Interpelación sobre política general en materia de garantía y protección de los derechos de las mujeres en relación con la interrupción voluntaria del embarazo, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Teresa Esporrín Las Heras.
- 11-25/POR-00372. Pregunta de máxima actualidad sobre la participación de Israel en el campeonato del mundo de Trampolín, presentada por el Ilmo. Sr. D. Daniel López Córdoba.
- 11-25/POR-00373. Pregunta de máxima actualidad sobre las gestiones que ha llevado a cabo el Gobierno de Navarra para defender el empleo en las factorías que la

- multinacional ZF Aftermarket tiene en Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Laura Aznal Sagasti.
- 11-25/POR-00374. Pregunta de máxima actualidad sobre la omisión en un acto institucional de la bandera que identifica a Navarra y la exhibición de símbolos declarados inconstitucionales, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez.
 - 11-25/POR-00375. Pregunta de máxima actualidad sobre el compromiso del Gobierno de Navarra para garantizar los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres en Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Ainhoa Unzu Garate.
 - 11-25/POR-00376. Pregunta de máxima actualidad sobre la modificación de las cotizaciones de las cuotas de autónomos, presentada por el Ilmo. Sr. D. Emilio Jiménez Román.
 - 11-25/POR-00377. Pregunta de máxima actualidad sobre la situación de la conexión del TAP con la Y vasca, presentada por el Ilmo. Sr. D. Pablo Azcona Molinet.
 - 11-25/POR-00378. Pregunta de máxima actualidad sobre el retraso de la adjudicación del tramo III de la N-121-A, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea.
 - 11-25/POR-00363. Pregunta sobre las medidas concretas a adoptar por el Gobierno de Navarra para ayudar a los autónomos de nuestra comunidad, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea.
 - 11-25/POR-00365. Pregunta sobre las medidas disciplinarias o de responsabilidad que exige la Ley al Departamento de Cohesión Territorial, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Marta Álvarez Alonso.
 - 11-25/POR-00366. Pregunta sobre la actuación del director general de Obras Públicas en relación con la petición del informe de acreditación de la solvencia técnica de Acciona en la licitación de los túneles de Belate, presentada por el Ilmo. Sr. D. Pedro José González Felipe.
 - 11-25/POR-00364. Pregunta sobre la incidencia en Navarra de los errores en las pulseras telemáticas de protección de víctimas de violencia de género, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Isabel Olave Ballarena.
 - 11-25/POR-00337. Pregunta sobre la valoración de la colaboración, en materia de juventud, con entidades locales y la Red de Servicios de Información Juvenil, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Miren Itxaso Soto Díaz de Cerio.
 - 11-25/POR-00313. Pregunta sobre la reforma de la Escuela de Educadoras y Educadores de Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Eneka Maiz Ulaiar.
 - 11-25/POR-00336. Pregunta sobre la atención de logopedia a los pacientes euskaldunes, presentada por el Ilmo. Sr. D. Domingo González Martínez.
 - 11-25/POR-00358. Pregunta sobre la situación de los programas de cribado de personas adultas en Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Isabel Aramburu Bergua.
 - 11-25/POR-00361. Pregunta sobre pacientes con Covid persistente, presentada por el Ilmo. Sr. D. Daniel López Córdoba.
 - 11-25/POR-00369. Pregunta sobre la situación del servicio de traumatología, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Irene Royo Ortín.
 - 11-25/POR-00367. Pregunta sobre el proyecto de adjudicación del Tramo III para la conversión en una carretera de vía 2+1 de la N-121 A entre el p.k. 35+300 y el p.k. 40+900, presentada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Javier Lecumberri Urabayen.
 - 11-25/POR-00368. Pregunta sobre el proyecto de la ampliación de la Planta Centralizada de Fangos de Tudela, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Olga Chueca Chueca.

- 11-25/POR-00370. Pregunta sobre los proyectos afectados en Navarra en el supuesto de que no se acepten las demandas solicitadas en la propuesta de Planificación Eléctrica, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Asiain Torres.
 - 11-25/POR-00371. Pregunta sobre las condiciones de salud pública del Centro de Atención Integral a la Discapacidad San José de Pamplona, presentada por el Ilmo. Sr. D. Emilio Jiménez Román.
 - 11-25/POR-00278. Pregunta sobre la candidatura de Navarra como Región Europea del Deporte en 2027, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ibai Crespo Luna.
-

SUMARIO

Comienza la sesión a las 9 horas y 30 minutos.

El Presidente informa de que se va a guardar un minuto de silencio ante el nuevo asesinato por violencia de género ocurrido en Madrid. (Pág. 8).

Los parlamentarios forales, puestos en pie, guardan un minuto de silencio.

A continuación, el Presidente recuerda que, por acuerdo de la Mesa de 1 de septiembre de 2025, se ha autorizado la delegación de voto de la Parlamentaria Foral señora Pardo García en la portavoz de su grupo, señora Unzu Garate. (Pág. 8).

11-25/LEY-00008. a) Aprobación, si procede, de la tramitación directa y en lectura única del proyecto de Ley Foral por el que se autoriza a Sociedad de Desarrollo de Navarra, SL para conceder un aval a Dynamobel, SA. (Pág. 8).

Se vota la aprobación directa y en lectura única del proyecto de ley foral, que se aprueba por 47 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención. (Pág. 8).

b) Debate y votación de proyecto de Ley Foral por el que se autoriza a Sociedad de Desarrollo de Navarra, SL para conceder un aval a Dynamobel, SA. (Pág. 8).

El Presidente cede la palabra al Consejero de Industria y de Transición Ecológica y Digital Empresarial, señor Irujo Amezaga, para la defensa del proyecto de ley foral. (Pág. 8).

En el turno a favor intervienen los señores Esparza Abaurrea (GP Unión del Pueblo Navarro), Lecumberri Urabayen (GP Partido Socialista de Navarra), Mendo Goñi (GP EH Bildu Nafarroa), Asiain Torres (GP Geroa Bai), García Jiménez (GP Partido Popular de Navarra), Garrido Sola (GP Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa) y Jiménez Román (GP Mixto). (Pág. 9).

En un turno de réplica vuelve a intervenir el Consejero. (Pág. 12).

Se vota el proyecto de ley foral, que se aprueba por 45 votos a favor y 4 abstenciones. (Pág. 12).

11-25/ITP-00031. Interpelación sobre política general en materia de construcción de vivienda protegida, presentada por el Ilmo. Sr. D. Juan Luis Sánchez de Muniáin Lacasia. (Pág. 12).

Para formular la interpelación interviene el señor Sánchez de Muniáin Lacasia (GP Unión del

Pueblo Navarro). Seguidamente toma la palabra la Consejera de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias, señora Alfaro García. Para la réplica, nuevamente interviene el señor Sánchez de Muniáin Lacasia, a quien responde la Consejera. (Pág. 12).

En el turno de intervenciones de los grupos parlamentarios toman la palabra los señores Lucero Domingues (GP Partido Socialista de Navarra) y Zabaleta Aramendia (GP EH Bildu Nafarroa), las señoras Soto Díaz de Cerio (GP Geroa Bai) y García Malo (GP Partido Popular de Navarra), y los señores López Córdoba (GP Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa) y Jiménez Román, a quienes contesta la Consejera. (Pág. 17).

11-25/ITP-00019. Interpelación sobre políticas de lucha contra la pobreza infantil, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier Arza Porras. (Pág. 22).

El señor Arza Porras (GP EH Bildu Nafarroa) formula la interpelación. Seguidamente interviene la Consejera de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo, señora Maeztu Villafranca. Para la réplica toma la palabra el señor Arza Porras, y responde la Consejera. (Pág. 22).

En el turno de intervenciones de los grupos parlamentarios toman la palabra las señoras Garbayo Berdonces (GP Unión del Pueblo Navarro), Chueca Chueca (GP Partido Socialista de Navarra), Aramburu Bergua (GP Geroa Bai) y García Malo, y los señores Guzmán Pérez (GP Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa) y Jiménez Román, a quienes contesta la Consejera. (Pág. 26).

11-25/ITP-00035. Interpelación sobre política general en materia de garantía y protección de los derechos de las mujeres en relación con la interrupción voluntaria del embarazo, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Teresa Esporrín Las Heras. (Pág. 30).

La señora Esporrín Las Heras (GP Partido Socialista de Navarra) hace uso de la palabra para presentar la interpelación. Seguidamente contesta el Consejero de Salud, señor Fernández Cunchillos. Nueva intervención de la señora Esporrín Las Heras y nueva respuesta del Consejero. (Pág. 31).

En el turno de posicionamiento de los grupos parlamentarios intervienen la señora Olave Ballarena (GP Unión del Pueblo Navarro), el señor González Martínez (GP EH Bildu Nafarroa), las señoras Aramburu Bergua y Royo Ortín (GP Partido Popular de Navarra), y los señores López Córdoba y Jiménez Román. (Pág. 35).

La señora Aznal Sagasti toma palabra y pide la retirada de unas palabras pronunciadas por el señor Jiménez Román. (Pág. 38).

Continúa la sesión, y para contestar a los portavoces toma la palabra el Consejero. (Pág. 38).

El Presidente retira las palabras pronunciadas por el señor Jiménez Román. (Pág. 39).

11-25/POR-00372. Pregunta de máxima actualidad sobre la participación de Israel en el campeonato del mundo de Trampolín, presentada por el Ilmo. Sr. D. Daniel López Córdoba. (Pág. 39)

El señor López Córdoba expone la pregunta. Le contesta la Consejera de Cultura, Deporte y Turismo, señora Esnaola Bermejo. Interviene de nuevo el señor López Córdoba y responde la Consejera. (Pág. 39).

11-25/POR-00373. Pregunta de máxima actualidad sobre las gestiones que ha llevado a cabo el Gobierno de Navarra para defender el empleo en las factorías que la multinacional ZF Aftermarket tiene en Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Laura Aznal Sagasti. (Pág. 41).

La señora Aznal Sagasti formula la pregunta, que es respondida por el Consejero de Industria y de Transición Ecológica y Digital Empresarial, señor Irujo Amezaga. Nueva intervención de la señora Aznal Sagasti, y responde el Consejero. (Pág. 41).

11-25/POR-00374. Pregunta de máxima actualidad sobre la omisión en un acto institucional de la bandera que identifica a Navarra y la exhibición de símbolos declarados inconstitucionales, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez. (Pág. 43).

El señor García Jiménez (GP Partido Popular de Navarra) formula la pregunta. Le responde el Consejero de Presidencia e Igualdad, señor Taberna Monzón. Réplica del señor García Jiménez, a quien responde el Consejero. (Pág. 44).

11-25/POR-00375. Pregunta de máxima actualidad sobre el compromiso del Gobierno de Navarra para garantizar los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres en Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Ainhoa Unzu Garate. (Pág. 45).

La señora Unzu Garate (GP Partido Socialista de Navarra) toma la palabra para presentar la pregunta, que es respondida por la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Chivite Navascués. Nueva intervención de la señora Unzu Garate. (Pág. 45).

11-25/POR-00376. Pregunta de máxima actualidad sobre la modificación de las cotizaciones de las cuotas de autónomos, presentada por el Ilmo. Sr. D. Emilio Jiménez Román. (Pág. 47).

Para formular la pregunta interviene el señor Jiménez Román. Responde la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Chivite Navascués. Réplica del señor Jiménez Román. (Pág. 47).

11-25/POR-00377. Pregunta de máxima actualidad sobre la situación de la conexión del TAP con la Y vasca, presentada por el Ilmo. Sr. D. Pablo Azcona Molinet. (Pág. 48).

El señor Azcona Molinet (GP Geroa Bai) expone el motivo de la pregunta. Responde el Consejero de Cohesión Territorial, señor Chivite Cornago. Nueva intervención del señor Azcona Molinet y nueva respuesta del Consejero. (Pág. 48).

11-25/POR-00378. Pregunta de máxima actualidad sobre el retraso de la adjudicación del tramo III de la N-121-A, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea. (Pág. 50).

El señor Esparza Abaurrea da por reproducida la pregunta, que es respondida por el Consejero de Cohesión Territorial, señor Chivite Cornago. Nueva intervención del señor Esparza Abaurrea y nueva respuesta del Consejero. (Pág. 50).

11-25/POR-00363. Pregunta sobre las medidas concretas a adoptar por el Gobierno de Navarra para ayudar a los autónomos de nuestra comunidad, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea. (Pág. 52)

El señor Esparza Abaurrea expone el motivo de la pregunta, y responde la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Chivite Navascués. (Pág. 52).

11-25/POR-00365. Pregunta sobre las medidas disciplinarias o de responsabilidad que exige la Ley al Departamento de Cohesión Territorial, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Marta Álvarez Alonso. (Pág. 54)

La señora Álvarez Alonso (GP Unión del Pueblo Navarro) da por reproducida la pregunta, que es respondida por Consejero de Cohesión Territorial, señor Chivite Cornago. Turno de réplica para la señora Álvarez Alonso, y nueva respuesta del Consejero. (Pág. 54).

11-25/POR-00366. Pregunta sobre la actuación del director general de Obras Públi-

cas en relación con la petición del informe de acreditación de la solvencia técnica de Acciona en la licitación de los túneles de Belate, presentada por el Ilmo. Sr. D. Pedro José González Felipe. (Pág. 56).

El señor González Felipe (GP Unión del Pueblo Navarro) expone el motivo de la pregunta. Le contesta el Consejero de Cohesión Territorial, señor Chivite Cornago. En un turno de réplica vuelve a intervenir el señor González Felipe, a quien responde nuevamente el Consejero. (Pág. 56).

11-25/POR-00364. Pregunta sobre la incidencia en Navarra de los errores en las pulseiras telemáticas de protección de víctimas de violencia de género, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Isabel Olave Ballarena. (Pág. 58).

Para formular la pregunta interviene la señora Olave Ballarena, a quien contesta el Consejero de Presidencia e Igualdad, señor Taberna Monzón. Réplica de la señora Olave Ballarena y nueva respuesta del Consejero. (Pág. 58).

11-25/POR-00337. Pregunta sobre la valoración de la colaboración, en materia de juventud, con entidades locales y la Red de Servicios de Información Juvenil, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Miren Itxaso Soto Díaz de Cerio. (Pag. 60).

La señora Soto Díaz de Cerio (GP Geroa Bai) plantea la pregunta, que es respondida por la Consejera de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias, señora Alfaro García, quien vuelve a intervenir después del turno de la señora Soto Díaz de Cerio. (Pág. 60).

11-25/POR-00313. Pregunta sobre la reforma de la Escuela de Educadoras y Educadores de Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Eneka Maiz Ulaiar. (Pág. 62).

Interviene la señora Maiz Ulaiar (GP EH Bildu Nafarroa) para formular la pregunta, y le responde el Consejero de Educación, señor Gimeno Gurpegui, quien vuelve a intervenir después de la réplica de la señora Maiz Ulaiar. (Pág. 62).

Se suspende la sesión a las 14 horas y 39 minutos.

Se reanuda la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

11-25/POR-00336. Pregunta sobre la atención de logopedia a los pacientes euskaldunes, presentada por el Ilmo. Sr. D. Domingo González Martínez. (Pág. 65).

Para formular la pregunta interviene el señor González Martínez. Contesta el Consejero de

Salud, señor Domínguez Cunchillos. En un turno de réplica vuelve a intervenir el señor González Martínez, a quien contesta el Consejero. (Pág. 65).

11-25/POR-00358. Pregunta sobre la situación de los programas de cribado de personas adultas en Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Isabel Aramburu Bergua. (Pág. 67).

La señora Aramburu Bergua expone el motivo de la pregunta. Contesta el Consejero de Salud, señor Domínguez Cunchillos. Réplica de la señora Aramburu Bergua. (Pág. 67).

11-25/POR-00361. Pregunta sobre pacientes con Covid persistente, presentada por el Ilmo. Sr. D. Daniel López Córdoba. (Pág. 69).

El señor López Córdoba expone el motivo de la pregunta. Responde el Consejero de Salud, señor Domínguez Cunchillos. Interviene nuevamente el señor López Córdoba en el turno de réplica, y le responde el Consejero. (Pág. 69).

11-25/POR-00369. Pregunta sobre la situación del servicio de traumatología, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Irene Royo Ortín. (Pág. 71).

Para formular la pregunta, toma la palabra la señora Royo Ortín, a quien responde el Consejero de Salud, señor Domínguez Cunchillos. Nueva intervención de la señora Royo Ortín y nueva respuesta del Consejero (Pág. 71).

11-25/POR-00367. Pregunta sobre el proyecto de adjudicación del Tramo III para la conversión en una carretera de vía 2+1 de la NA 121 A entre el p.k. 35+300 y el p.k. 40+900, presentada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Javier Lecumberri Urabayen. (Pág. 72).

Interviene el señor Lecumberri Urabayen para formular la pregunta. Responde el Consejero de Cohesión Territorial, señor Chivite Cornago. (Pág. 72).

11-25/POR-00368. Pregunta sobre el proyecto de la ampliación de la Planta Centralizada de Fangos de Tudela, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Olga Chueca Chueca. (Pág. 74).

La señora Chueca Chueca expone el motivo de la pregunta. Le contesta el Consejero de Cohesión Territorial, señor Chivite Cornago. Réplica de la señora Chueca Chueca y nueva respuesta del Consejero. (Pág. 74).

11-25/POR-00370. Pregunta sobre los proyectos afectados en Navarra en el supuesto de que no se acepten las demandas solicitadas en la propuesta de Planificación Eléctrica, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Asiain Torres. (Pág. 76).

Toma la palabra el señor Asiain Torres y formula la pregunta, que es respondida por el Consejero de Industria y de Transición Ecológica y Digital Empresarial, señor Irujo Amezaga. Réplica del señor Asiain Torres y nueva respuesta del Consejero. (Pág. 76).

11-25/POR-00371. Pregunta sobre las condiciones de salud pública del Centro de Atención Integral a la Discapacidad San José de Pamplona, presentada por el Ilmo. Sr. D. Emilio Jiménez Román. (Pág. 78).

El señor Jiménez Román plantea la pregunta, y responde la Consejera de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo, señora Maeztu Villafranca, quien vuelve a intervenir tras la réplica del señor Jiménez Román. (Pág. 78).

11-25/POR-00278. Pregunta sobre la candidatura de Navarra como Región Europea del Deporte en 2027, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ibai Crespo Luna. (Pág. 79).

Para exponer la pregunta hace uso de la palabra el señor Crespo Luna (GP Partido Socialista de Navarra). Contesta la Consejera de Cultura, Deporte y Turismo, señora Esnaola Bermejo. Réplica del señor Crespo Luna. (Pág. 79).

Se levanta la sesión a las 17 horas y 38 minutos.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 9 HORAS Y 30 MINUTOS).

SR. PRESIDENTE: Señoras y señores parlamentarios, legebiltzarkide jaun-andreok, hasiko gara bilkurarekin, se abre la sesión. Gai-zerrendako lehenengo puntuarekin hasi baino lehen, jakinarazten dizuet Nafarroako Parlamentuko Mahaiak, 2025eko urriaren 20an egindako bilkuran —silencio, señorías—, onetsi zuela Osoko Bilkuraren gai-zerrenda —silencio, por favor—, jadanik jakinarazi zaizkizuen xehetasunekin eta Eledunen Batzarrari entzun ondoren. Por otra parte, he de comunicar que, en virtud del acuerdo adoptado por este Parlamento, y ante el último asesinato por violencia de género confirmado, que tuvo lugar el pasado 20 de octubre en la provincia de Madrid, vamos a guardar, señorías, un minuto de silencio en recuerdo de la víctima y en apoyo a la familia.

(LOS PARLAMENTARIOS FORALES, PUESTOS EN PIE, GUARDAN UN MINUTO DE SILENCIO).

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, muchas gracias. Bien, también quiero comunicar que, por acuerdo de la Mesa del Parlamento de Navarra de 1 de septiembre, conforme a lo dispuesto en el artículo 105.3 del Reglamento de la Cámara, se ha autorizado la delegación de voto de la parlamentaria señora Pardo García en la portavoz de su grupo, señora Unzu Garate, que expresará el sentido de su voto a instancia de la Presidencia.

11-25/LEY-00008. a) Aprobación, si procede, de la tramitación directa y en lectura única del proyecto de Ley Foral por el que se autoriza a Sociedad de Desarrollo de Navarra SL para conceder un aval a Dynamobel, SA.

SR. PRESIDENTE: Por lo tanto, comenzamos con el punto primero del orden del día. Comenzamos, en primer lugar, con la aprobación, si procede, de la tramitación directa y en lectura única del proyecto de ley foral, que comprende el primer punto del orden del día. La Mesa de la Cámara, de acuerdo con la Junta de Portavoces y en virtud del artículo 179. 1 del Reglamento, acordó someter a la consideración de este Pleno la tramitación directa y en lectura única del proyecto de ley foral, así que vamos a votar porque es necesario acuerdo expreso al efecto. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). ¿Señora Unzu Garate?

SRA. UNZU GARATE: A favor.

SR. PRESIDENTE: ¿Secretaria Primera?

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ibáñez Pérez): 47 votos a favor.

SR. PRESIDENTE: Aprobada, por tanto, la tramitación directa y en lectura única del proyecto de ley foral, que es el proyecto de ley foral por el que

se autoriza a Sociedad de Desarrollo de Navarra SL, a Sodena, para conceder un aval a Dynamobel SA.

b) Debate y votación de proyecto de Ley Foral por el que se autoriza a Sociedad de Desarrollo de Navarra SL para conceder un aval a Dynamobel, SA.

SR. PRESIDENTE: Vamos con el debate y votación. Respecto al mismo, he de advertir que no se ha presentado ninguna enmienda. Comenzamos, por tanto, con el turno de defensa del proyecto por parte del Gobierno. Para ello tiene la palabra, por un tiempo máximo de quince minutos, el Consejero de Industria y de Transición Ecológica y Digital Empresarial, señor Irujo Amezaga.

SR. CONSEJERO DE INDUSTRIA Y DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y DIGITAL EMPRESARIAL (Sr. Irujo Amezaga): Egun on, buenos días. Lo haré desde aquí mismo. Mi intervención será muy corta y empezaré en euskera.

Dynamobel Troyas familiak sortutako familia-empresa bat da, eta bere jardura nagusia bulego-arekin eta espazio publikoekin lotutako produktuak ikertzea, diseinatzea, ekoiztea eta merkaturatzea da. Beste mugarri batzuen artean, liderra izan zen Estatuan bulegoko aukietan, joan den mendeko 80ko hamarkadan, adibidez, eta bulegoetako altxarrietan 2000ko hamarkadaren hasieran, eta 2020an, kabina eta areto independente eta mugikorren gama oso bat fabrikatu duen lehen bertako konpainia izan da, bulego irekietan pribatutasuna sustatzeko. Sodena eta Dynamobel 2011. urtean hasi ziren lotzen, Nafincok (gaur egungo Sodena) Dynamobeli lehen mailegua eman baitzion.

[Dynamobel es una empresa familiar fundada por la familia Troyas, cuya actividad principal se centra en la investigación, diseño, producción y comercialización de productos asociados a la oficina y los espacios públicos. Entre otros hitos, fue líder en sillería de oficina en el Estado en los años 80 del pasado siglo, por ejemplo, y en mobiliario de oficinas al comienzo de los años 2000, y ha sido la primera compañía local en fabricar; en el 2020, una gama completa de cabinas y salas independientes y móviles, para fomentar la privacidad en las oficinas abiertas. El comienzo de la vinculación de Sodena con Dynamobel se remonta al año 2011, en el que Nafinco (actual Sodena) concedió a Dynamobel el primer préstamo].

2023ko ekainaren 5ean enpresaren jardura lau hilabetez geldiarazi zuen zibereraso baten ondorioz, Dynamobelen egoera okertu egin zen. Hori bideratzeko, haren administrazio-kontseiluak 2024an proposatu zuen enpresari laguntza gehigarri bat emateko beharra, eta bazkideei eskatu zien 6 milioi euro emateko, bi fasetan.

[Como consecuencia de un ciberataque el 5 de junio de 2023 que paralizó la actividad de la empresa durante cuatro meses, la situación de Dynamobel se complicó. Para encauzarla, su Consejo de administración planteó en 2024 la necesidad de un apoyo adicional a la empresa, y solicitó a sus socios la aportación de 6 millones de euros, a conceder en dos fases].

2024ko apirilaren 18an, Sodenako administrazio kontseiluak, besteak beste, Dynamobelen kapital sozialari 2 milioi euroko ekarpena eginez laguntza gehigarria onartzea erabaki zuen. 2024ko maiatzaren 27an, Nafarroako Parlamentuak Foru Lege bidez baimendu zuen Sodenak Dynamobelen egin behar zuen esku-hartze berria formalizatzea.

[El 18 de abril de 2024, el consejo de administración de Sodena, entre otros, acordó aprobar una ayuda económica adicional mediante la aportación al capital social de Dynamobel de 2 millones de euros. El 27 de mayo de 2024, el Parlamento de Navarra autorizó por Ley Foral la formalización de la nueva intervención de Sodena en Dynamobel].

En cuanto al escenario actual de Dynamobel, debo señalar que actualmente se encuentra en situación de equilibrio patrimonial a fecha de 28 de febrero de 2025, consecuencia, entre otros factores, de la aportación de capital realizada por sus socios a lo largo del 2024, que fue realizada en igualdad de condiciones entre los socios privados y Sodena, actuando esta como si lo hubiera hecho un inversor privado. En esta circunstancia se produce, a su vez, una exigencia de Sodena y la autorización que venimos a solicitar al Parlamento de Navarra. Como digo, se produce una exigencia, esta vez de Sodena a Dynamobel, de que paralelamente al aval, para el que venimos, como digo, a solicitar autorización, y de forma inmediata los socios privados suscriban una ampliación de capital adicional por importe de un millón de euros, lo que constituye una garantía adicional también para Sodena como potencial acreedor.

Además, se dispone de un informe de Asesores Financieros Internacionales, AFI, de junio de 2025, con el objeto de presentar a los potenciales financiadores una visión general de las actividades de Dynamobel y para facilitar el entendimiento también de una posible operación de financiación. Dicho informe, el de Asesores Financieros Internacionales, AFI, concluye, y cito textualmente, que «En términos generales, Dynamobel está cumpliendo las proyecciones para 2025 plasmadas en el IBR. En la actualidad, se encuentra en línea con las proyecciones de ventas, revisadas en su momento, con una leve mejora en términos de margen bruto. Las ventas correspondientes al Proyecto ADA han facilitado este cumplimiento. Por situación de cartera y de proyectos pendientes de

adjudicación sigue pareciendo razonable el cumplimiento del plan de negocio propuesto». Toda esta documentación ha sido trasladada, obviamente, desde el Gobierno a los grupos políticos en el expediente que va adjunto a esta solicitud de autorización vía ley foral.

Así las cosas, el consejo de administración de Sodena aprobó el pasado 13 de octubre conceder un aval de 2 millones de euros a Dynamobel, sujeto a la condición de que el resto de los socios aporten un millón de euros adicionales en forma de préstamo participativo, y requerir al Gobierno de Navarra y al Parlamento de Navarra las autorizaciones correspondientes en cumplimiento de la Ley Foral 13/2007, de 4 abril, de la Hacienda Pública de Navarra.

En cualquier caso, y con esto concluyo, en lo referido a esta empresa debo decir que se trata de la última operación de apoyo de estas características o similares que será aprobada por Sodena. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Mila esker, muchas gracias, Consejero. Vamos a continuación a abrir un debate de totalidad, una vez expuesto por parte del Gobierno el proyecto de ley foral del aval. Cada grupo intervendrá en un solo turno, en turnos a favor y en contra de quince minutos. Por lo tanto, ¿quiénes intervendrán en el turno a favor? ¿Turno en contra? Señor Jiménez Román, ¿a favor o en contra? A favor. Vamos con el turno del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro. Por quince minutos máximo, señor Esparza, tiene la palabra.

SR. ESPARZA ABAURREA: Sí, muchas gracias, señor Presidente. Por la brevedad, desde el escaño. Votaremos sí a este proyecto de ley, básicamente por cinco cuestiones. La primera, por dar continuidad a un apoyo que, efectivamente, desde diferentes Gobiernos se ha dado a este proyecto empresarial. En segundo lugar, por el impacto que desde el punto de vista del empleo tiene en la zona, en el territorio, un impacto claro. Por ese informe, del que hablaba el Consejero, donde se cumplen las previsiones y parece que hay una leve mejora. Y por dos cuestiones que para nosotros son fundamentales: la primera, el compromiso compartido desde el punto de vista también de la familia, es decir, 2 millones pone Sodena, pero un millón de euros lo pone la propiedad, y para nosotros es algo muy relevante, y, en último lugar, bueno, que se trate, como acaba de avanzar el Consejero, de la última operación de estas características, pues también nos ayuda a tomar esta posición. Por todo esto, votaremos a favor. Nada más, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Esparza. Continuamos con el Grupo Parlamentario

Partido Socialista de Navarra. En este caso, el señor Lecumberri tiene quince minutos.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Gracias, señor Presidente. También por la brevedad, intervendré desde el escaño. La verdad es que el señor Esparza ha resumido perfectamente las cuestiones que compartimos, las cuestiones por las que el Partido Socialista va a votar a favor. Creemos que la familia está realizando un esfuerzo, ya lo hizo en el 24 con esa aportación de 2 millones en igualdad con Sodena y lo vuelve a hacer ahora con la aportación de un millón, además del aval de Sodena. Nosotros quisiéramos destacar también, por añadir algo más, el esfuerzo que está haciendo la propia plantilla. Una plantilla que está demostrando que es capaz de adaptarse con flexibilidad, con disponibilidad y con esfuerzo a las necesidades de una empresa, además, familiar; una empresa con un gran impacto socioeconómico, como se ha dicho, en el entorno de Peralta, más de 200 familias, aparte de todos los proveedores que están alrededor de esta empresa familiar. Por todo ello, y sumado a esos informes y al cumplimiento de ese plan de viabilidad y de negocio con el que se comprometió del 22 al 26, pues creemos que merece la pena el esfuerzo, y el Partido Socialista va a apoyar esta propuesta de ley.

SR. PRESIDENTE: Gracias a usted, señor Lecumberri. Euskal Herria Bildu Nafarroa talde parlamentarioaren izenean, Mendo jauna, hamabost minutu dituzu.

SR. MENDO GOÑI: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Zure oniritziarekin, laburtasunagatik eserlektuk egingo dut nire hitzartzea. En Euskal Herria Bildu salimos en el turno a favor, porque obviamente vamos a votar a favor del proyecto de ley por el que se autoriza a Sodena a conceder un aval a Dynamobel. Esta postura es coherente con el voto a favor que ya dimos a este aval en mayo del 2024 porque creemos que las razones que dimos en aquel momento persisten. El Consejero Irujo ya ha hecho un repaso de los antecedentes que afectan a esta empresa y los motivos sobrevenidos, como la guerra de Ucrania o el ciberataque que sufrió esta empresa, que son de sobra conocidos por todos y por todas y que llevaron a la aprobación en mayo del año pasado del proyecto de ley.

Creemos que las razones que en aquel momento esgrimimos y por las que votamos a favor siguen plenamente vigentes, como ya he dicho, y son concretamente las siguientes, sin extenderme demasiado. En primer lugar, que existían unas circunstancias sobrevenidas que la empresa no podía haber previsto y que afectaron a sus previsiones, y que le impidieron completar las acciones del plan estratégico 2022-2026. Por otro lado, que gracias a estas ayudas se le daba la empresa la oportunidad de implementar todas esas medidas que aumenta-

ban la posibilidad de que el sector público recuperase la inversión realizada en la empresa. Y, por último y como motivo principal, apoyar a la plantilla, evitar la destrucción de empleo y el deterioro de las condiciones laborales de unos trabajadores y trabajadoras que ya han hecho, como ha dicho el señor Lecumberri, importantes sacrificios en pos de la continuidad de la empresa y del mantenimiento de sus puestos de trabajo.

A estos motivos que, como digo, siguen vigentes, se suma ahora una mejor evolución de la propia empresa, tal y como certifican los dos informes que ha desgranado el Consejero, y que nos permite ser moderadamente optimistas. Además, esta mejor situación económica va a permitir que las contraprestaciones del aval público mejoren respecto a lo ya planteado el año pasado, puesto que prevén un aporte de la parte privada de un millón de euros. Y por todo ello, como ya he dicho, votaremos a favor. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Mendo jauna. Geroa bai talde parlamentarioaren izenean, Asiain Torres jauna, hamabost minutu zuretzat ere.

SR. ASIAN TORRES: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Nik ere, laburtasunagatik, hemendik hitz egingo dut.

[Muchas gracias, señor Presidente. Yo también, por la brevedad, intervendré desde aquí].

Ia 200 familia. Horrek mugiarazten gaitu kasu honetan. Horrek bultzatzen gaitu operazioa onartzera, Sunsundeguien kasuan egin genuen bezala, eta BSHrean ere bai, enpresaren erabaki triste eta tamalgarrían eragiteko aukerarik txikiena izan bagenu. Enpresa-proiektu bakoitzaren atzean langileak daudelako. Eta haien atzean haien familiak. Eta haiekin, haien bizi-proiektuak. Guzti-guztiena. Banakakoak. Beren lanpostuei lotuta, modu banaezinean. Lanpostu horien esku baitago beraien ongizatea.

[Casi 200 familias. Eso es lo que nos mueve en este caso. Lo que nos empuja a aprobar la operación, tal y como lo hicimos en el caso de Sunsundegui, y lo habríamos hecho en el de BSH, si hubiéramos tenido la más mínima oportunidad de incidir en la triste y lamentable decisión de la empresa. Porque detrás de cada proyecto empresarial están los trabajadores y trabajadoras. Y tras ellos sus familias. Y con ellas, sus proyectos de vida. De todos y cada uno. Individuales. Ligados, indisolublemente, a sus puestos de trabajo. Pues de ellos depende su bienestar].

Gaur Dynamobeli buruz hitz egiten ari gara berriro. Bere etorkizuna bermatzeko beraien finantza-beharraz. 2 milioi euroko abala emateaz, baldin eta gainerako bazkideek milioi bat euro jartzen badute partaidetzako mailegu gisa. Sodenak egin-

dako txostenean oinarrituta dago, jakina, eta hura emateko ezinbesteko zenbait mugarri aipatzen ditu, Gomez-Acebo y Pombo aholkularitzak egin-dako dosierrean jasoak.

[Hoy volvemos a hablar de Dynamobel. De su necesidad de financiación para garantizar su futuro. De la concesión de un aval de 2 millones de euros condicionado a que el resto de socios aporten un millón de euros en forma de préstamo participativo. Está basado, por supuesto, en el informe realizado por Sodena, y que señala una serie de hitos indispensables para su concesión, recogidos en el dossier hecho por la asesoría Gómez-Acebo y Pombo].

Sodenak bere txostenean jarraitzen duenez, «oro har, Dynamobel IBRan islatutako 2025erako proiektzioak betetzen ari da. Gaur egun, bere garaian berrikusitako salmenta-proiektzioen ildotik doa, eta zertxobait hobetu da marjina gordinari dagokionez. ADA proiektuari dagozkion salmentek betetze hori erraztu dute. Zorroaren eta esleitzeke dauden proiektuen egoera dela-eta, arrazoizkoa dirudi proposatutako negozio-plana betetzea».

[Sodena continua en su informe señalando que «en términos generales, Dynamobel está cumpliendo las proyecciones para 2025 plasmadas en el IBR. En la actualidad se encuentra en línea con las proyecciones de ventas revisadas en su momento y con una leve mejora en términos de margen bruto. Las ventas correspondientes al proyecto ADA han facilitado este cumplimiento. Por la situación de cartera y de proyectos pendientes de adjudicación sigue pareciendo razonable el cumplimiento del plan de negocio propuesto»].

Horregatik guztiagatik, enpresa publikoak adierazi du, egungo egoera ekonomikoa kontuan hartuta —letra lodiz eta larriz esaten dut, jaun-andreak—, «Dynamobel bezalako enpresa traktore bat ixteak Azkoiengo eskualdean izango lukeen inpaktua», eta familia fundatzailearen konpromiso historikoa kontuan hartuta, Sodenaren proposamena 2 milioiko abala ematea dela.

[Por todo ello, la empresa pública manifiesta, dada la actual coyuntura económica, —lo digo en negrita y mayúscula, señorías— que teniendo en cuenta «el impacto que tendría en la comarca de Peralta el cierre de una empresa tractora como Dynamobel», y el compromiso histórico de la familia fundadora, la propuesta de Sodena es conceder el aval de 2 millones].

AFIren txostena irmoa da Negozio Plana betez gero izango duen bilakaera positiboari dagokionez. Baina Sodenak ez du zalantzarako tarterik uzten bermeei dagokienez. Eta hori aipatzen dut, jaun-andreok, zuetako inork tuntunarena ez egiteko, geroan, egunen batean gaizki emanak badatoz eta

abala monetarizatzen bada, abala kreditu-arriskua baita:

[El informe de AFI es contundente en cuanto a su devenir positivo si se va cumpliendo el Plan de Negocio. Pero Sodena tampoco deja lugar a dudas en cuanto a las garantías. Y lo recuerdo para que nadie de ustedes, señorías, se llame a andana si un día vienen mal dadas y el aval se monetiza, pues el aval es un riesgo crediticio.]

«Dynamobelek ez du aktibo librerik abala edo bestelako berme irmoak bermatzeko, eta, beraz, bezeroengandik etorkizunean izan ditzakeen diru-sarrereren itxaropenak eta eragiketetatik lortzen dituen irabazia baino ez ditu. Sodenak uste du enpresak Azkoiengo eskualdean duen gizarte-garrantzia eta, bereziki, sortutako eta eragindako enplegu-maila kontuan hartuta, beraz, finantza-laguntza proiektuaren arriskuari eta menturari ematen zaion arren, ez ordaintzeko arriskua proiektuaren beraren garapenak berak sortutakoa da». Eskerrik asko.

[«Dynamobel no cuenta con activos libres para garantizar el aval ni otras garantías firmes, con lo que sólo se cuenta con las expectativas de ingresos futuros que pueda tener de clientes y el beneficio que obtenga de sus operaciones. Sodena considera que dada la relevancia social de la empresa en la comarca de Peralta y especialmente el nivel de empleo generado e inducido, por lo que, aunque el apoyo financiero se concede a riesgo y ventura del proyecto, el riesgo de impago es el generado por el desarrollo del propio proyecto». Muchas gracias].

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Asiain jauna. Señor García Jiménez, del Grupo Parlamentario Partido Popular, quince minutos.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Muchísimas gracias, Presidente. Si me lo permite, dada la brevedad, hablaré desde el escaño para anunciar que, por coherencia con lo que ya hemos hecho en reiteradas ocasiones en cuestiones de ámbito similar, pues vamos a emitir un voto de abstención y una posición que, como digo, responde a la coherencia que hemos mantenido con respecto a estas cuestiones. Con esta abstención queremos apoyar la actividad económica, la generación de empleo y, sobre todo, mantener el tejido industrial en la Comunidad Foral de Navarra. Es cierto que la operación cuenta con informe técnico que avala los diferentes planes de negocio de la empresa en un marco en el cual se contempla la inversión por parte de Sodena de 2 millones de euros, y por parte también de la empresa propietaria, de los propietarios de la misma empresa, de un millón de euros, lo cual, evidentemente, da cierta seguridad al plan de negocio que establece la propia empresa.

Además, quiero agradecer la labor que hace la familia para mantener y consolidar los empleos, creo que es importante poner en valor esa labor que ha venido realizando durante todo este tiempo. Como digo, nosotros vamos a abstenernos por la coherencia que creo que es importante mantener en el arco parlamentario. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor García Jiménez. Turno del Grupo Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa. Interviene el señor Garrido Sola, quince minutos.

SR. GARRIDO SOLA: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Pues por las 180 personas que trabajan en Dynamobel, por sus familias y por la defensa de todos y cada uno de los puestos de trabajo en esta Comunidad, votaremos a favor. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko. Turno del Grupo Mixto. Señor Jiménez Román, quince minutos.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Gracias, Presidente. Buenos días. A diferencia de Sunsundegui, donde no hay empresa, donde los trabajadores están en el paro y donde se han perdido muchos millones, aquí parece que esta empresa, según el informe, sí asume ese riesgo y ventura por parte de ellos y ese compromiso económico. Y es obvio y es lógico que se le ayude con ese aval.

Sí quiero decirles que no nos fiamos de ustedes para nada. Ustedes mienten, mienten y engañan continuamente, hasta durmiendo, seguramente, pero, aun así, entendemos que hay que dar el apoyo a esta empresa privada. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muy bien. Concluido el turno por parte de los grupos, el Gobierno tiene turno de réplica si lo desea. Diez minutos máximo, Consejero, cuando quiera.

SR. CONSEJERO DE INDUSTRIA Y DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y DIGITAL EMPRESARIAL (Sr. Irujo Amezaga): Nada, tan solo me queda expresar mi agradecimiento a todos aquellos grupos que con su voto afirmativo muestran su compromiso por la viabilidad de una empresa como esta, que es parte de la historia industrial de Navarra. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Consejero, gracias. Al no haber enmiendas, vamos a proceder a la votación final del conjunto del proyecto del aval que acabamos de debatir. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). ¿Señora Unzu Garate?

SRA. UNZU GARATE: A favor.

SR. PRESIDENTE: ¿Secretaria Primera?

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ibáñez Pérez): 45 a favor, 4 abstenciones.

SR. PRESIDENTE: Queda aprobada la Ley Foral por la que se autoriza a la Sociedad de Desarrollo de Navarra S.L. a conceder un aval a Dynamobel S.A. Señorías, solicito de la Cámara que se faculte a los servicios jurídicos a realizar las correcciones técnicas que sean precisas en el texto definitivo de la Ley Foral.

11-25/ITP-00031. Interpelación sobre política general en materia de construcción de vivienda protegida, presentada por el Ilmo. Sr. D. Juan Luis Sánchez de Muniáin Lacasia.

SR. PRESIDENTE: Continuamos con las interpelaciones. Punto segundo del orden del día: Interpelación sobre política general en materia de construcción de vivienda protegida, presentada por el Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro. En virtud del artículo 208.1 del Reglamento, para exponer su defensa, por un máximo de diez minutos tiene la palabra el señor Sánchez de Muniáin Lacasia.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Buenos días. Gracias, señor Presidente. El cada vez más creciente problema de acceso a la vivienda ha escalado a la primera posición en cuanto a las primeras preocupaciones y desafíos que tiene que afrontar este país. Hablar de satisfacción del derecho a la vivienda hoy es una utopía, pese a que este derecho esté configurado en nuestra Constitución como una obligación a satisfacer por los poderes públicos. Por tanto, cuanto más lejana esté la consecución de una vivienda digna en España y en Navarra, más están fallando los poderes públicos, más están fallando las Administraciones, que son las obligadas a facilitar y promover este derecho. Que el problema de la vivienda es complejo, es multifactorial y que afecta a casi todas las comunidades es un hecho, pero a su vez resulta inadmisibles que se aproveche esta circunstancia para despachar el problema con una muletilla recurrente con la cual eludir su responsabilidad. En este caso, en lo que atañe al Gobierno de Navarra por la situación a la que hemos llegado y, peor aún, por cómo se va a agravar en un futuro inmediato. La muletilla consiste en decir que como es un problema complejo y general, no es culpa nuestra y no tenemos nada que rectificar. Otro latiguillo recurrente que usan desde el Gobierno, y también sus socios, es el repetido de «es que es necesario intervenir en el mercado, porque, si no se interviene, el mercado lo devora todo y se pierde el control», para después de denunciar esto atribuir ustedes, de manera falsa, a la oposición, en concreto a UPN, que no queremos intervenir; y asunto zanjado. Con estas dos cosas ya se han despachado. Esto es un problema muy grave, y ustedes lo que no quieren es intervenir.

Este es el nivel. Esta es la pobreza de razonamientos que hemos oído aquí para hacer frente a este problema, y esta es su escapatoria para eludir la responsabilidad. Pues ya les adelanto que cuando las cosas han estado mal, y cuando las cosas están mal, hay que intervenir. Hay que intervenir en el mercado, claro que sí, y UPN lo ha hecho. Pero hay que intervenir bien, porque, si se interviene mal, lo que provocamos —y lo que estamos provocando— es que la situación, en lugar de mejorar, empeore para miles de familias, especialmente las jóvenes. Y si el principal —no el único— motivo de esta grave situación es la desproporción entre la enorme demanda y la escasa oferta, el principal indicador de la política del Gobierno debe ser la capacidad para construir el mayor número de viviendas protegidas en el razonable menor tiempo posible. Y aquí es donde su fracaso es rotundo.

El último informe de vivienda del Gobierno de Navarra cifra en 20.800 el número de demandantes de vivienda protegida en 2024. Pero aún da una cifra peor, porque este indicador señala que el crecimiento anual de esta lista de demandantes de vivienda protegida insatisfecha se sitúa en un 19 % anual —en un 19 % anual—. Eso que quiere decir que, si en el año 2024 alcanzaba la cifra de 20.800, este año 2025 puede estar situada en más de 24.000 demandantes esperando una vivienda protegida, que es un 19 % más la cifra que da ahora sobre la de 2024. 24.000 o 25.000 —y creciendo— personas demandantes de vivienda protegida que no ven satisfecho su derecho, porque quienes se lo tienen que satisfacer no están cumpliendo las expectativas.

Veamos ahora cuál es su grado de responsabilidad en este enorme problema. En primer lugar, la planificación, el urbanismo. No nos cansaremos de señalar su irresponsabilidad, casi inhumana, por paralizar durante diez años —se dice pronto— un plan capaz de crear 12.000 viviendas, la mitad de ellas, al menos, protegidas. Revisaron el plan con la excusa de planear más viviendas, y diez años después han vuelto al lugar de partida. Y lo que es aún peor, han paralizado el plan por imposiciones dogmáticas y sectarias, por imposiciones dogmáticas y sectarias han paralizado el plan del TAV, que las viviendas ya podrían estar construyéndose. Su terrible empeño ha perjudicado a miles de familias que ya podían estar beneficiándose del incremento de la oferta de vivienda para, de esta manera, contener algo los precios. El retraso deliberado de este plan de Etxabakoitz perjudica y encarece el acceso a la vivienda. No sabemos tampoco en qué quedará el supuesto PSIS de Sarriguren, aún en fase de redacción, ni si se pondrán ustedes de acuerdo en llevarlo adelante, pero, en cualquier caso, esperaremos unos cuantos años más para que vea sus frutos. Un plan que afortunadamente fue propuesto

por Unión del Pueblo Navarro y que, aunque fuera de forma poco trapacera, terminó siendo asumido por el Gobierno de Navarra.

El siguiente aspecto causante de su responsabilidad es la normativa que promueven. Se felicitan unos a otros por los rompedores cambios normativos que aprueban, aunque no produzcan ningún resultado positivo para la ciudadanía y, lo que es peor, aunque causen más problemas en esta situación desesperada que ustedes se empeñan muchas veces en negar. ¡Qué bien las zonas tensionadas!, ¡qué idea más revolucionaria y disruptiva hemos tenido al limitar el precio del alquiler! Pues bien, les hemos explicado qué sucede si hacen coincidir una limitación de precios con una escasez de oferta, que es lo que están provocando. ¿Qué ocurre? Que quienes tienen mayores ingresos y más estabilidad pueden alquilar a un precio limitado, pero esas personas con más recursos agotan la oferta y descartan, dejan fuera, a la gente con menos recursos, por ejemplo. Las zonas tensionadas están provocando reducción de oferta, incremento del mercado de los pisos turísticos y, por tanto, incremento del problema para quienes tienen menos recursos; los «ricos» tienen más posibilidades de elegir el mejor precio a costa de dejar sin opciones a quienes tienen menos recursos.

Ahora también celebran el registro de grandes tenedores. ¿Qué les pasa con este registro a las empresas que promueven —o promovían— alquiler protegido? Que ahora, además de todas las dificultades para promover y gestionar, pasan a ser grandes tenedores y, por tanto, les caerán nuevos impuestos y mayores limitaciones. ¿Y qué ocurrirá? Pues que pasarán de ser grandes tenedores a grandes vendedores, esas empresas venderán sus activos y viviendas, y a otra cosa. Y la oferta continuará cayendo, pero ustedes se habrán dado el gusto de atornillar a quienes señalan.

Y el tercer grado de su responsabilidad es la mala ejecución. Descendemos de la planificación y de la normativa a lo concreto y lo cotidiano, y aún son más responsables de esta desesperante situación. Resulta que Nasuvinsa construye vivienda protegida a pérdidas, es decir, superando muchas veces el coste del módulo y la repercusión que dice su propia normativa. El promotor privado debe cumplirla, debe ajustarse a los precios, pero ustedes se la saltan. Y ese dinero que se despilfarra o que se pierde por construir, en algunos casos, casi al doble de lo que debe costar, es un dinero que se pierde para hacer más vivienda protegida. Están construyendo menos viviendas de las que deberían construir con ese dinero. Les anunciamos que vamos a pedir a la Cámara de Comptos que audite y fiscalice este asunto.

Y si descendemos aún más, nos encontramos con promociones anunciadas que están resultando

una auténtica estafa y un infierno para sus presuntos beneficiarios. Ahí está el tejemaneje —a ver en qué queda— que han creado en torno a las 108 viviendas protegidas de Maristas, porque tras más de cinco años —cinco años— no se han iniciado y tienen atrapados sus adjudicatarios, asumiendo ya, hasta ahora, engaños, asumiendo sobrecostes y asumiendo cada vez más retrasos. O las 46 viviendas protegidas de la Ripa de Beloso, que, años después, sus propietarios no pueden entrar a vivir porque Nasuvinsa, que adjudicó su construcción a la empresa de la trama corrupta, además incumple su propia normativa, la del Gobierno de Navarra. Seis meses de retraso, seis meses, para que mientras tanto esos adjudicatarios, esos vecinos, sigan pagando alquileres. Calculemos que pagan 600 euros al mes, que es mucho aventurar. Calculemos que pagan 600 euros al mes de renta mensual, multipliquémoslos por seis meses de retraso y comprobaremos cómo hasta el momento, por su propia inoperancia, están castigando a estas personas a gastar más de 3.600 euros de manera injusta y directamente provocada por su mal hacer.

Todo esto es el camino de planes injustamente paralizados; esos años perdidos, esa normativa infructuosa o perjudicial, esta ejecución de viviendas plagada de desaciertos, ¿de verdad no merece un cambio de rumbo en la política de vivienda del Gobierno de Navarra?, ¿no merece una reflexión? ¿Van a seguir echando la culpa a todos menos a ustedes del problema de la vivienda? ¿Hasta cuándo van a permanecer felicitándose unos a otros y echando la culpa a la oposición, mientras crece y crece el número de personas que no tienen ni tan siquiera la perspectiva de satisfacer su derecho constitucional a una vivienda digna? Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Sánchez de Muniáin. Vamos ahora con la respuesta. Responde, en nombre del Gobierno, la Vicepresidenta Tercera y Consejera de Vivienda, señora Alfaro García, por un tiempo máximo de diez minutos.

SRA. CONSEJERA DE VIVIENDA, JUVENTUD Y POLÍTICAS MIGRATORIAS (Sra. Alfaro García): Gracias, señor Presidente. Gracias, señor Sánchez de Muniáin. Mire, por desgracia era previsible el contenido de su intervención, por lo que le voy a dar un dato que usted —entiendo que de forma interesada— siempre omite, pero que es clave para hablar de lo que estamos hablando; es una de las claves de la situación en la que nos encontramos, les guste o no les guste, porque por lo que sea, insisto, este dato se omite sistemáticamente por su parte. De las 58.000 viviendas en Navarra que son protegidas, o que en algún momento lo han sido, más del 95 % —más del 95 %—, más de 55.000 de esas viviendas, o han entrado ya en el mercado de la especulación o lo

van a hacer en los próximos años gracias a su perfecta gestión, que consistía en la inacción y en no cambiar ese rumbo que permitía que en 20 o 30 años las viviendas pasasen al mercado libre. 20 años con anterioridad al 2004, y desde el 2004 son 30 años. Es decir, hoy el 22 % de las viviendas principales de nuestra Comunidad serían públicas de haberse actuado en su momento.

A nivel de todo el Estado, solo en Navarra, en Euskadi y en Cataluña tenemos la calificación indefinida de la vivienda protegida, y solo desde el 2022, con su voto en contra, señor Sánchez de Muniáin, se puede aplicar esa calificación indefinida a las viviendas protegidas. Insisto, con su voto en contra; con lo que deduzco, por ese voto en contra, que a ustedes les parece perfectamente bien la gestión consistente en desembolsar recursos públicos para construir vivienda protegida que en equis años deje de serlo y pase al mercado privado y, en consecuencia, al mercado de la especulación. Porque eso es lo que le pasa a nuestra vivienda protegida; repito, más de 55.000 de las 58.000 viviendas protegidas en todas sus variantes acabarán en el mercado libre, disparando lógicamente los precios y agrandando el problema al que nos enfrentamos.

Es cierto, y lo repiten sistemáticamente, que ustedes hicieron mucha vivienda protegida, pero no para siempre, por tanto, de poco nos vale hoy. A día de hoy a nadie se le escapa que lo único que ha hecho eso es ensanchar y aumentar el problema que tenemos ahora mismo.

Voy a insistirle en los datos, porque la ciudadanía navarra debe saber que 55.000 de las 58.000 viviendas que se han construido en nuestra Comunidad con recursos públicos van a acabar en el mercado especulativo sin ningún tipo de control. Y ese es el origen del problema, digan ustedes lo que digan; porque, como he dicho en numerosas ocasiones, estamos pagando hoy la barra libre que se ha aplicado también en nuestra Comunidad a lo largo de muchos años y que ustedes han apoyado y fomentado. De hecho, de las 58.656 viviendas protegidas que se han levantado en nuestra Comunidad, 32.387 ya están en el mercado libre sin ningún tipo de protección. El 56 % de las viviendas construidas como protegidas ya no lo son, por tanto, seguir acogiéndonos a que «hicimos mucha vivienda protegida» no sirve para nada, señor Sánchez de Muniáin, absolutamente para nada. De las 26.269 restantes, la inmensa mayoría perderán la protección en los próximos años, lo que no hará sino agravar el problema al que nos enfrentamos. Lógicamente, si no se toman medidas, tan solo las viviendas protegidas iniciadas, como decía, a partir del verano de 2022 y aquellas que ha levantado Nasuvinsa para alquiler social se van a salvar de una de las políticas más erráticas —empíricamente

comprobado— en materia de vivienda, que es la descalificación de la vivienda pública, que es lo que ha causado, insisto, la situación actual. Le puedo asegurar que si esas 32.000 viviendas tuvieran un precio público, los precios del mercado hoy serían otros. ¿Por qué? Porque seríamos —la Administración Pública— uno de los mayores propietarios de vivienda y podríamos incidir en los precios.

Hoy, afortunadamente, tan solo defienden que el esfuerzo público acabe en la especulación las derechas españolas, nadie más en toda Europa, solo ustedes. ¡Ojo!, y tampoco solo ustedes, como pude comprobar en la última sectorial de vivienda que se celebró en el ministerio, donde incluso alguna comunidad gobernada por el Partido Popular ya habló de forma abierta de implantar una medida que solo, insisto, Navarra, Euskadi y Cataluña, tienen aprobada a día de hoy; por ejemplo, Aragón y Canarias. Pero pueden estar tranquilos, porque el icono referencial para todos ustedes en materia de vivienda, que es la Comunidad de Madrid, ya afirmó, sostuvo y defendió que seguirá premiando la especulación y obligando a sus ciudadanos o bien a vivir en cápsulas de 20 m², o bien a optar por el exilio. Pero, como les comento, por suerte es un debate superado hace ya tiempo en Europa y en la opinión pública, que es plenamente consciente de que la Administración debe intervenir para corregir los desmanes del mercado sobre uno de los derechos más básicos y elementales, como es el derecho a una vivienda digna y asequible.

Como digo, este es un debate por suerte ganado en la opinión pública española, que ya de forma mayoritaria reclama a las autoridades, a diferencia de lo que ustedes sostienen, que se tomen medidas, que se regule, que se legisle en favor de la ciudadanía y no de intereses privados, que son intereses suculentos, lo sé, pero intereses privados al fin y al cabo, a los que no nos debemos. Y ustedes siguen recurriendo al mantra sistemático —y hoy lo hemos vuelto a escuchar— del aumento del censo para concluir en el simplismo de que ustedes, una vez más, hacían mucha vivienda y además había menos gente en el censo, obviando que sus políticas de años atrás son las que han provocado el aumento de los precios y, por tanto, como consecuencia de pura lógica, el aumento del censo de solicitantes; y obviando también, lógicamente, que la situación del mercado de la vivienda en el Estado y en toda Europa no tiene absolutamente nada que ver con la situación en la que se encontraba el mercado de la vivienda cuando ustedes gobernaban, ya que la situación económica, en general, se encontraba en una situación muy dispar a la que ahora afrontamos.

El esfuerzo que hoy tienen que realizar las familias para adquirir una vivienda digna y asequible no tiene absolutamente nada que ver con el que había que hacer hace quince o veinte años. No le hablo de cifras totales, le hablo del porcentaje de la tasa de esfuerzo que tienen que acometer las familias, que se ha multiplicado de forma exponencial, repito, debido a políticas como las que ustedes han aplicado. En la actualidad, y por este motivo, una parte muy importante de la población no tiene otra alternativa que recurrir a las Administraciones Públicas para poder acceder a una vivienda. El mercado libre ya es un lujo cada vez al alcance de menos personas, y por eso aumenta el censo, y ya les adelanto —*spoiler*— que cada día va a aumentar más desde aquí y para lo que queda de legislatura, cada día va a aumentar más, como aumenta en todos los lugares del Estado, por otro lado, independientemente de quién esté gobernando. Porque se ha expulsado a la mayoría social del acceso a la vivienda libre, y por eso recurren al censo de solicitantes de vivienda protegida, porque no tienen otra alternativa.

Mire, el próximo 1 de diciembre se abrirá una nueva modalidad en el censo de solicitantes de vivienda protegida de alquiler para aquellos que optan al alquiler asequible: población con unos poquitos recursos más que los que optan a la vivienda social, pero que no pueden acceder al mercado libre. Y el censo, una vez más, crecerá y crecerá por una decisión que hemos tomado a nosotros, porque nosotros estamos haciendo que el censo crezca, porque ofrecemos alternativas, porque ofrecemos posibilidades y porque cada vez abrimos más el abanico para que más ciudadanos y ciudadanas que se quedaban fuera puedan optar al acceso a una vivienda porque lo necesitan. Y como siempre que proponemos algo que favorece a la mayoría social, ustedes votaron en contra, pero nuestra determinación, en cualquier caso, es firme para actuar en el mercado de la vivienda, no solo para los más vulnerables, sino para todas aquellas personas que solo ven una salida en la Administración.

Somos conscientes de que hay una teoría, en la que se juntan extraños compañeros de cama, que apuesta por que lo público solo se dirija a los más vulnerables, a los que están en una situación límite, y que dejemos al resto de la ciudadanía al albur del libre mercado. El problema es que eso ya no vale y hay que intervenir en el mercado de la vivienda en su conjunto, en su totalidad, y debe ser lo público quien marque las reglas y el campo de juego ante el evidente riesgo de colapso del sistema. Es por ello que el pasado mes de junio esta Cámara aprobó una nueva ley de vivienda asequible, para utilizar todas las herramientas a nuestro alcance para poner coto a esta situación. El alquiler asequible, como decía, es una de ellas, junto

con la declaración de zonas de mercado tensionado; junto al fomento de la bolsa de alquiler; junto al registro de grandes tenedores —y aprovecho para decirle que repase la normativa, porque no tiene las obligaciones que usted ha mencionado en su intervención—; junto a la localización y puesta en marcha en el mercado de la vivienda vacía o deshabitada; junto al derecho de la venta en superficie; junto a la regulación de nuevos accesos a la vivienda, como las viviendas colaborativas; junto a los servicios de información, asesoramiento y mediación entre propietarios o inquilinos para dar seguridad jurídica al mercado; junto a la creación de un observatorio de datos para que Idealista, Fotocasa o la patronal inmobiliaria no nos marquen el paso y el camino; junto al impulso del plan de rehabilitación rural, o la elaboración de la nueva estrategia de vivienda rural. Para estar eludiendo el problema, como ha dicho usted, yo creo que lo que estamos haciendo yo creo que dista mucho de caer en la inacción. Hay que actuar, como decimos muchas veces, en todos los marcos y en todas las situaciones.

Lo que no deja de sorprenderme —con esto termino, señor Sánchez de Muniáin— es que ustedes vengan aquí a reclamar la autoría, con orgullo, de unas políticas que desembocaron en el mayor *crack* inmobiliario de nuestra historia, a reclamar unas políticas que el tiempo ha demostrado que fueron fallidas y que, sobre todo, están condicionando, y mucho, la salida de esta situación de emergencia que estamos viviendo. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Alfaro. Vamos con el turno de réplica por parte del grupo proponente. Señor Sánchez de Muniáin Lacasia, cinco minutos.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Pues ha superado nuestras previsiones, porque yo pensaba que iba a ser previsible, pero no tanto. Ya en la primera intervención hemos dicho: va a echar la culpa a UPN de toda la mala situación, no va a dar ninguna solución y, además, se va a felicitar por su propia normativa, que no ha dado ningún resultado. Le recuerdo que hemos planteado una interpelación sobre construcción de vivienda protegida. ¿Ha dicho algo usted sobre construcción de vivienda protegida? ¿Han escuchado ustedes algo sobre construcción de vivienda protegida?, ¿una sola frase, un solo compromiso? Nada, nada. Va con las manos vacías. Viene aquí a hacer oposición a lo hecho hace quince años, ¿eso es todo lo que tiene que ofrecer? Ahora les echa la culpa también a quienes han adquirido una VPO y les dicen: «no, ahora va a ser VPO para toda la vida, ¡qué bueno es eso!». Claro, los ahorros de un trabajador están en una VPO, porque hasta hace unos años, a los 30 años podía descalificarla, venderla... Y durante esos años, además, había invertido en esa VPO;

ahora no invertirá tanto. Que, por cierto, si hubiera seguido siendo VPO, no sería pública, sería del propietario; salvo que se la expropien, seguiría siendo del propietario.

Pero el problema es que ustedes no reponen ese stock de viviendas. Es que no lo reponen. Puede hacer oposición a UPN, sí, cuando había 4.000 demandantes de vivienda, la cuarta parte de ahora, y se construía tres veces más el número de viviendas protegidas. ¿A eso va a hacer oposición? Pues lo tiene crudo. Lo tiene crudo, ¿cómo va a hacer oposición precisamente a quienes, de alguna manera, estaban haciendo frente al problema con mucha más eficacia? No hay resultados de sus políticas. ¿Sabe usted quién dijo eso? La portavoz de Sumar el otro día en el Gobierno. Se lo decía entonces a la Ministra: «¡que se vaya la Ministra, que no ha hecho resultados!». Yo no sé si usted va a decir que se vaya usted misma o va a esperar a que ahora sea el Partido Socialista quien le diga: «váyase usted, que no hay resultados».

Pero si es que hay un informe sobre vivienda de la Comisión Europea que le está advirtiendo de que los controles del alquiler pueden inflar los precios de la vivienda, aumentar la falta de vivienda, ya que a menudo generan desajustes. Les están diciendo todos que su normativa no está funcionando. Y ustedes anuncian un plan de viviendas, 735 viviendas, ¿en cuánto? En 4 años, 150 viviendas por año de media. Fíjense la diferencia entre lo que ustedes anuncian y la necesidad que hay de vivienda, 150... Pero es que, además, muchas de esas viviendas que anuncian ustedes las va a construir una sociedad mixta que aún no está constituida. Que aún no está constituida. Échenle años. Están engañando continuamente con anuncios.

Por cierto, hablando de anuncios, el más reciente es el que mejor refleja desgraciadamente la realidad que estamos viviendo, ese de los abuelos compartiendo un piso porque llevan toda la vida compartiendo piso, que es el mejor mensaje de esperanza y de prosperidad para los jóvenes de hoy. Ese anuncio del Ministerio de Vivienda que tanto les ha gustado a ustedes y que tanto ha indignado a todos. En eso se mueven, en anunciar, en criticar a la oposición por lo hecho hace quince años, en felicitarse por una normativa que no da resultados y en no coger el toro por los cuernos, en no asumir que simplemente hay que cumplir los planes que están ya aprobados —cumplirlos y desarrollarlos—, agilizar los trámites para que se puedan desarrollar en el mínimo tiempo posible, ofrecer una esperanza a quienes están esperando esas viviendas y, desde luego, no dar por asumido que esto va a crecer más y que se va a engrandecer el problema, porque usted ya ha anunciado que cuando acabe la legislatura va a haber muchísimos más demandantes que cuando usted la inició.

Usted viene con las manos vacías, con promesas huecas y sin ninguna opción de futuro para toda esta gente que está esperando vivienda.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Sánchez de Muniáin. Vicepresidenta Tercera y Consejera de Vivienda, señora Alfaro, cinco minutos.

SRA. CONSEJERA DE VIVIENDA, JUVENTUD Y POLÍTICAS MIGRATORIAS (Sra. Alfaro García): Bueno, pues por desgracia, nada nuevo bajo el sol, mismos argumentos. O sea, la solución al problema de la vivienda únicamente pasa por la construcción. En los últimos años, en la década del *crack* inmobiliario, en los años previos, se construía en nuestro país muchísima más vivienda que en Alemania, Gran Bretaña e Italia juntos. El precio del suelo se incrementó un 400 %, el de la vivienda un 200 %. ¡Que ya han demostrado ser fallidas! Y aunque ustedes sigan sosteniendo las mismas recetas del pasado, la opinión pública y la ciudadanía, por suerte, han superado ese debate. Usted invoca con mucha frecuencia a la población joven, y la población joven de nuestra Comunidad en la última encuesta de emancipación decía que la solución al problema de la vivienda pasaba por intervenir los precios. Igual ahora ya no nos gusta la población joven.

En cualquier caso, y en aras —aunque sea difícil— de intentar establecer un diálogo constructivo e intentar buscar puntos de acuerdo, yo invitaría a la reflexión. ¿Por qué? Porque no se dan cuenta —he hecho antes una relación— de que estamos desplegando todas las herramientas que se han demostrado exitosas en otros países, en otros lugares, y que las hemos importado aquí para intentar solucionar el problema. Todas. Es que estadísticamente es muy difícil que sea no a todo, que no estén de acuerdo con ninguna. Repito. Declaración de zonas de mercado tensionado; fomento de la bolsa de alquiler; registro de grandes tenedores con obligación —¡ojo!— de un domicilio físico en nuestra Comunidad para no dejar a las personas al albur de un fondo con sede en Luxemburgo; localización y puesta en el mercado de la vivienda vacía o deshabitada; derecho de venta en superficie; regulación de nuevos accesos a la vivienda, como la vivienda colaborativa; servicio de información, asesoramiento y mediación; observatorio de datos; impulso del plan de rehabilitación rural; nueva estrategia de vivienda rural; crecimiento exponencial de la partida económica destinada a tanteo, retracto y adquisición de vivienda. He mencionado antes todas esas.

Pero es que, como creemos firmemente que hacen falta palo y zanahoria, también hemos aprobado incentivos fiscales a los propietarios que pongan a disposición de las familias viviendas para el alquiler habitual, para que no caigan en el alquiler de temporada o en el alquiler turístico, es decir, en

productos especulativos; y hemos mejorado las condiciones de los propietarios que ceden a la bolsa del Gobierno sus viviendas en desuso.

También promovemos y construimos, señor Sánchez de Muniáin. También promovemos y construimos, e, insisto, estamos incrementando notablemente la adquisición de vivienda. Estas son medidas que *a priori* a ustedes deberían resultarles atractivas, pues también no a todo, a ver si va a resultar que no nos preocupa tanto el problema de la vivienda y lo que nos mueve son otro tipo de intereses. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Alfaro. Continuamos con el turno de los grupos parlamentarios. Según el artículo 208.2, cada uno tiene tres minutos. Comenzamos por el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Señor Lucero, cuando quiera.

SR. LUCERO DOMINGUES: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Buenos días, egun on a todas y todos. Miren, les voy a leer un titular, abro comillas: La estrategia de vivienda 20-23 incluye 500 pisos de alquiler joven y emergencia, además de impulsar la rehabilitación y regeneración urbana. Sigo con el titular: 765 pisos para alquiler social, 243 VPO y otras 758 viviendas para obtener fondos para rehabilitación e inversiones. Esto que acabo de leer no lo anunció el Gobierno de Navarra, lo anunció el Ayuntamiento de Pamplona, gobernado por UPN, cuando presentó su fantástico plan Vive Pamplona 20-23. Prometieron 1.850 viviendas en tres años, han pasado cinco y los pamploneses y pamplonesas disfrutaban exactamente de cero —cero— viviendas del plan Vive Pamplona, ni una sola llave entregada. Y esto no es un caso aislado, es un patrón: Guenduláin, en 2014, cero viviendas; Etxabakoitz, aprobado en 2009, cero viviendas; Donapea, cero viviendas. Esta es la herencia del modelo de UPN en vivienda. La parálisis o la especulación.

Parece que cuando pueden hacer vivienda o no hacen nada o la hacen de manera que acabe en el mercado libre. Ahí le han dado los datos, los ha dado la Consejera: de las 58.600 viviendas protegidas construidas en Navarra, casi el 60 % ya se han descalificado y son miles de viviendas públicas que hoy alimentan el negocio de unos pocos. Esa fue su gran obra de Gobierno, señor Sánchez de Muniáin. Por eso sorprende escucharlos venir aquí a dar lecciones de ningún tipo, después de décadas en las que no solo frenaron y bloquearon la construcción de vivienda pública, sino que además permitieron su privatización. Y, aun así, siguen hablando del fracaso ajeno mientras se esconden el suyo propio.

Afortunadamente, hoy Navarra tiene otra política de vivienda, una política progresista, con visión

a largo plazo y con instrumentos que funcionan. Porque con las leyes que hemos aprobado estos Gobiernos, la vivienda pública lo será para siempre. Se han creado nuevas figuras como el alquiler asequible o el derecho de superficie; se han creado y declarado zonas tensionadas; se ha reforzado la inspección en materia de vivienda; se ha dado un fuerte impulso a la bolsa de alquiler y también a la rehabilitación, con el mayor presupuesto de la historia de Navarra; se han creado el registro de alquileres y el de grandes tenedores; se han ampliado las partidas de tanteo y retracto para recuperar toda la vivienda que ustedes dicen que construyeron y que ha perdido Navarra. Y podría seguir así, pero creo que ya han podido captar la idea. Lo que sí que voy a decirles es que, además de todo esto que hemos hecho, hacemos y haremos los progres, en Navarra se construye, porque aunque ustedes repitan que no hay grúas, las hay, y las hay para hacer más vivienda pública, vivienda asequible, vivienda para quedarse.

Esa es la diferencia entre la derecha y nosotros, ustedes levantan ladrillos para venderlos y nosotros levantamos hogares para vivir en ellos. Por ello, señora Alfaro, le animamos a seguir por ese camino, a seguir construyendo vivienda para todas y para todos y a no perder el rumbo entre el ruido y el humo que genera la derecha cada vez que se enfrenta a sus propios fracasos. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Lucero jauna. Euskal Herria Bildu Nafarroa talde parlamentarioaren izenean, Zabaleta jauna, hiru minutu.

SR. ZABALETA ARAMENDIA: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Señor Sánchez de Muniáin, la vivienda protegida se llama así por una razón, porque debe estar protegida. Y UPN hasta ahora siempre, en todas sus medidas —no en lo que dice, en lo que hace—, pretende dejar la vivienda en manos del mercado especulativo. Usted hablaba de que hay que intervenir el mercado, pero que hay que intervenirlo bien. ¿Y qué significa intervenirlo bien?, ¿sus medidas fiscales en materia de vivienda, como las que ha presentado en este Parlamento, que proponen rebajar de manera brusca los impuestos sin discriminación alguna? ¿Esto, que beneficia a los especuladores? Señor Sánchez de Muniáin, quítese ese disfraz de defensor de la vivienda protegida, porque no le queda bien, de verdad, es que no le queda bien; porque las personas y las organizaciones se miden por lo que hacen, no por lo que dicen.

Y en este punto no estoy de acuerdo en algo que parece que se da por hecho, y es que los gobiernos de UPN no han construido tanta vivienda protegida. Los que lo han hecho, sobre todo, son los promotores privados que estaban obligados por ley por las reservas de suelo. ¿Y qué es lo que ha hecho UPN? Por un lado, siempre ha defendido

precisamente reducir esas reservas de suelo. Si fuera por UPN, se hubiera construido menos vivienda protegida cuando gobernaban ellos también. Y siempre ha defendido que las viviendas protegidas tengan una fecha de caducidad, como los yogures. Y ya se lo ha dicho la Consejera, más de 30.000 viviendas han perdido su calificación y han pasado al mercado especulativo. Miles de viviendas que podrían ayudar a equilibrar el mercado de la vivienda ahora pasan a formar parte del mercado especulativo, porque lo que ha dicho usted —o lo que insinuaba— no es verdad: las viviendas protegidas se pueden vender, lo que no se puede hacer con ellas es especular. Y usted, cuando aquí, dentro de Navarra Suma, votaron en contra de la calificación indefinida de las viviendas, además, dijo que era un disparate. ¿Un disparate? Un disparate es que las viviendas protegidas pierdan su carácter social. Un disparate es especular con un derecho básico. Un disparate es que la vivienda protegida deje de serlo y pase a ser un activo financiero, un activo especulativo. Porque UPN siempre que ha tenido que votar ha votado en contra del derecho subjetivo a la vivienda, en contra de la calificación indefinida, en contra de la movilización de la vivienda vacía, en contra del derecho de tanteo y retracto, en contra de la limitación de los precios del alquiler.

En definitiva, hoy pretenden disfrazarse de aquello que siempre han atacado. Y los hechos son los hechos: cuando ha habido que elegir entre garantizar el derecho a la vivienda y garantizar o proteger el negocio, ustedes siempre han elegido lo segundo. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko. Soto Díaz de Cerio andrea, hiru minutu Geroa Bai talde parlamentarioaren izenean.

SRA. SOTO DÍAZ DE CERIO: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Bueno, pues una vez más escuchamos cómo UPN explica la situación —a su criterio, catastrófica— que atraviesa nuestra Comunidad en materia de vivienda. Eso sí, ninguna propuesta que intente corregir esta situación. Es complicado revertir una situación global que afecta a nivel europeo en materia de vivienda. Hace un par de semanas tuvimos una moción en este Pleno en la que usted tuvo una posible y una bonita oportunidad para aportar medidas efectivas, pero nada, otra oportunidad perdida y, sin embargo, hoy nos trae esta interpelación como si se tratase de una preocupación para su grupo y no mero ruido. Para nosotras no es una situación para obviar, con la que enlodar, ni mucho menos somos autocomplacientes con este tema, sabemos que debemos seguir trabajando en esta materia e intentamos aportar todo lo que esté en nuestras manos.

En los últimos diez años, Navarra ha crecido en más de 46.000 personas, de las cuales se calcula

que alrededor de 32.200 se encuentran en demanda de vivienda. A esto hay que sumar, y se lo ha recordado la señora Consejera, la demanda de familias que ya no pueden acceder a vivienda libre y son demandantes de vivienda de protección oficial. Por eso hay que seguir activando medidas que faciliten el acceso a una vivienda digna. ¿Por qué? Porque la vivienda es un derecho y no un medio para especular.

Voy a repetirle algunas de las acciones que se están dando en materia de vivienda y que ya pudimos debatir y exponer en el Pleno anterior: el impulso de nuevos modelos de acceso a la vivienda a precios asequibles; la promoción de vivienda en derecho de superficie; la mejora de las concesiones de acceso a la vivienda en alquiler con la redefinición, actualización y mejora del sistema de ayudas a las personas inquilinas; la puesta en marcha del observatorio de vivienda, que aportará datos reales y actualizados, y no fuentes que buscan un beneficio económico, como es Idealista, fuente de datos para la derecha; los planes específicos con los veintiún ayuntamientos declarados bajo zona de mercado tensionado; la mejora del actual registro de contratos de alquiler, donde se incluirá la obligatoriedad de inscribir los alquileres de temporada; la puesta en marcha del nuevo servicio de información, asesoramiento y mediación; la estrategia de vivienda rural, y con ello también la creación del plan de vivienda rural; incentivos fiscales para fomentar el alquiler no —no— de temporada. Y podríamos seguir, porque la lista es amplia.

Como digo, estas son medidas tomadas por este Gobierno que tratan de revertir esta situación. Si ustedes, señorías de UPN, tienen propuestas para revertir esta situación, que, como digo, afecta a nivel europeo, serán bienvenidas y, desde luego, nosotras las estudiaremos y valoraremos positivamente, pero dejen de votar en contra de todo y después venir aquí a incidir con datos que no se ajustan a la realidad. Insisto, nosotras, autocomplacencia cero, seguimos trabajando de la mano del departamento intentando aportar ideas y trabajando con los municipios para ver las casuísticas concretas de cada territorio; porque la demanda de vivienda no se comporta de igual forma en todo el territorio, y esto también hay que atenderlo de manera diferente. Por todo ello, nosotros seguiremos aportando medidas y no haciendo ruido. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Soto andrea. Vamos con el turno del Grupo Parlamentario Partido Popular de Navarra. Señora García Malo, tiene tres minutos.

SRA. GARCÍA MALO: Muchas gracias, Presidente. Señorías, hoy hablamos de vivienda, el problema número 1 para los navarros. Los datos nos

dicen que hay 20.829 personas esperando una vivienda protegida, y el principal mensaje que hoy la Vicepresidenta ha lanzado a todas estas personas no ha sido: «tranquilos, que vamos a construir más viviendas y vais a tener una oportunidad». No, no, el mensaje ha sido: «si hoy lo tenéis difícil, mañana lo vais a tener mucho más con este Gobierno, porque, si hoy sois 20.000, mañana no se sabe los que seréis, pero seréis muchos más». Ese es el mensaje que hoy ha lanzado la Vicepresidenta a todas estas personas que están esperando una vivienda. ¿Y por qué lo hace? Pues porque cada vez se construye menos en esta Comunidad. Hombre, podrán decir lo que quieran, pero no es lo mismo construir 3.000, 2.000 o 1.900 viviendas protegidas al año que construir 700 el año pasado, este año 400 y el año que viene ya veremos, igual llegamos a 200. Es que no es lo mismo construir más vivienda que construir menos vivienda, y es que esto es una realidad indiscutible. Indiscutible. ¿Resultado, Vicepresidenta? Un dato que la va a perseguir toda la legislatura: conseguir una vivienda protegida es misión imposible. De cada 100 solicitantes de vivienda, ¿sabe cuántos consiguen una vivienda protegida? Dos. Misión imposible. Y en alquiler, uno. Esa es una realidad, y ustedes llevan diez años de gobierno. Es que escuchándola a usted, si yo no hubiera conocido la trayectoria política de esta Comunidad, me habría parecido que usted entró ayer al Gobierno y que su partido lleva incidiendo en las políticas de esta Comunidad un mes. ¡Que es que llevan diez años, diez años gobernando! Por lo tanto, ¿de verdad cree que sus políticas han sido de éxito? Es que, vamos, no se lo cree nadie; no nos lo creemos nosotros, pero tampoco ningún ciudadano al que se lo digan en la calle. Pregúnteselo a los 21.000 solicitantes de vivienda protegida.

¿Y por qué la han empeorado? Porque no han desarrollado los planteamientos pendientes, han bloqueado el suelo que podría convertirse en vivienda, intervienen el mercado con zonas tensionadas, una medida que en otros lugares ha demostrado que retrae la oferta y agrava el problema. Yo a los únicos a los que les escucho decir que esto va bien es a ustedes, no lo veo en ningún documento, en absolutamente ningún documento, y nunca dice en un documento que esto tiene que ser así. Y lo poco que construyen lo hacen mal y con polémica, ahí están los ejemplos de Maristas, con dos años de parón y sobrecostes; o las viviendas de Erripaña, que siguen generando dudas y retrasos.

Y, bueno, lo que ya es intolerable es que cuando miles de familias esperan una casa se dediquen a lanzar campañas que parecen una broma de mal gusto. Un anuncio que imagina tres ancianos compartiendo un piso en 2055...

SR. PRESIDENTE: Vaya concluyendo, señora García Malo.

SRA. GARCÍA MALO: Sí, termino. ¿De verdad creen que eso ayuda? No, eso indigna. Indigna.

Nosotros, desde luego, ya saben lo que proponemos: movilizar suelo y agilizar trámites, colaboración público-privada, y si queremos bajar precios hay que construir más, hay que construir más. Lo dicen todos los expertos, lo dice el Banco de España, el problema es la falta de oferta y hay que actuar donde más se necesita, en Pamplona y comarca. Miles de familias siguen esperando que hagan algo, que construyan vivienda. Si quieren dar respuesta a este problema, tienen que dar un giro radical a sus políticas de vivienda. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora García Malo. Vamos con el turno del Grupo Parlamentario Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa. Señor López Córdoba, tres minutos.

SR. LÓPEZ CÓRDOBA: Gracias, Presidente. Me gusta cuando dice que lo dicen todos los expertos; lo dicen todos sus expertos.

Bueno, yo quería hacer referencia a algo a lo que ha hecho mención la Consejera. Usted ha nombrado una de las medidas adoptadas, el observatorio de vivienda, como una de las medidas básicas para las políticas de vivienda. Pero es que, además, nos ha arrojado una serie de datos que hasta ahora no se habían manejado en este Parlamento, con lo cual entiendo que serán fruto precisamente del trabajo que realizan esas personas en el observatorio. Y esto me alegra, en primer lugar, porque la creación del observatorio de vivienda es fruto de una resolución propuesta por este grupo parlamentario en este Pleno, adoptada hace ya un año en el Pleno del debate del estado de la Comunidad. Y, por otro lado, porque en nuestra formación defendemos y seguimos defendiendo que es indispensable contar con datos veraces, trabajados y sistematizados para orientar las políticas públicas de vivienda en función de los diagnósticos que los propios datos nos den.

Vamos a hacer un ejercicio de matemáticas muy sencillo. En Navarra ahora mismo hay unas 330.000 viviendas. 58.000, el dato que acaba de dar la Consejera —yo esto lo acabo de hacer ahora mismo aquí, en el Pleno—, son o han sido viviendas protegidas, y de haber mantenido su calificación protegida ahora mismo el parque público de vivienda sería de en torno al 18 %. En Austria, ejemplo internacional que ponemos muchas veces, el parque público de viviendas es del 24 %; en Holanda, el veintitantos también; en Dinamarca, aproximadamente el 21. Y aquí podríamos tener un 18 %, estaríamos cerquísima de los estándares europeos de los que tanto hablamos y a los que nos gusta referirnos. Sin embargo, de esas 58.000 van

a perder la calificación más de 55.000, nos vamos a quedar con 3.000, no llegaremos al 1 %, nos quedaremos en un escasísimo 0,9; algo que, por cierto, su departamento, el Departamento de Vivienda, quiere evitar gracias a las políticas de tanteo y retracto. Pero estas políticas de tanteo y retracto y de adquisición de vivienda tienen un problema, y es que esas famosas viviendas que construyó UPN las estamos pagando dos veces, porque las pagamos entonces y las estamos volviendo a comprar ahora. Para que luego vengan a hablarnos de censo y a darnos lecciones.

El señor Sánchez de Muniáin ha dicho que hay que intervenir, hay que intervenir, pero votan en contra de todo, hasta de lo que no interviene. Vuelvo a ponerle como ejemplo el observatorio. El observatorio solo busca recabar datos ¡y votaron en contra! ¿Qué intervencionismo tiene el observatorio? Dígamelo, señor Sánchez de Muniáin. Usted, que nos ha acusado de pobreza de razonamiento, díganos por qué se votó en contra. Y además nos dice que todas las medidas adoptadas no solucionan y causan problemas. Yo le voy a dar una máxima científica: grandes afirmaciones requieren grandes evidencias, y usted no ha dado ninguna evidencia. Lo que ha hecho ha sido un ejercicio de política-ficción diciendo, porque lo ha dicho así, en futuro, «y esto no funcionará», cual Nostradamus. Eso es lo que ha hecho, nos ha dicho lo que pasará, no lo que está pasando.

No es necesario que estén de acuerdo con las políticas de vivienda que se están haciendo en Navarra, pero al menos currenselo un poco, porque los argumentos se repiten, los suyos, y ya estamos un poco cansados de ellos. Es todo, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, señor López Córdoba. Turno del Grupo Mixto. Señor Jiménez Román, tres minutos.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Gracias, Presidente. Buenos días, señorías. Hoy hablamos sobre su nefasta política en materia de construcción de vivienda protegida, un fracaso que condena a miles de navarros a la precariedad. ¿Dónde están esas viviendas protegidas? Desde hace años, el PSOE y sus aliados han incumplido sistemáticamente todo lo que decían, dejando un déficit escandaloso que hace imposible a nuestras familias el acceso a un hogar digno. Pero no nos engañemos, el problema no es solamente la oferta escasa, sino una inmigración masiva e ilegal que satura el mercado. Tenemos el mismo número de casas que hace más de una década, pero millones de personas más compitiendo por ellas. Y eso no es casualidad, es el resultado de fronteras porosas que priorizan a extranjeros irregulares sobre los españoles, colapsando no solo la vivienda, sino también los servicios públicos, las ayudas sociales y hasta la sanidad y la educación.

¿Cómo pretenden que un joven navarro forme una familia si se le están cerrando todas las puertas? Lo dijimos hace poco: el año pasado, 400 y pico viviendas protegidas y más de 20.000 peticionarios. Problema de matemáticas sencillo: ¿cuándo le corresponderá a ese joven una vivienda? Cuando tenga 75 años, cuando sea un joven de 75 años.

¿Y por qué hablar solo de vivienda protegida? Hacen falta todo tipo de viviendas, hay que liberalizar el suelo para impulsar la construcción, terminando con las burocracias asfixiantes y los peajes que encarecen todo. Y en impuestos, basta de saquear a los ciudadanos; eliminen el IVA en la compra de la vivienda habitual o redúzcanlo por debajo del 5 %, bonifiquen al cien por cien el impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados, recuperen la deducción por inversión en vivienda habitual en el IRPF, extiendan a todos los navarros la deducción por gastos de alquiler en el IRPF. Estos son solo unos pocos ejemplos que ayudarían a recuperar la España de propietarios donde las familias, no los especuladores ni los políticos, tengan la llave de su futuro.

Además, invitamos al Gobierno a que publique de inmediato las listas de adjudicatarios de vivienda pública protegida en régimen de alquiler y de compra de los últimos cinco años. ¿Por qué lo ocultan en el portal de transparencia? ¿Qué están escondiendo? Los navarros merecen saber si sus recursos se destinan a quienes realmente lo necesitan o si se dilapidan en favoritismos o en los últimos en llegar. Es hora de actuar con justicia y soberanía, pongan a los españoles primero y construyamos una Navarra próspera para sus hijos.

Aquí ha venido la Vicepresidenta y le ha faltado ponerse la medalla y decir: «qué buena soy y qué bien lo hago»; y no dice nada y mira para atrás y le dice al otro partido: «y tú más». Y usted ¿qué está haciendo? Usted no está haciendo nada. Simplemente está vendiendo humo a los navarros. Y, es más, ¿cómo va a resolver el problema de la vivienda si no es capaz de resolver el de su partido, si es un partido...

SR. PRESIDENTE: Vaya concluyendo, señor Jiménez Román.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: ... o es una ensaladilla rusa? Arréglenlo, por favor. Ya voy terminando, Presidente. Seguramente, otro método que no menciona es la okupación. Bueno, ahí tenemos al hermano de Pedro Sánchez okupando la Moncloa Y sobre el observatorio...

SR. PRESIDENTE: Señor Jiménez Román, ha concluido su turno.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: No queremos más chiringuitos. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Vamos con el turno de respuesta conjunta por parte de la Vicepresidenta Tercera y Consejera de Vivienda. Señora Alfaro, cinco minutos.

SRA. CONSEJERA DE VIVIENDA, JUVENTUD Y POLÍTICAS MIGRATORIAS (Sra. Alfaro García): Gracias a todos y a todas por sus intervenciones. Qué pena que se ha ido. Gracias al señor portavoz del Grupo Mixto por preocuparse por mi formación política, no sé si está para dar mucho ejemplo en la suya, pero bueno, gracias en cualquier caso. Y también me gustaría decirle, en este caso de forma excepcional, que parece que solo le preocupan determinados extranjeros, no los extranjeros que también nos están quitando las viviendas pagando equis millones por ellas o residiendo en viviendas que hasta hace cuatro días eran habituales y ahora se utilizan como alquileres turísticos. Esos a su formación política no le preocupan, le preocupan los pobres.

Quería hacer referencia a la intervención que ha tenido el portavoz del Partido Socialista. Creo que ha hecho una exposición brillante de los hitos, entre comillas, que puede presentar Unión del Pueblo Navarro en sus Gobiernos. Pero es que, además, aquí se ha mentido, porque se ha hecho referencia a que no se construye, también en el Partido Popular. De hecho, la señora García Malo ha dicho: «bueno, si construyesen 400 viviendas, si construyesen 300, pero es que nada». Las viviendas de protección oficial iniciadas en los años 2023, 2024 y 2025 son 1.695 viviendas. Usted ha citado un ejemplo, usted ha citado datos que son falsos, falsos. Ha hablado de 300, de 400... Pues mire, en los meses que llevamos de 2025, 521, y veremos cuántas podemos presentar el año que viene. No se debe mentir en esta Cámara.

Quería hacer también referencia a la intervención del portavoz de EH Bildu. Efectivamente, si todas esas viviendas no hubiesen perdido la calificación de vivienda protegida, hoy ayudarían —y mucho— a paliar el problema en el que nos encontramos. Ha hecho también referencia a este tema el portavoz de Contigo-Zurekin. No solo no sirven para paliar el problema, sino que, además, nos están haciendo pagar dos veces por lo mismo; los de la gestión ejemplar nos están haciendo pagar dos veces por lo mismo. Yo le voy a decir el importe que se destinaba en los presupuestos del 2011, del 2012, de 2013, del 2014 al tanteo y retracto o partidas similares: cero euros, cero. En el año 2025, hemos incrementado un 225 % respecto al año anterior, 2024, y contamos con 6,5 millones. En la lógica que planteaba la portavoz de Geroa Bai, efectivamente, no hay que ser autocomplacientes, si tuviésemos el doble también tendríamos a qué destinarlo, pero el esfuerzo es notable, y en el anteproyecto que hemos presentado

desde el Gobierno para el año 2026 se produce un incremento de 1,5 millones, en total 8 millones. Todo eso para, entre otras cosas, intentar recuperar para lo público las viviendas que ustedes perdieron. (MURMULLOS). Sería un detalle que me dejase terminar. Vale, nada, simplemente quiero lanzar un último mensaje a todas las fuerzas progresistas. Cuando hablamos de vivienda, ustedes lo saben igual o mejor que yo, no estamos hablando de tiempos cortos, estamos hablando de que hay que tener paciencia, hay que trabajar —el señor Zabaleta lo dice muchas veces— de forma sostenida en el tiempo, con todas las herramientas a nuestro alcance. No va a ser cosa de cuatro días, el señor Sánchez de Muniáin espera resultados de una ley que aprobamos en junio. Hombre, yo no les digo eso, pero vamos a tener que esperar.

En cualquier caso, se nos acusa muchas veces de que nuestras medidas, nuestras posiciones y las acciones que desarrollamos son políticas. Hoy, de hecho, aquí se ha dicho que son dogmáticas, sectarias y con alta carga ideológica; debe ser que lo que ellos hacen es ciencia, pero bueno. Con nuestro es sectarismo, con nuestra ideología y, desde luego, con nuestra hoja de ruta y nuestro camino claro, yo sí que les quiero felicitar. Creo que tardaremos en ver los resultados, por desgracia, pero, sinceramente, creo también que estamos en el buen camino. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, Consejera, Vicepresidenta.

11-25/ITP-00019. Interpelación sobre políticas de lucha contra la pobreza infantil, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier Arza Porras.

SR. PRESIDENTE: Hirugarren puntuarekin jarraituko dugu: Interpelazioa, haur-pobreziaren aurkako politiketarako buruzkoa, Euskal Herria Bildu Nafarroa talde parlamentarioak aurkeztzen duena. Arza Porras jauna, interpelazioa azaltzeko hamar minutu dituzu.

SR. ARZA PORRAS: Eskerrik asko, egun on guztioi. El 17 de octubre fue reconocido por Naciones Unidas como el Día para la Erradicación de la Pobreza. El viernes pasado, como desde hace muchos años, este Parlamento organizó una recepción para la Plataforma de Entidades Sociales como una manera de visibilizar este fenómeno. Sirva también esta interpelación para ello.

El primer mensaje que queremos dejar en esta interpelación es el siguiente: cualquier reflexión sobre la pobreza debe situar a la infancia en el centro. Y esto es por tres razones. La primera, porque la convención internacional por los derechos de los niños y las niñas dejó claro que el interés de la infancia debe situarse siempre en el centro, por

encima de cualquier otro interés. La segunda razón es porque los datos son concluyentes, sea cual sea la fuente que consultemos: la infancia-adolescencia es el sector de la población más afectado por la pobreza. Y la tercera razón que explica la centralidad que la infancia tiene en este fenómeno es porque si observamos este fenómeno en la infancia, podremos ver el presente de la pobreza, pero también podremos ver el pasado de la pobreza, es decir, cómo pudo afectar a sus progenitores e, incluso, también podremos ver el futuro de la pobreza, es decir, cómo la pobreza podría afectar al futuro de estos niños y niñas o, incluso, al futuro de sus descendientes.

Pues bien, para explicar nuestros argumentos voy a tratar de seguir esta secuencia temporal, y empezaré por el presente, en el que podemos observar cómo la pobreza afecta más a los hogares en los que hay niños, niñas y adolescentes e, incluso, afecta aún más a aquellos hogares con niños, niñas y adolescentes que son hogares monoparentales o que están conformados por personas de origen migrante. ¿Y cuál es el factor que más pobreza y exclusión genera en el presente? La vivienda; está clarísimo que es la vivienda. ¿Y qué observamos en ese sentido? Bueno, pues lo que observamos son familias sobreendeudadas que dedican más del 40 % de sus ingresos a vivienda, lo que observamos son familias que o por falta de ingresos suficientes o por sobreendeudamiento tienen situaciones de impagos o retrasos en la hipoteca o el alquiler, y lo que observamos también son familias que tienen dificultades para mantener el hogar suficientemente cálido en invierno o fresco en verano. Es fácil imaginarse las repercusiones que todas estas circunstancias del hogar pueden tener en los niños, las niñas y los adolescentes, repercusiones en el rendimiento escolar, en las interacciones sociales, en el bienestar psicológico y emocional, en definitiva, en su futuro.

Pasemos ahora al pasado. ¿Qué ocurre si observamos el pasado? Pues si ponemos el foco ahí, podremos pensar en hasta qué punto la pobreza infantil presente está condicionada por procesos estructurales que afectaron a los y las progenitores de la actual infancia y adolescencia pobre. Y lo que podremos constatar, en primer lugar, es que el permanente crecimiento económico de Navarra no ha evitado ni ha reducido la presencia de hogares afectados por la pobreza; es decir, crecimiento no ha sido igual a reducción de la pobreza. Por dar un dato: desde el año 2010, la tasa AROPE, que mide la pobreza y la exclusión, no ha bajado del 14 %. ¿Y por qué ocurre esto? Pues desde nuestro punto de vista ocurre por al menos tres factores que son de largo recorrido, factores que no son de una década. ¿Cuál es el primero? El primero es la falta de una fiscalidad suficientemente redistributiva que haga pagar más a quien más tiene y que permi-

ta financiar unas políticas públicas que protejan de manera suficientemente intensa y constante a los más vulnerables. ¿Cuál es el segundo factor? De nuevo la vivienda, un ámbito en el que se han acumulado décadas de abandono del parque público de vivienda. Un ámbito, el de la vivienda, convertido en un negocio y no en un derecho. ¿Y cuál es el tercer y último factor? Pues las políticas migratorias, que han ido dejando a miles de personas en situación irregular, siendo muchas de ellas progenitores —o futuros progenitores— que no han podido acceder a derechos básicos de ciudadanía como el empleo o como el acceso a una vivienda digna. Pues bien, todas esas semillas han generado la pobreza infantil del presente.

Acabo con la mirada al futuro, ¿qué nos aparece si miramos al futuro? Bueno, pues a mí lo primero que me aparece es el vértigo, el vértigo por el posible mantenimiento de la transmisión intergeneracional de la pobreza. Y lo que aparece también es una interpelación, este futuro nos interpela respecto a la responsabilidad que como sociedad tenemos para que esto no ocurra, para detener esta transmisión intergeneracional de la pobreza.

Terminaré con un mensaje extraído del manifiesto que Naciones Unidas ha sacado este año respecto al Día Internacional por la Erradicación de la Pobreza, que dice que la pobreza no es negligencia de las personas que la sufren, y dice también que la amalgama de factores que afectan de manera desproporcionada a las familias en situación de pobreza las hace enfrentarse a retos que son inabarcables, a opciones que únicamente pueden afrontarse con apoyos públicos y comunitarios. Y precisamente a esos apoyos públicos y comunitarios que necesitamos dedicaré la segunda parte de mi intervención, y sobre esos apoyos públicos y comunitarios queremos preguntarle a la Consejera Maeztu cuáles se están poniendo y cuáles se van a poner. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Mila esker, Arza jauna. Responde, en nombre del Gobierno, la Consejera de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo, señora Maeztu Villafranca. Tiene para ello diez minutos.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, ECONOMÍA SOCIAL Y EMPLEO (Sra. Maeztu Villafranca): Buenos días, egun on. Muchas gracias, señor Arza, por traer hoy aquí, a este Parlamento, esta interpelación de tanta importancia para el presente y el futuro de nuestra Comunidad. La pobreza infantil, lo ha dicho usted, es especialmente relevante porque suele marcar el inicio de una cadena perversa que tiende, además, a perpetuarse a lo largo de toda la vida. Las niñas, los niños y los adolescentes que son pobres parten de una situación de desventaja que les condena a ocupar posiciones rezagadas en educación, en

salud, en oportunidades laborales, en alimentación y a sufrir segregación y situaciones de discriminación y, en última instancia, a ser un eslabón más en lo que decía usted que tiene que ver con la transmisión intergeneracional de la pobreza.

El entorno familiar y social en el que una persona nace, se desarrolla y crece se revela como una circunstancia esencial para entender la calidad del bienestar social, económico y sanitario que tendrá en el futuro. También demuestra que salir de la pobreza, o su cronificación, está menos relacionado con los méritos personales que con el acceso a las condiciones y facilidades que, a falta de un Estado fuerte y distributivo, la familia y el entorno de pertenencia pueden ofrecer a esos niños y a esas niñas. Esa transmisión intergeneracional de la pobreza, entendida como el proceso mediante el cual la falta de recursos económicos, educativos y sociales se perpetúa de una generación a otra, crea un ciclo difícil de romper e implica que las condiciones de pobreza experimentadas por generaciones anteriores las herede su descendencia, que debe enfrentarse a desafíos similares o, incluso superiores, en el acceso y oportunidades educativas, sociales, laborales y de desarrollo personal. Esta dinámica reproduce la desigualdad y debilita el funcionamiento de lo que conocemos como «ascensor social», limitando las posibilidades reales de movilidad y mejora de las condiciones de vida para las nuevas generaciones. Por ello, sin duda, debe ser un problema de primera magnitud para cualquier Gobierno y, por ello, debemos esforzarnos en ofrecer a estos niños y niñas oportunidades que les permitan romper y salir de ese juego perverso.

La pobreza en la infancia, lo ha dicho usted, es un problema estable en el tiempo que presenta además cifras notablemente elevadas y superiores a las del resto de la población. En términos europeos, la tasa de pobreza infantil ha sido muy elevada en España y, aunque se ha avanzado en medidas económicas de protección a la infancia, seguimos siendo uno de los países menos eficaces para combatir este problema respecto a otros países de la Unión Europea. En 2024, la tasa de pobreza infantil en España no ha mejorado, pese a que este indicador lo ha hecho entre la población general. Y de esa manera podemos decir que en España en este momento más de 2,7 millones de niños y niñas están en situación de pobreza. En Navarra, según los datos de la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión, la tasa AROPE de pobreza se situó en 2024 por encima de la media española, con un 35,3 %, y con una tasa de riesgo de pobreza infantil del 30,5. Según esta fuente de datos, que, como sabe, está basada en la Encuesta de Condiciones de Vida, puede observarse cómo en Navarra, en un contexto de aumento de la tasa de pobreza general, la tasa de pobreza infantil ha crecido

más, y, en ese sentido, yo me he detenido y he aprovechado esta interpelación para comprender los resultados de la pobreza infantil en nuestra Comunidad y, sobre todo, lo que nos puede aportar a entenderlos el escenario de incremento de la desigualdad que estamos viviendo.

Así, en Navarra, entre las personas menores de edad se registra un aumento muy superior de la tasa de pobreza, 4,5 puntos en el último año, que el medido entre el total de la población de la Comunidad Foral, que ha sido del 0,4. Esta diferencia se debe a que las rentas medias anuales de niños y niñas y adolescentes, además de ser inferiores a las del resto de la población navarra —para el resto de la población navarra son 26.536 y para los menores de edad son 19.637—, crecieron en el último año también en menor medida. En el último año, los ingresos medios anuales en los menores de edad apenas aumentaron 200 euros, mientras que entre el resto de la población navarra lo hicieron en 931 euros al mes.

Esta mirada de los datos de la pobreza infantil quiero completarla con los datos que nos ofrece la Estadística de la Renta de Navarra —saben ustedes que siempre lo hago—, que son los datos de renta de todos los navarros y navarras medidos y que se recogen en el noveno informe de la pobreza que se publicará en breve y al que ya hice referencia en la comisión parlamentaria. Estos datos muestran un incremento de la tasa de riesgo de pobreza infantil mucho más ligero que el que se ha producido en la Encuesta de Condiciones de Vida, y nos sitúa con una tasa de pobreza del 31,5, 4 puntos por debajo a lo que señala la Encuesta de Condiciones de Vida. También la tasa de pobreza severa infantil, según datos de la Encuesta de Renta de Navarra, ha aumentado de 18,2 a 18,7, cuando el comportamiento de esta tasa, de la tasa de pobreza severa, ha bajado en el último año en nuestra Comunidad.

En cualquier caso, para este Gobierno la pobreza infantil es una prioridad, y son numerosas las acciones que estamos poniendo en marcha y que debemos seguir poniendo. Una de ellas es la garantía infantil europea, que, como sabe, es una recomendación del Consejo de la Unión Europea aprobada el 14 de junio de 2021 por unanimidad por los Estados miembros, cuyo objetivo es romper el ciclo de la pobreza infantil garantizando el acceso de todos los niños y niñas que se encuentran en riesgo de pobreza a seis de los derechos o servicios básicos que se consideran necesarios para superar las situaciones de pobreza, y que son: una educación y un cuidado infantil, una educación y actividades extraescolares, al menos una comida saludable por día lectivo, asistencia sanitaria y vivienda adecuada.

En mi siguiente turno le daré cuenta de todas estas acciones transversales que el Gobierno de

Navarra está llevando a cabo en esta materia de una manera mucho más exhaustiva, pero sí que le quiero decir que reducir las desigualdades y luchar contra la pobreza y la desigualdad exige un trabajo colectivo, como bien ha señalado usted, y por eso hemos reforzado la acción conjunta desde lo social, desde lo educativo, desde lo laboral, desde las políticas de vivienda y, por supuesto, desde el acceso universal a un sistema de salud robusto.

El anteproyecto de presupuestos de Navarra del próximo año, del año 2026, contempla un 54 % de las partidas de marcado carácter social, y estas partidas se concretan en medidas que ayudan, sin duda, a mejorar en cohesión social y muchas de ellas a combatir la pobreza, específicamente la pobreza infantil. La pobreza en la infancia puede ser un lastre, como decía al principio, y como ha señalado también usted, que acompañe a la persona el resto de su vida, y debemos trabajar para revertirlo. Es un compromiso fundamental de este Gobierno, y los próximos planes de inclusión social y de infancia que competen a mi departamento serán una buena herramienta para seguir avanzando en este ámbito que, insisto, es una prioridad pública. Gracias, eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): Muchas gracias a usted, señora Maeztu. Señor Arza Porrás, de Euskal Herria Bildu, ¿desea contestar? Tiene un tiempo máximo de cinco minutos.

SR. ARZA PORRAS: Eskerrik asko, gracias, señora Maeztu, por sus explicaciones. Desde luego, estamos de acuerdo en que la pobreza infantil es un problema de primera magnitud y que, por lo tanto, debe estar situado entre las prioridades de cualquier Gobierno. Nos alegra que los datos de la encuesta de renta navarra no sean tan negativos como los que se indican en la tasa AROPE, pero yo diría que la buena noticia no puede ser que la pobreza no crezca, sino que la buena noticia tiene que ser que la pobreza se reduzca, y eso no ocurre desde hace muchos años, desde hace más de diez años. Se lo voy a ir recordando a las derechas: hace más de diez años que la pobreza no se reduce en esta Comunidad.

Y como he dicho en mi primera intervención, ahora quería centrarme en qué creemos en Euskal Herria Bildu que habría que hacer para afrontar la pobreza infantil. Desde luego, lo primero que habría que hacer sería incidir en esas tres semillas a las que me he referido cuando hablaba del pasado, es decir, todo lo relacionado con fiscalidad, con vivienda y con políticas migratorias. Pero me voy a referir expresamente a tres ejes de intervención que creo que debemos poner en marcha para que estos niños, estas niñas, estos adolescentes no vean condicionado su futuro. En primer lugar, el primer eje que planteamos es el relacionado con

aportar los suficientes apoyos económicos, una garantía de ingresos económicos a todos aquellos hogares afectados por la pobreza y en los que residen niños, niñas y adolescentes. Y aquí, en esta garantía de ingresos económicos, debe prevalecer el interés superior del o de la menor por encima de cualquier otro.

El segundo eje que planteamos es el eje educativo. Creemos que el sistema educativo no puede vivir de espaldas a la situación socioeconómica del alumnado. Hay que reforzar las iniciativas socioeducativas en el sistema educativo. Por ejemplo, en los compromisos políticos de nuestro grupo con Gobierno de Navarra para este año incluimos la elaboración de un plan estratégico para la actuación con el alumnado socialmente vulnerable. Este plan estratégico ya ha sido diseñado, y será necesario, desde luego, desarrollarlo ya desde este curso. Es urgente también reforzar la actuación conjunta entre el sistema educativo y el de servicios sociales. Garantizar procesos formativos prolongados, según todas las investigaciones, es uno de los factores fundamentales de protección ante la pobreza y la exclusión. Y eso tan solo se puede hacer desde una colaboración interinstitucional entre el Departamento de Derechos Sociales y el Departamento de Educación, y también con los servicios sociales de las entidades locales y con las entidades sociales que trabajan en este sector. Afortunadamente, y por dar también algún dato positivo, podemos decir que el abandono escolar prematuro se ha venido reduciendo en los últimos dos años, y eso, desde luego, es una buena noticia.

Y finalmente, en el tercer eje, planteamos que se debe modificar la orientación de nuestro sistema de protección a la infancia, orientándola hacia la prevención comunitaria.

Y ya, para acabar, quiero sintetizar cuáles son las propuestas que hacemos desde Euskal Herria Bildu. Creemos que la respuesta tiene que estar orientada en torno a la fiscalidad justa, la vivienda protegida, asequible, la garantía de ingresos económicos, la ciudadanía universal, la no estigmatización de las familias pobres y la prevención comunitaria. Tan solo así podremos romper el círculo perverso de la transmisión intergeneracional de la pobreza. Eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): Muchas gracias, eskerrik asko, señor Arza Porrás. La señora Consejera, señora Maeztu, cuando quiera, tiene la palabra por un tiempo máximo de cinco minutos.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, ECONOMÍA SOCIAL Y EMPLEO (Sra. Maeztu Villafranca): Gracias, señor Arza. En relación con lo que estamos haciendo desde el Gobierno de Navarra, le diré que tenemos ya un plan de

implementación propio, que es una trasposición de la recomendación que la Unión Europea, como señalaba antes, hizo en el año 2024, que tiene que ver con la garantía infantil europea. Es un plan en el que está implicado todo el Gobierno de Navarra, asumiendo cada departamento sus responsabilidades y sus actuaciones vinculadas a las materias sobre las que tiene competencia. La coordinación de la implementación de esta garantía infantil europea en Navarra es de la Subdirección de Infancia y Familia del Gobierno de Navarra, y contempla e incluye 44 actuaciones o medidas en la línea de las establecidas en el plan estatal, que se hizo también como desarrollo de esta estrategia europea, y en el europeo.

En materia de garantía de ingresos, contamos con el complemento para la ayuda a la infancia, que, como sabe, sirve para dar una cobertura a las unidades familiares con menores, que no son beneficiarias del ingreso mínimo vital, pero que se encuentran en situación de vulnerabilidad económica —son unas ayudas mensuales por hijo que oscilan entre los 115 euros a menores de 3 años, 80,50 euros a menores de entre 3 y 6, y 57,50 euros al resto, hasta los 18—, de las que en septiembre de 2025, según los datos a esa fecha, había en Navarra 8.495 unidades perceptoras con menores. Además, tenemos el propio ingreso mínimo vital y la renta garantizada, con los que llegamos en septiembre a dar cobertura y también apoyo a más de 20.000 menores, y con datos de la memoria del año pasado de renta garantizada, un 38 % de los perceptores son menores de edad.

En materia educativa se han creado más de 2.000 plazas nuevas de 0-3 años. La apuesta, además, por la gratuidad de estos centros ha permitido que se beneficien de ellas 5.801 menores. Educación cuenta, además, con becas y ayudas al alumnado con necesidades educativas especiales. Y hay que poner en valor un decreto de escolarización que el Consejero Gimeno puso en marcha y que tiene un objetivo prioritario que es evitar la segregación escolar, un factor fundamental para prevenir la pobreza infantil y que, desde luego, tendrá un efecto a lo largo de los años, pero es una apuesta decidida por introducir este tipo de medidas educativas para reducir la pobreza. Y, por supuesto, también tenemos que tener en cuenta todo lo que tiene que ver con las becas de equidad, desde el Departamento de Universidades, para el caso de aquellas familias que tienen más dificultades para acceder a estudios superiores.

En materia de salud, tenemos las ayudas a los tratamientos sanitarios y medicamentos para la infancia vulnerable, el impulso de programas de bienestar emocional en la infancia o los programas escolares de consumo de frutas y hortalizas. En materia de vivienda, todo lo que ha comentado la

Consejera en su interpelación anterior: una nueva ley de vivienda que busca facilitar el acceso con medidas novedosas, y también todas las medidas que se han tomado durante estos años, que son medidas importantes, en cuanto a lo que es el impulso del arrendamiento o las subvenciones a inquilinos, de manera que ahora mismo podemos decir que hay 5.8000 viviendas en alquiler dirigidas a familias vulnerables y 2.700 que reciben ayudas del programa David. También desde el Departamento de Presidencia están impulsando todo un conjunto de acciones para propiciar la participación con la Red OPINA, que es una red de órganos de participación de Navarra en entidades locales, y el proyecto europeo para promover la participación infantil y de adolescentes.

Estas medidas y otras que se están redefiniendo ahora, con objeto de estas dos estrategias en las que estamos trabajando, son importantísimas y se van a integrar y ampliar. Estas medidas, además, dan muestra del trabajo que venimos haciendo para tratar de romper esas situaciones de desventaja y de segregación perversa de la que hablábamos al principio.

Trabajamos por romper las desigualdades que afrontan los niños y niñas navarras de los ámbitos más desprotegidos y para tratar de ofrecerles oportunidades para darles cobertura y, sobre todo, para acompañarlos y ofrecerles un futuro mejor, en el que consigamos una Navarra socialmente mucho más cohesionada. Necesitamos impulsar determinados ascensores para que se rompan las tendencias y consigamos avances apreciables y efectivos. Para conseguirlo, cuento con todos y con todas ustedes y también con el esfuerzo y con el compromiso de este Parlamento. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): Muchas gracias a usted, señora Maeztu. Como saben, ahora es el turno de los grupos de mayor a menor. Por tanto, la señora Garbayo Berdonces tiene la palabra durante un tiempo máximo de tres minutos.

SRA. GARBAYO BERDONCES: Gracias, Presidenta. Buenos días a todos y a todas. Pues, señor Arza, bienvenido a reconocer que si algo está parado, desde luego, no es sinónimo de éxito. El caso es que no es que los datos estén estancados, sino que van a peor.

Hablar de pobreza siempre es doloroso, pero cuando lo hacemos de pobreza infantil todavía lo es mucho más, porque afecta directamente al desarrollo, al bienestar y al futuro de los más vulnerables. Si bien es cierto que en el mes de octubre, concretamente el día 17, es el día internacional de la lucha contra la pobreza y la exclusión social, no podemos limitarnos a un mes o a un día en el calendario, este tema tiene que estar presente en la

agenda política y ser una prioridad, pero, por desgracia, está más que demostrado que en estos últimos diez años no lo ha sido con estos gobiernos que se hacen llamar progresistas. Los datos son muy tozudos y ahí están, y en Navarra, en cuanto a pobreza severa y, especialmente, en cuanto a pobreza severa infantil, desde que gobiernan ustedes son escalofriantes y no paran de subir.

Señor Arza, claro que tiene que reconocerlo, porque sí o sí sabe que eso va a peor, y no busque la causa fuera, búsquela dentro. Así se desprende del decimoquinto informe sobre la pobreza, que se publicó el pasado 16 de octubre. Hay más de 120.000 personas en riesgo de pobreza y exclusión social en Navarra, muchas de ellos niños. Miles de niños en nuestra Comunidad cada vez tienen más problemas para cubrir sus necesidades básicas como alimentación adecuada, una ropa digna, vivienda, ir al médico o algo tan cotidiano como pegarse una ducha una vez a la semana. ¿Por qué? Porque están en riesgo de exclusión severa.

Miren, hoy nos hemos encontrado con estas fotografías en el *Diario de Navarra* de unas familias que viven a la intemperie porque no tienen vivienda. Escuchando a la Consejera hace un rato parecía que teníamos vivienda de sobra y que esto es por gusto. Pues no, con ustedes en el Gobierno Navarra ha sido, de lejos, la Comunidad que peor comportamiento ha tenido en la tasa AROPE en los últimos años. Y, desde luego, si nos centramos en la infancia, en los menores, todavía más. El 35,3 % de la tasa AROPE es infantil, 6,9 puntos peor que en el 2024, y 18,2 puntos porcentuales de diferencia respecto a 2025. Para asustar, señor Arza. La tasa AROPE infantil vuelve a situarse en Navarra en datos históricos, algo muy muy preocupante.

De los tres indicadores de la tasa AROPE, ninguno mejora, todos empeoran. Por desgracia, se demuestra que UPN está y ha estado en lo cierto cada vez que les ha llamado y ha denunciado y ha advertido de que la situación no estaba pasando por los mejores momentos. Claro, no solo se trata de puestos en el *ranking*, que también, se trata del comportamiento, de la tendencia, y eso es lo que hemos denunciado, y en eso estamos. No está el señor Lucero, pero, efectivamente, esa también es la diferencia entre ustedes y nosotros, que éramos los primeros en la lucha contra la pobreza y la exclusión social y ahora somos los terceros. Y lejos de reconocerlo para poner solución, pues, bueno, nos llaman agoreros, catastrofistas —que seguro que nos lo van a volver a decir—, o buscan informes u otros datos que les vengán más de cara. Pues así nos va.

Termino ya. Esto es muy muy serio, pónganse las pilas. Y mire, señor Arza, ustedes también. Me parece genial que traiga cualquier tipo de iniciati-

va, pero yo creo que basta ya de demagogias y, de verdad, traigan iniciativas que cambien esta situación y que le den un giro de 180 grados; porque, si quieren, pueden, llevan diez años incidiendo en las políticas públicas. Hablaba de que esto viene de mucho más atrás, señor Arza, en estos diez últimos años los datos han sido los peores de la historia y, además, lejos de mejorar, con ustedes, que se hacen llamar progresistas, han empeorado. El señor Zabaleta decía que, al final, se nos mide...

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): Debe ir terminando.

SRA. GARBAYO BERDONCES: Termino ya... por lo que se hace y no por lo que se dice. Pues para ustedes también va eso. Cada día que pasa con ustedes al frente del Gobierno más niños y niñas ven vulnerados sus derechos, y ya no pueden esperar más. Ellos, señor Arza, sí que tienen vértigo. Termino ya.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): Sí, por favor.

SRA. GARBAYO BERDONCES: La infancia, señorías, necesita respuestas urgentes y no promesas aplazadas. Buenos días y muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): Muchas gracias a usted, señora Garbayo, a continuación, la señora Chueca, por el Partido Socialista, tiene la palabra por un tiempo máximo de tres minutos.

SRA. CHUECA CHUECA: Gracias, Presidenta. Bueno, pues hoy hablamos de algo que trasciende a la política, hablamos del futuro de Navarra, de los niños y niñas que crecen en hogares con dificultades para llegar a fin de mes, que afrontan desigualdades desde el nacimiento y que, si no actuamos, cargaran con ello toda su vida. En los últimos años diferentes informes sobre pobreza y exclusión social han venido alertando de un hecho especialmente preocupante en Navarra: los niños y las niñas son la población más expuesta a la pobreza. Según los últimos datos recogidos en la estrategia de infancia, familia y adolescencia, elaborada por el propio Gobierno de Navarra, la tasa AROPE infantil—ya se ha dicho aquí—, que mide el riesgo de pobreza o exclusión social, alcanza el 34 %, y aumenta respecto al año anterior. Sí que es cierto que me ha alegrado escuchar a la señora Consejera que la encuesta navarra aporta cifras más bajas. Pero este dato nos duele, nos alerta, pero sobre todo nos compromete, porque pone de relieve la especial vulnerabilidad de la infancia en Navarra. Porque detrás de cada porcentaje hay una historia, hay niñas y niños que crecen en hogares sin calefacción adecuada, sin acceso a una alimentación equilibrada, sin una vivienda digna, sin un espacio para estudiar o sin la posibilidad de participar en las mismas actividades que sus compañeros y

compañeras de clase. Menores que parten con desventajas que, si no se abordan a tiempo, se perpetúan en la vida adulta y reproducen los ciclos de pobreza y desigualdad intergeneracional. No hablamos de una cifra, hablamos de desigualdad, hablamos de injusticia social.

Diversos organismos internacionales, entre ellos Naciones Unidas, Unicef o la Comisión Europea, insisten en que la lucha contra la pobreza infantil debe ser una prioridad política y social, porque invertir en la infancia es invertir en el presente y en el futuro de un país. En este sentido, Navarra dispone de herramientas estratégicas que ya señalan esta prioridad: el Pacto Navarro contra la Pobreza, la nueva estrategia de infancia, familia y adolescencia, y el próximo plan de inclusión social. Todas ellas recogen como objetivo fundamental la reducción de la pobreza infantil. Sin embargo, los datos indican que la realidad no mejora al ritmo deseable y que los esfuerzos deben redoblar. Por ello, en el Partido Socialista de Navarra consideramos que ha llegado el momento de reforzar la respuesta institucional frente a este reto, con una mirada transversal que integre las políticas públicas de empleo, vivienda, educación, salud, servicios sociales y apoyo a las familias.

La pobreza infantil no es una estadística más, no es un fenómeno inevitable, es un fallo colectivo, un espejo de las desigualdades estructurales de nuestra sociedad. Por eso instamos al Gobierno a reforzar su compromiso, a evaluar las políticas existentes y a poner en marcha medidas más ambiciosas y eficaces para erradicar la pobreza infantil en nuestra Comunidad. Porque el futuro de esta tierra se escribe con las oportunidades que damos hoy a los adultos del mañana. Muchas gracias, buenos días.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): Muchas gracias a usted, señora Chueca. A continuación, por Geroa Bai, la señora Aramburu Bergua tiene la palabra. Cuando quiera.

SRA. ARAMBURU BERGUA: Mila esker, presidentia. Bien, la interpelación se refiere a las características de las políticas de lucha contra la pobreza infantil, y en Geroa Bai tenemos muy claro cuál debe ser la principal característica: deben ser prioritarias. Si no partimos del objetivo de eliminar la pobreza de niños, niñas y adolescentes, que son quienes más la están padeciendo, huelga todo lo que queramos decir de los derechos que los reconocemos.

La ley foral de infancia, más allá de no estar en la pobreza, establece el derecho a la inclusión social, porque así vemos esta cuestión quienes aprobamos la ley en aquel momento—todos excepto UPN y Partido Popular, entonces en Nava-

rra Suma—, y literalmente dice: Las Administraciones Públicas de Navarra garantizarán el derecho a la inclusión social de cualquier menor, prevenirán la pobreza infantil mediante apoyo social profesional, junto a un sistema de garantía de ingresos destinado a las personas que no tienen cubiertas sus necesidades básicas. La garantía de ingresos podrá ser a través de prestaciones o deducciones fiscales por hijo o hija a cargo, y el ejercicio del derecho a la inclusión social será mediante un proceso personalizado con el fin de prevenir y atender las situaciones de vulnerabilidad o de exclusión social. Todo ello en los términos y con los requisitos establecidos en la normativa foral sobre renta garantizada y el derecho a la inclusión social o en la normativa foral correspondiente.

En línea con esto, desde luego, va la renta garantizada, porque conscientes, como éramos, del aumento de la pobreza en las personas menores, al hacer la ley pusimos por encima un mayor incremento en la cuantía para las unidades unipersonales en los tramos siguientes que correspondan a unidades familiares con menores en su seno. Nuestra ley protege el derecho de niños, niñas y adolescentes a no ser pobres y a una igualdad de oportunidades, pero en muchas ocasiones esta protección peligró. Peligra, por ejemplo, cuando se proponen modelos de renta garantizada ignorando el efecto que tendrían en el derecho de veinte mil personas menores, del 38 % de personas menores que dependen de ella.

La pobreza infantil se combate luchando contra la pobreza de los hogares en los que viven las personas menores, pero podría hacerse también a través de otras medidas directas que se consideran eficaces, como las deducciones fiscales negativas, por ejemplo. Sin embargo, la realidad es que esta y otras medidas no se contemplan en Navarra en el horizonte más cercano. Está claro que los niños, niñas y adolescentes no tienen la posibilidad que sí tienen otros grupos poblacionales, pongamos por caso las personas pensionistas, de hacerse oír y de ser escuchadas, de manera que sus demandas de mejora de ingresos sí son atendidas, llegando estas a considerarse prioritarias en acuerdos políticos, como por ejemplo sabe muy bien el grupo que interpela ahora. De cualquier modo, para nosotras todas las medidas y todas las actuaciones necesarias deberán estar incluidas en el plan de infancia comprometido y esperado. E, insisto, como Geroa Bai, en que para nosotras solo combatiremos la pobreza infantil en la medida en la que le demos verdadera y real prioridad. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, señora Aramburu. Para continuar, la señora García Malo, del Partido Popular, tiene la palabra.

SRA. GARCÍA MALO: Muchas gracias, Presidenta. Hoy hablamos de algo que creo que debería

avergonzarnos como sociedad, y es la pobreza infantil que hay en nuestra Comunidad. No son cifras, son niños y niñas que no tienen lo básico para crecer con dignidad. Según el último informe, al que se ha aludido también, Navarra presenta una tasa de pobreza infantil del 30,5 %. 7 de cada 10 niños en Navarra se hallan en esta situación, superando la media nacional, que es del 29,2 %, que ya de por sí es una medida alarmante. Pero lo más grave es que la tasa AROPE infantil alcanza el 35,3 %, situando a nuestra Comunidad muy por encima de todas las comunidades limítrofes y a casi 15 puntos del País Vasco. Dicho de otra forma, en Navarra 3 de cada 10 niños viven en situación de pobreza y más de 1 de cada 3 están en riesgo de pobreza o exclusión social.

¿Cómo puede ser que una comunidad con recursos, como la nuestra, lidere estos *rankings* por la cola? Desde luego, nosotros pensamos que esto no es en ningún caso un accidente, que es el reflejo, entre otras cosas, de políticas sociales que no están funcionando. El mejor escudo social, sin duda, para estos niños y niñas es que los entornos en los que viven sean entornos estables con un empleo. Y, por eso, desde el inicio de la legislatura venimos reclamando una reforma integral de la renta garantizada para que esté vinculada al empleo desde el primer momento. Nos preocupa, y mucho, que después de que la Presidenta anunciara a bombo y platillo esa reforma, el Gobierno de Navarra no haya movido ni una ficha ni haya dado un paso adelante en una herramienta que es clave para luchar contra la pobreza y la exclusión social. Consejera, ¿van a hacer esa reforma?, ¿la van a iniciar?, ¿en qué plazos?, ¿cuándo? Nos gustaría que nos dijera algo. También seguimos esperando el plan de lucha contra la exclusión social, el último tenía vigencia de 2018 a 2021. Vamos para cuatro años sin plan.

Y lo que más nos preocupa es que nos han solicitado reunión las entidades, y la información que nos llega, desde luego, no es nada alentadora. Están muy preocupadas con la situación y con la falta de reacción por parte del Gobierno de Navarra. «Lo hacen sin mantas, sin una higiene adecuada, limitada a un cubo con agua recogida de una fuente o de un grifo en el baño de una superficie comercial, y sin haber probado una comida consistente durante todo el día». Podríamos pensar que esto sucede lamentablemente en países subdesarrollados, pero esto sucede en Pamplona y comarca, en pleno mes de octubre del año 2025. Hoy lo leíamos en un medio de comunicación que ha recogido el testimonio de estas personas, de estos niños que viven en estas circunstancias. Esto no forma parte de ni siquiera de las estadísticas, ni de ese 30 o 35 de tasa de pobreza en nuestra Comunidad. Son invisibles para las Administraciones.

Esto les interpela directamente también a ustedes, señor Arza. ¿Qué está haciendo el Ayuntamiento de Pamplona para resolver esta situación? No solo interpela al Gobierno de Navarra, les interpela a ustedes directamente. Creo que tienen que actuar de forma muy urgente. Además de hablar de la situación de estos niños, tienen que actuar. La pobreza infantil no puede esperar. Tienen que dar cara a esta realidad, como digo, de una manera urgente. Gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): Muchas gracias, señora García Malo. A continuación, por Contigo-Zurekin, el señor Guzmán Pérez, cuando quiera, tiene tres minutos.

SR. GUZMÁN PÉREZ: Egun on, buenos días, señorías. La pobreza infantil, como siempre decimos desde esta coalición, quizás sea la pobreza más injusta de todas, porque habitualmente, señorías, la pobreza infantil se hereda, se transmite de padres a hijos, de madres a hijas, abocando a una serie de personas a una exclusión crónica y perpetua.

En un sistema capitalista como el que impera en nuestro país, la herramienta más efectiva para combatir la pobreza en general, y la pobreza infantil en particular, son las políticas públicas, políticas públicas sectoriales, pero también políticas públicas transversales, que tienen que crear una red de acompañamiento al conjunto de la población, especialmente a la población en riesgo de exclusión, a la población más vulnerable, para permitir garantizar a todas las ciudadanas y ciudadanos en general la igualdad de oportunidades y la igualdad de objetivos, pero en especial, señorías, a los niños y a las niñas.

La pobreza infantil, señorías —lo tenemos que señalar una vez más en este Parlamento—, afecta con mayor virulencia a determinadas familias, a las familias migrantes, a las familias monomarentales, a las familias gitanas. Por lo tanto, señorías, debemos ser muy certeros a la hora de diseñar y a la hora de desplegar esas políticas públicas para luchar contra la pobreza, para evitar la creación o el aumento de bolsas estructurales de pobreza infantil que cronifican la pobreza en determinadas personas.

Lo han señalado varias de ustedes, sin intentar caer en ningún tipo de estigmatización, hoy un medio local nos ha relatado, nos ha enseñado la crudeza de una realidad que tenemos en nuestra ciudad, que tenemos en nuestra Comunidad, y que tenemos que combatir sin populismos y sin estigmatizaciones. En Navarra, señorías, siempre lo decimos nosotros y nosotras, tenemos una herramienta clave para luchar contra la pobreza en general y contra la pobreza infantil en particular: la

renta garantizada. Una herramienta, señorías, que ya saben que nosotros y nosotras defendemos que debe fortalecerse, que debe consolidarse y que debe ampliarse. Y todo ello en un contexto de continuo cuestionamiento por parte de las derechas neoliberales.

Señorías, hablar de lucha contra la pobreza infantil — ya lo han señalado prácticamente todos y todas ustedes— es también hablar de la necesidad de políticas públicas que garanticen una vivienda digna, es hablar de políticas públicas que garanticen un sistema sanitario público digno y protector, y sobre todo, y quizás más importante, señorías, es hablar de políticas públicas que fortalezcan la red educativa pública, que es la que garantiza la igualdad de oportunidades a todos y a todas. Los indicadores y los índices, señorías, ya los han señalado varios y varias de ustedes. Es evidente que tenemos mucho trabajo por delante, y en esta coalición, de la mano del conjunto de nuestros socios de gobierno, trabajaremos por ello. Nada más, muchas gracias y mila esker.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): Muchas gracias a usted, señor Guzmán. A continuación el señor Jiménez, por el Grupo Mixto, tiene tres minutos para terminar los turnos de los grupos.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Buenos días, señoras Chivite y Consejera del ramo. Su desastrosa política frente a la pobreza infantil es un drama que condena a miles de niños navarros a un futuro incierto. Cuatro décadas de bipartidismo entre PSOE y PP han convertido a España en el segundo país de la Unión Europea con más menores en riesgo de pobreza o exclusión social, alcanzando el 34,6 %. Y estas cifras no dejan de crecer año tras año, pero no por casualidad ni por inevitabilidad, sino por políticas fallidas que han olvidado a quienes deben proteger, que son las familias. Mientras el coste de la vida se dispara y los impuestos asfixian los hogares, los jóvenes ven frustradas sus aspiraciones por la precariedad laboral y la falta de acceso a una vivienda digna. Y aquí, en Navarra, la situación es alarmante. La tasa de pobreza infantil alcanza ya el 35,5 %, superior incluso a la media nacional. Y más del 45 % de las personas en riesgo de pobreza viven con menos de 644 euros al mes. Menos de 644 euros al mes. ¿Cómo pretenden que nuestras familias salgan adelante con estos números? 644 euros.

Pero lo peor es la hipocresía de los Gobiernos. El de España, con Pedro Sánchez al frente, centrado en sobrevivir a escándalos y causas judiciales, se felicita por el aumento de receptores del ingreso mínimo vital, como si generar más pobreza fuera un logro. Y aquí, en Navarra, hacen lo propio con la renta garantizada. Se vanaglorian de que haya más beneficiarios, cuando en realidad sus políticas

crean dependencia y miseria, y perpetúan el ciclo en lugar de erradicarlo. El PP, en la oposición, sin rumbo. Un día se manifiesta contra el Gobierno y al siguiente hace lo contrario en la Conferencia de Presidentes autonómicos.

Desde Vox exigimos un giro inmediato: prioridad nacional en el acceso a los servicios sociales. Antes de ayudar a los de fuera hay que destinar hasta el último euro para sacar del pozo a los navarros, a nuestros niños, primero. Basta de dilapidar recursos en quienes no contribuyen, mientras nuestros hijos sufren. Implementen medidas reales: protección a la familia, bajada de impuestos y fin a esa burocracia que ahoga la economía. Hoy parece una broma pesada y de mal gusto algo que se decía: Ni un paso atrás, no dejaremos a nadie atrás. Y los niños navarros y muchas familias están más que dejados y olvidados. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): Muchas gracias, señor Jiménez. Y ya, para contestar, la Consejera señora Maeztu tiene la palabra durante un tiempo máximo de cinco minutos.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, ECONOMÍA SOCIAL Y EMPLEO (Sra. Maeztu Villafranca): Termino como empecé, agradeciendo que se haya traído esta cuestión tan importante para Navarra a través de esta interpelación. Y quiero detenerme en algunas cuestiones. Señora Garbayo, les sugiero a usted y a la presidenta de UPN, que esta semana pasada presentaba cuáles eran sus propuestas en torno a la pobreza, que lean el informe del relator de Naciones Unidas sobre la extrema pobreza, que se ha publicado en julio de este año y que precisamente critica esas políticas tan novedosas que ustedes plantean, que son las políticas del mérito que anunciaba la señora Ibarrola y que están alineadas, bueno, pues con Milton Friedman, al que todos conocemos, el padre del ultraliberalismo. O sea, malas recetas para nuevos tiempos. En ese sentido, les sugiero que lo lean.

En cuanto al Partido Popular, desde luego que es sorprendente, señora García Malo, que venga usted aquí a sacar pecho de que en Navarra estamos fatal cuando las comunidades gobernadas por el Partido Popular tienen unas tasas de pobreza que son..., bueno, le animo a que las repase, y cuando, además, a lo largo de toda esta legislatura se han opuesto a todas las medidas estructurales que sí inciden directamente en la reducción de la pobreza, como son, por ejemplo, la reforma laboral o las subidas del salario mínimo interprofesional, a las que ustedes auguran siempre unos resultados desastrosos que no se producen. Porque le tengo que recordar que, las medidas que el Gobierno socialista ha implantado en el conjunto de nuestro país, medidas como el ingreso mínimo vital, eran reclamadas desde hace muchísimo tiempo a

gobiernos del Partido Popular y que nunca las pusieron en marcha, lo que han hecho ha sido desmantelar esas políticas en las comunidades autónomas donde gobiernan. Porque, desde luego, ni cuando gobiernan ni cuando están en la oposición son modelo para luchar contra las causas estructurales de la pobreza.

La función redistributiva de las políticas públicas es esencial para combatir la pobreza. Y quiero reivindicar hoy aquí precisamente el papel que juegan las Administraciones Públicas para blindar ese escudo social y para reducir la pobreza. Para el Gobierno de Navarra son unas políticas de primera magnitud. Sin mejoras en las condiciones de acceso a todas las cuestiones que hemos comentado hoy, a un trabajo digno, a la vivienda, a la educación, no habrá igualdad de oportunidades. Además, reducir la desigualdad y la pobreza infantil es también frenar, señor Jiménez, el populismo de derechas y blindar nuestra democracia, porque ese informe al que he aludido del relator de Naciones Unidas da datos elocuentes de cómo el aumento de las desigualdades en el mundo, y en Europa, por ejemplo, van acompañadas de un aumento del voto a la ultraderecha.

Nosotros, como Gobierno, estamos comprometidos con ese discurso que la Presidenta de la Comisión Europea hizo recientemente, en septiembre de este año, en el debate sobre el estado de la Unión, que situó la lucha contra la pobreza, la exclusión social, el encarecimiento de la vida y la vivienda como ejes centrales de la agenda comunitaria. Reafirmó también el respaldo de la Comisión a esa garantía infantil europea, con la que el Gobierno de Navarra trabaja como herramienta clave para proteger a la infancia de la pobreza. Necesitamos urgentemente —decía Von der Leyen— una estrategia europea de lucha contra la pobreza que sea ambiciosa, y subrayó que en el año 2026 será una prioridad fomentar este tipo de políticas para erradicarla en Europa de aquí a 2050. ES muy importante que lo hagamos, nos va el presente de muchos niños y niñas, pero también el futuro de muchos adultos. En esa tarea está el Gobierno de Navarra para que las desigualdades en la cuna no sean la cuna de todas las desigualdades. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Maeztu.

11-25/ITP-00035. Interpelación sobre política general en materia de garantía y protección de los derechos de las mujeres en relación con la interrupción voluntaria del embarazo, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Teresa Esporrín Las Heras.

SR. PRESIDENTE: Vamos con el punto cuarto del orden del día: Interpelación sobre política general en materia de garantía y protección de los derechos de las mujeres en relación con la interrupción voluntaria del embarazo, del Grupo Parla-

mentario Partido Socialista de Navarra. La defiende la señora Esporrín Las Heras. De acuerdo con el artículo 208.1, tiene diez minutos para ello.

SRA. ESPORRÍN LAS HERAS: Muchas gracias, Presidente. Buenos días, egun on. El asunto que presentamos esta mañana no es otro que la preocupación que sentimos en relación con la pérdida de derechos de las mujeres, nos referimos especialmente a lo relativo al derecho a la interrupción voluntaria del embarazo y a los derechos sexuales. Un derecho reconocido en nuestro ordenamiento jurídico y esencial para la libertad y salud de las mujeres. Un derecho conquistado por las mujeres de nuestro país gracias a décadas de movilizaciones y lucha enfrentándonos a dogmas de fanáticos ultras. Un derecho que, gracias al empuje del movimiento feminista, goza de amplio consenso social y político, y que las Administraciones tienen la obligación de garantizar.

En España los primeros frutos de la lucha de las mujeres se recogieron en 1985, con un Gobierno socialista que aprobó la conocida como la ley de supuestos, que permitía la interrupción voluntaria del embarazo en casos de violación, riesgo para la salud física o psíquica de la madre y malformación del feto. Hasta entonces, las mujeres se veían obligadas a interrumpir su embarazo de una forma clandestina, poniendo en riesgo su integridad física y moral, e incluso su propia vida; aunque las que disponían de recursos económicos se iban a Londres de vacaciones, entre comillas, para lo mismo, pero en otras condiciones infinitamente mejores.

En el 2010 otro Gobierno socialista, presidido por José Luis Rodríguez Zapatero, garantizó la interrupción voluntaria del embarazo como un derecho para todas las mujeres que deberá ser ejercido en condiciones de libertad, seguridad y dignidad. Fue un antes y un después para la igualdad en nuestro país. En el 2023, una vez más, fue otro Gobierno socialista, encabezado por Pedro Sánchez, el que reformó la Ley Orgánica 2/2010 para hacerla más garante, ampliando la protección de las mujeres y poniendo en el centro la salud sexual y reproductiva.

Pero estamos viviendo tiempos revueltos en los que escuchamos declaraciones que considerábamos que no volveríamos a oír jamás. Nos referimos a las declaraciones y actuaciones de diferentes representantes de la derecha y extrema derecha, y por este motivo nos parece importante interpelar al Gobierno de Navarra para conocer su posición ante estas cuestiones, ante estas constantes agresiones hacia la libertad y hacia los derechos de las mujeres, que tanto nos han costado conseguir. Primero, el alcalde de Madrid, José Luis Martínez Almeida, aceptó aprobar en el consistorio una propuesta de Vox que reclamaba informar a las mujeres que quisieran interrumpir voluntariamente su

embarazo de un falso síndrome —hasta a eso se atreven, a inventar síndromes—, el síndrome posaborto, que para nada está avalado por la ciencia. Ante el revuelo causado la dirección nacional, días después, le ordenó dar marcha atrás. Aun así, la Presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, reiteró unos días después su rechazo absoluto a elaborar un registro de médicos objetores en contra de lo que ordena la ley. Y dijo, además: váyanse a otro lado a abortar. Eso espetó la señora Ayuso a las mujeres en la sesión de control de la Asamblea de Madrid. Todo ello supone un desprecio total y absoluto a los derechos de las mujeres.

Tampoco podemos olvidar la intervención del señor García, del Partido Popular de Navarra, recientemente, en una rueda de prensa de una Mesa, cuando afirmaba que tenemos que ayudar a las mujeres, pero especialmente a las madres solteras o a las que tienen necesidades económicas. No, no, señor García, parece que no se ha enterado usted de nada, esto no va solo de eso, esto va de derechos para todas las mujeres. Como he dicho antes, cuando el aborto estaba prohibido, la que no tenía recursos abortaba en unas condiciones nefastas y la que los tenía se iba de vacaciones a Londres, pero a lo mismo. Por tanto, se trata de igualdad entre la que tiene recursos y la que no tiene recursos. Igualdad de derechos y de condiciones para todas, independientemente de sus recursos.

Más recientemente, a nivel autonómico tenemos el ejemplo del Gobierno de Castilla y León, donde la coalición formada por el Partido Popular y Vox pretendía obligar a la mujer que iba a abortar a escuchar el latido del feto para que tomara mayor conciencia acerca de su decisión. Finalmente, esta iniciativa no llegó a materializarse, pero sirvió para poner en evidencia, una vez más, la competición entre el Partido Popular y Vox por demostrar quién es más reaccionario, lo que, sin duda, agudiza el problema y pone en mayor riesgo, como siempre, a las mujeres, los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres.

Por supuesto, los avances legislativos impulsados sistemáticamente por el Gobierno socialista siempre se han encontrado con la oposición de grupos políticos y sociales conservadores, incluido el Partido Popular. Por concretar, el Partido Popular votó en contra de la despenalización del aborto en 1985, interpusieron un recurso ante el Constitucional, que perdieron. Votaron también en contra de la ley del 2010, interpusieron un nuevo recurso contra el Constitucional, que perdieron. Y, cómo no, votaron en contra de la ley del 2023. Y en la actualidad, allá donde gobiernan, dedican todos sus esfuerzos a imponer su moral particular al conjunto de la ciudadanía, incumpliendo la ley, inven-

tándose síndromes inexistentes o mandándonos a las mujeres a abortar a otros sitios.

Hoy en día la situación en Navarra nos parece correcta en esta materia, pero no podemos olvidar de dónde venimos, porque no hace tantos años a las mujeres que querían hacer una interrupción del embarazo se les obligaba a salir fuera de nuestra Comunidad. Más tarde, se les derivaba única y exclusivamente a las clínicas privadas. Ahora, afortunadamente, la situación ha mejorado muchísimo y, en este sentido, tenemos que decir que el 74,82 % de los abortos se realizan en centros públicos con todas las garantías. Podemos hacer una comparativa con la Comunidad de Madrid, donde en diez años se han llevado a cabo más de 162.000 abortos, de los que únicamente 177 —de 162.000, solamente 177— se han hecho en centros públicos. Todo lo demás a la privada, que es lo que les gusta.

Como consecuencia de todo lo expuesto, no nos queda otra que impulsar la propuesta de reforma constitucional, ampliando el artículo 43 destinado a recoger el derecho de la salud, y que de este modo se blinde y garantice el derecho a la interrupción voluntaria del embarazo. Pero, lamentablemente, una vez más las derechas ya han enseñado la patita. Ayer se presentó en el Senado una moción que proponía iniciar la reforma constitucional para blindar este derecho y, señorías, UPN se unió también con su voto al Partido Popular y a Vox para bloquear esta iniciativa. Así que, una vez más, las derechas en su conjunto se unen para ir en contra de los derechos de las mujeres. Luego se les llenará la boca diciendo que apoyan la igualdad de los derechos, y sencillamente es men-ti-ra. Y, efectivamente, así lo demuestran día a día, como, desgraciadamente, ocurrió ayer en el Senado.

Pero por volver al inicio, y ante la preocupación social que esta situación está generando, y más viendo las votaciones de ayer en el Senado, y en coherencia con el compromiso de Navarra con la igualdad y los derechos de las mujeres, hemos considerado necesario interpelar al Gobierno de Navarra para garantizar la protección de este derecho en nuestra Comunidad. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Esporrín Las Heras. Vamos a continuación con la respuesta en nombre del Gobierno. Consejero de Salud, señor Domínguez, tiene diez minutos.

SR. CONSEJERO DE SALUD (Sr. Domínguez Cunchillos): Gracias, Presidente. Egun on, buenos días, señorías. Todos los meses de septiembre, en la tercera o cuarta semana, y desde hace unos años, hay un tema recurrente en los medios de comunicación, porque es cuando el Ministerio de Sanidad hace públicos los datos de interrupciones voluntarias del embarazo en cada una de las comunidades

autónomas del Estado. Todos los años se debate sobre quién hace más interrupciones en la pública o en la privada, sobre quién tiene o no tiene el registro de objetores de conciencia, sobre qué métodos se usan más o menos, sobre cuál es el circuito más acertado, etcétera. Pero este año el debate, por cuestiones políticas, al margen de los frentes tradicionales nos está retrotrayendo quince años atrás, porque lo que se está poniendo en cuestión es un derecho de la mujer que tenemos aprobado y que hace de España un país avanzado en la materia a nivel europeo y poco a poco casi podríamos decir que normalizado. Y a esto también se han unido teorías sin base científica sobre los posibles efectos para la mujer que, me van a permitir, ni siquiera voy a entrar a valorar.

Nuestro posicionamiento es claro, y no lo dejo para el final. Me niego como Consejero y nos negamos como profesionales de la salud desde el Departamento de Salud a volver a abrir debates de principios de siglo. Nuestra posición, vaya por delante, no es otra que continuar como se viene trabajando con especial relevancia desde 2019, como demuestran las cifras, buscando la mejor solución a cada una de las mujeres que por diferentes motivos deciden de forma voluntaria interrumpir su embarazo, siempre cumpliendo la ley orgánica que la regula y está vigente en nuestro país desde 2010.

En lo que respecta a Navarra, consideramos que lo principal es destacar que el derecho a la interrupción voluntaria del embarazo hasta la semana 14 de gestación, tal y como marca el artículo 14 de la Ley Orgánica 1/2023, que modificó algunos puntos de la Ley Orgánica 2/2010, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo, es un derecho totalmente garantizado —totalmente garantizado— para todas aquellas mujeres que quieran ejercerlo. Es nuestra responsabilidad puesto que hay una ley que así lo dicta, y tal cual se establece en dicha norma se hace en nuestra Comunidad, y esto es lo más importante y lo que no tenemos intención de cambiar, porque es un derecho, porque el circuito de la forma de actuar se ha ido mejorando con los años y funciona y porque es nuestra obligación. Pero quizá ha faltado algo de información sobre cómo trabajamos o qué establece la norma para garantizar este derecho a todas las mujeres que decidan ejercerlo. Intentaré aclararlo.

El debate del aborto en España tiene un largo recorrido que ya se ha mencionado aquí. Tal y como se explica en los diferentes informes que hace públicos el Ministerio de Sanidad, tras la vuelta de la democracia, en 1985 se aprobó la Ley Orgánica 9/1985, de 5 de julio, de reforma del artículo 417 bis del Código Penal, que estableció un modelo de supuestos por los que se podría inte-

rrumpir el embarazo, entre ellos el riesgo para salud de la mujer, que el embarazo fuera fruto de una violación denunciada, siempre y cuando la gestación no superara a las 12 semanas, o la existencia de malformaciones fatales graves hasta las 22 semanas.

Veinticinco años después, tras un intenso y largo debate, en 2010 se aprobó la Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo, pasando de un modelo de supuestos a un sistema de plazos, que dividía a la gestación en tres periodos, existiendo diferentes requisitos para el acceso a la IVE en función del momento. Hasta la semana 14 sin supuestos, y contemplándose de manera obligatoria recibir información y un periodo de reflexión de tres días, que más adelante se eliminó; entre las semanas 14 y 22 por motivos médicos, y tras la semana 22 en supuestos concretos muy excepcionales mediante la intervención de un comité.

En línea con esto hay dos aspectos esenciales que es útil conocer para establecer valoraciones: el criterio y los métodos. En Navarra, tal y como está reglado, el criterio para definir qué método se emplea en cada caso es la edad gestacional de la mujer que solicita la IVE por el artículo 14. En función de esa edad gestacional, y si hay riesgo para la vida de la madre o el embrión o el feto, se decide llevar a cabo la interrupción del embarazo con un método u otro. Como saben, hay principalmente dos métodos, el farmacológico y el instrumental por aspiración, y ambos están financiados actualmente por el sistema de salud público de Navarra y se realizan siguiendo lo establecido en la Guía Común del Sistema Nacional de Salud sobre Interrupción Voluntaria del Embarazo de 2023, que establece una pauta de actuación normalizada y homogénea para el Servicio Nacional de Salud en la atención a la IVE mediante los métodos farmacológico, instrumental y quirúrgico.

En nuestro caso, lo que difiere para que se realice en un centro público o en uno concertado es la semana de embarazo, y lo detallo. Hasta la semana 8 más 6 días lo más habitual es que se lleve a cabo mediante el método farmacológico en cualquiera de los CASSYR. Este es el método menos invasivo, con buenos resultados y el más sostenible a nivel asistencial y a nivel económico, por mencionar todas las variables de gestión. En cualquier caso, la mujer también puede decantarse por un procedimiento quirúrgico en este período, si así lo decide. En el año 2024 fue el método empleado en el 76,4 % del total de las IVE realizadas en nuestra Comunidad.

De la semana 8 a la 14 de gestación, la IVE se realiza con método instrumental, un procedimiento quirúrgico ambulatorio que en el caso de Navarra

se realiza en una clínica ubicada en nuestra Comunidad y contratada para prestar este servicio, un servicio que abona Osasunbidea mediante un contrato que se licitó y se adjudicó a dicha clínica. Por tanto, están establecidas las condiciones y los precios de forma transparente.

Y, por último, están las IVE de la semana 14 en adelante. En este caso, la interrupción se realiza por causas médicas, tal y como contempla el artículo 15 de la ley, y, tras el análisis particular de cada caso en los comités correspondientes, se realiza en el Hospital Universitario de Navarra. Para que no quede duda de qué tipo de causas médicas estamos señalando, voy a leer casi textualmente lo que dice el artículo 15 de la ley: Excepcionalmente podrá interrumpirse el embarazo por causas médicas cuando concorra alguna de las circunstancias siguientes: a) que no se superen las 22 semanas de gestación y siempre que exista grave riesgo para la vida o la salud de la embarazada, b) que no se superen las 22 semanas de gestación y siempre que exista riesgo de graves anomalías en el feto, c) cuando se detecten anomalías fetales incompatibles con la vida o cuando se detecte en el feto una enfermedad extremadamente grave e incurable en el momento del diagnóstico y así lo confirme un comité clínico. En estas tres circunstancias debe existir un dictamen emitido con anterioridad a la intervención por un médico o médica especialista distinto del que la practique o dirija, o dos en el caso de graves anomalías en el feto, y solo en caso de urgencia por riesgo vital para la gestante, podrá prescindirse de dicho dictamen.

Con los datos del 2024 hechos públicos hace algo más de dos semanas por parte del Ministerio de Sanidad, en la Comunidad Foral de Navarra el 74,8 % de las interrupciones voluntarias del embarazo se han realizado en el sistema público hospitalario o extrahospitalario, y en el 97 % de las ocasiones, la información sobre el proceso necesaria para la toma de decisión se ha dado en el sistema público. Nos encontramos entre las cuatro comunidades autónomas, junto con Cantabria, Galicia y La Rioja, que han incrementado notablemente la realización de IVE en centros públicos partiendo de cifras reducidas, pasando de un 0,98 % en 2015 a un 29 % en 2019 y finalmente a un 74,8 % en la actualidad.

Y esto, señorías, es el resultado de trabajo, de mucha organización y de un gran compromiso por parte de todo el sistema para no hacer otra cosa que cumplir una ley orgánica que rige esta prestación en nuestro país y que tenemos la obligación de cumplir. De esta forma el año pasado, en 2024, que es el último año completo del que hay registros, se realizaron en Navarra 1.017 interrupciones voluntarias del embarazo. De ellas, 826 se realizaron antes de la semana 8, 146 entre la semana 8 y

la 14, 14 entre la semana 14 y la 22, y 4 en más de la 22. De ellas, 761 se realizaron en el Sistema Público de Salud —58 hospitalarios y 703 extrahospitalarios— y 256 en centro privado —8 hospitalarios y 248 extrahospitalarios—. Repito, un 74,8 % de las interrupciones voluntarias del embarazo se han realizado en el sistema público, y la información recibida sobre el proceso en el 97,2 % de las veces se ha dado en el sistema público. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, Consejero. Vamos a continuación con el turno de réplica del grupo proponente. Señora Esporrín Las Heras, cinco minutos.

SRA. ESPORRÍN LAS HERAS: Muchas gracias, Consejero, por sus palabras. La verdad es que nos tranquiliza muchísimo saber cómo está trabajando el Gobierno de Navarra en relación con esta materia, con los derechos de las mujeres, con la igualdad y, cómo no, también con los derechos sexuales y reproductivos. Nos tranquilizan los datos y su certeza de que esto ya no tiene vuelta atrás. Ojalá sea así, porque, como estamos viendo, estos derechos están en cuestión en algunas instituciones y comunidades gobernadas por la derecha, por el PP con la inestimable ayuda de Vox, y como ha pasado de nuevo en el Senado en el día de ayer, votando en contra de una moción, como hemos comentado antes. Parece mentira, pero después de cuarenta años de la despenalización del aborto y a pesar del reconocimiento del derecho a la interrupción voluntaria del embarazo, la ola reaccionaria que asola nuestro país, concretada en las ocurrencias de las derechas y de la extrema derecha, supone una amenaza real para nuestros derechos.

Como he dicho, esta preocupación es la que nos ha llevado a presentar esta interpelación para reivindicar, una vez más y todas las veces que sean necesarias, que los derechos de las mujeres se defienden. Y de nuevo es el Partido Socialista, confiamos en que con el apoyo de otros partidos y de la mano de los movimientos feministas, el que quiere blindar este derecho modificando el artículo 43 de la Constitución española, porque esto ya se hizo en Francia y porque entendemos que esto significa reforzar la igualdad de las mujeres, así como los derechos sexuales y reproductivos, y a la vez fortalecer la sanidad pública para prestar este servicio con garantías. Y vamos a seguir trabajando en ello voten las derechas lo que quieran votar. Nosotros ahora tenemos una labor más, que es informar a toda la ciudadanía de la vulneración de los derechos de las mujeres que ustedes quieren llevar a cabo. No nos van a callar, y vamos a seguir luchando por ello.

Y, para finalizar, permítame terminar mi intervención con unas palabras de la filósofa Simone de Beauvoir que ahora podrían ser premonitorias.

«No olvidéis jamás que bastará una crisis política, económica o religiosa para que los derechos de las mujeres vuelvan a ser cuestionados. Estos derechos nunca se dan por adquiridos, debéis permanecer vigilantes para toda vuestra vida». Y así es. Por este motivo es necesario continuar en la senda del progreso y no dar un paso atrás en los derechos de las mujeres. La interrupción voluntaria del embarazo es un derecho y, como tal, debe ser posible su ejercicio libre y seguro para todas. Y recordad también que los derechos, aunque estén conseguidos, no están blindados y en cualquier momento otros gobiernos pueden opinar de manera diferente. Mucha gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Esporrín. Turno de réplica para el Gobierno. Consejero de Salud, señor Domínguez, cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE SALUD (Sr. Domínguez Cunchillos): Gracias, señora Esporrín. Sin duda, defender un derecho también es obligación de los poderes políticos a todos los niveles. Mucho se ha comentado también del tema del registro de objetores de conciencia, y creo que este punto merece la pena aclararlo detenidamente. De la misma forma que las mujeres con esta ley orgánica de 2010 obtuvieron un derecho que, a mi juicio, nadie puede cuestionar, quince años después los profesionales de la salud involucrados en los procesos de interrupción voluntaria del embarazo tienen derecho a objetar y pueden hacerlo en todos los casos, en algunos, para los del artículo 14, los del 15 y en todos; hoy sí, pasado mañana no, etcétera. Es su derecho y desde el Departamento de Salud lo único que hacemos y vamos a seguir haciendo es proteger este derecho, al mismo tiempo que nos adecuamos a la norma.

En la ley de 2010 se contemplaba la creación en cada comunidad autónoma de un registro de objetores. Ante la disparidad de formatos y criterios para establecer este registro, en el Ministerio de Sanidad se decidió crear un grupo de trabajo para fijar unos criterios mínimos, un protocolo que deberían seguir las comunidades. Dicho grupo trabajó en ello el año pasado. De hecho, una representante del Departamento de Salud participó activamente, y en la reunión del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud del pasado diciembre se aprobó el protocolo específico para la creación del Registro de personas objetoras de conciencia establecido en la Ley Orgánica 1/2023.

En Navarra el registro de objetores existe desde 2010 y está regulado por la Ley Foral 16/2010, por la que se crea el registro de profesionales. Sin embargo, al aprobarse este protocolo, también tenemos que actualizar nuestra norma, y en ello estamos. A día de hoy, y hasta el próximo 5 de noviembre, está sometida a consulta pública en el

Portal de Participación del Gobierno de Navarra. Pero esta adecuación de la norma no va a conllevar que se hagan públicas ciertas cuestiones, como quién está en esa lista o cuántos están en ella. Y esto no va a ser así porque el número no es estático y hay profesionales que pueden objetar para un caso concreto, o no, porque, como les he dicho antes, cada caso se estudia de forma individual. Lo importante aquí no es quién hace, qué hace o dónde lo hace; lo relevante aquí es que hay un derecho, un servicio que hay que prestar, a poder ser desde lo público, y es lo que se está haciendo, como les he demostrado antes con las cifras del último año. Y existe un registro con una información interna con finalidad asistencial que permite atender todos los casos que sea preciso.

Todo lo que se comente a partir de aquí es política, ganas de polemizar o ganas de señalar a unos profesionales que lo único que hacen es cumplir una ley orgánica vigente y actualizada, y están más que concienciados en hacerlo. En esta polémica, desde luego, a mí no me van a encontrar. Respetando la opinión y posición moral de todo el mundo sobre este tema, les pido mesura en lo que puedan llegar a decir hoy, porque cada caso es un mundo, cada mujer tiene unas circunstancias únicas y seguir alimentando la estigmatización no favorece a nadie, ni a nivel individual ni, desde luego, tampoco a la sociedad en su conjunto. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, kontseilari jauna. Continuamos con los turnos de los grupos, de acuerdo al artículo 208 del Reglamento, comenzando por Unión del Pueblo Navarro. Señora Olave, tres minutos.

SRA. OLAVE BALLARENA: Gracias, Presidente. Miren, este debate que traen hoy, como otros que están presentando en ayuntamientos y parlamentos, es una cortina de humo para no hablar de temas que deben afrontar, como todos los presuntos casos de corrupción que cercan a su partido y que es lo que, de verdad, quieren tapar hablando de otras cosas. No están para dar lecciones de derechos de las mujeres quienes consienten en reducir penas a violadores, tienen dirigentes que tratan a la mujer de forma repulsiva, como mero objeto, o quienes han tapado durante casi dos años el escándalo de las pulseras antimaltrato. Todo es una frivolidad, les da igual todo.

Siguen empeñados en levantar muros. Su propuesta es un intento interesado de generar crispación y confrontación en la sociedad con un tema que no está en absoluto sobre la mesa, ni en el debate político ni en la calle. De hecho, este tema no está entre las primeras cincuenta preocupaciones de los españoles, según el barómetro del CIS de este mes de octubre. Están haciendo exactamente lo

mismo que Vox, cada uno desde posiciones interesadas y opuestas, pero con el mismo objetivo.

En UPN defendemos el derecho a la vida, no frivolizamos con temas serios. No compramos su imposición de pensamiento único y no vamos a entrar en el debate oportunista e interesado ni de los unos ni de los otros en un tema tan serio. Por eso, ya votamos en contra de la propuesta de Vox en el Congreso, de las del Partido Socialista este martes en el Ayuntamiento de Pamplona y ayer en el Senado. Es todo. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Olave. Continuamos con el turno de Euskal Herria Bildu Nafarroa. Señor González Martínez, tres minutos.

SR. GONZÁLEZ MARTÍNEZ: Mila esker, lehendakari jauna. Egun on guztioi. La Constitución española reconoce en su artículo 43 el derecho a la protección salud, pero no lo reconoce como un derecho fundamental. Y luego hay una ley, la Ley General de Salud, la Ley 14/1986, que establece su financiación pública, universal y gratuita, y su descentralización autonómica, así como su integración en el sistema público de salud.

El 11 de abril de 2024 el Parlamento europeo aprobó una resolución de inclusión del derecho al aborto en la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea. Para Euskal Herria Bildu, desde luego, ha sido un paso decisivo, ya que ese texto trata de consagrar el derecho al aborto como un derecho fundamental, algo que tampoco existe en el Estado español. Alinear, desde luego, la legislación estatal con la europea nos parece un paso adelante, imprescindible además.

Pero ¿cómo está la interrupción voluntaria del embarazo en España? Pues no somos tan optimistas como lo han sido la portavoz del PSN y el Consejero de Salud, y es que hace unos meses preguntábamos por ese registro que ha defendido el Consejero y todavía no está operativo. Ha pasado un año desde que preguntamos y sigue estando en reestructuración, en el proceso participativo. Y es verdad que los profesionales que trabajan en el sistema público de salud tienen derecho a la objeción, pero también es real que el sistema de salud público tiene la posibilidad de, en su sistema de ingreso, marcar que deberán atenderse la cartera de servicios comunes y la cartera de servicios complementarios que presta el sistema público de salud a las personas que quieren trabajar en este sistema. Es decir, solo falta que contratemos personas que no quieren prestar los servicios públicos que están recogidos en la normativa; y, obviamente, eso está en manos de este departamento.

También le preguntamos sobre el número de interrupciones voluntarias del embarazo instrumentales que se habían hecho en Navarra y también en qué centros se habían hecho. Ya ha dicho

el Consejero, de una forma bastante clara, que los quirúrgicos se hacen en el HUN, los que reúne el artículo 14 de la ley, pero que los que son instrumentales se derivan a entidades privadas. En concreto, pedimos los datos desde el 2019, y en ese año fueron 372 casos, 300 en 2020, 318 en 2021, 346 en 2022, bajaron a 208 en 2023 y en 2024 han sido 256. Es evidente que Osasunbidea y el departamento todavía tienen grandes retos para garantizar que estas interrupciones voluntarias del embarazo se realizan en los propios centros del Servicio Navarro de Salud.

SR. PRESIDENTE: Vaya concluyendo, señor González.

SR. GONZÁLEZ MARTÍNEZ: Por eso nos parece que es un reto importante. Y terminaría con un lema del movimiento feminista: aborto libre y gratuito; y, desde luego, en el sistema público de salud. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor González. Vamos con el turno de Geroa Bai. Señora Aramburu Bergua, tres minutos.

SRA. ARAMBURU BERGUA: Mila esker, Presidente. Para mi grupo político, el derecho a la interrupción voluntaria del embarazo, desde luego, no tiene vuelta atrás, por más que la derecha o la ultraderecha pretendan ponerlo en cuestión. Es un derecho que costó demasiados esfuerzos, trabajo y lucha por parte de los movimientos feministas a lo largo del tiempo como para que después de cuarenta años de la inicial despenalización las mujeres permitamos que nos sea arrebatado. La posición de Geroa Bai al respecto de esta cuestión es clara: apoyamos aquellas medidas que afiancen los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y no compartimos los intentos de esos grupos políticos de restringirlos. En este sentido, ya lo planteó ayer la senadora navarra Uxue Barcos, estamos a favor de la propuesta de la inclusión del derecho al aborto en la Constitución, pero, eso sí, garantizando su carácter de derecho fundamental.

Por otro lado, yendo más a la práctica —podríamos decir—, pensamos que hoy todavía existen áreas en las que hay que mejorar en aras precisamente de preservar este derecho de las mujeres. En cuanto a la oferta asistencial, para nosotras no hay debate, es una prestación sanitaria y, como tal, una prestación que debe ofrecerse dentro del sistema sanitario público. La mayoría de los abortos practicados en el Estado se llevan a cabo en centros privados, en 2024 más del 80 %, lo que representa una desigualdad en el acceso a los servicios de salud reproductiva, de una manera más acentuada precisamente en el caso de las personas más vulnerables, las adolescentes y las personas migrantes, que encuentran dificultades para acceder a la información y a los servicios adecuados. En esta línea,

desde luego, nos ha alegrado, sobremanera, diría yo, que en Navarra, según ha informado el Consejero, casi el cien por cien de la información se preste en los servicios públicos y que el 74,8 % de los abortos sean practicados también en el sistema público. De todas maneras, en términos generales, diremos que lo que es preciso es garantizar desde lo público a las mujeres que la demandan una información clara, científica y adecuada a su nivel de comprensión y cultura; garantizar apoyo psicológico educativo a las que lo precisen, y que las intervenciones se lleven a cabo en un espacio seguro en la propia Comunidad y protegidas de la presión externa: ni rezos del santo rosario en las puertas de las clínicas ni ninguna otra forma de acoso.

En cuanto a la organización asistencial, pues hay que cumplir, evidentemente, la ley orgánica de 2010, manteniendo los registros de objeción de conciencia. A este respecto, hay que recordar que la objeción de conciencia tiene que ir reflexionada y justificada desde la ética y que los registros no son públicos, protegen la intimidad de quienes se inscriben y facilitan la gestión organizativa para que se pueda garantizar esta prestación.

No quiero terminar esta intervención sin mostrar, desde luego, nuestro reconocimiento al movimiento feminista, a las organizaciones de mujeres y, por supuesto, al personal sanitario que con su trabajo día a día hace efectivos los derechos sexuales y reproductivos de todas las mujeres. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, eskerrik asko, Aramburu anderea. Turno del Grupo Parlamentario Partido Popular de Navarra. Señora Royo, tiene tres minutos.

SRA. ROYO ORTÍN: Gracias, señor Presidente. Buenos días. La posición del Partido Popular es muy clara: garantizar siempre que cualquier mujer que opte por la interrupción de su embarazo pueda hacerlo con la mejor atención médica y psicológica conforme a las leyes. Esta garantía no está ni en cuestión ni en riesgo, y ustedes lo saben. Lo que está en riesgo es que las familias puedan tener los hijos que deseen, porque el Gobierno no les ofrece condiciones para tenerlos. El verdadero debate que España necesita es sobre la natalidad, la conciliación y el futuro. Es cruel que una generación no pueda independizarse, no pueda tener hijos, no pueda tener acceso a la vivienda a pesar de los resultados macro. Y a pesar de ello el Gobierno solo piensa en abrir conflictos y dividir a la sociedad, esta vez utilizando a las mujeres.

Si queremos un país con oportunidades, debemos apoyar a quienes quieren formar una familia. Desde nuestro partido impulsaremos medidas para que ninguna mujer renuncie a ser madre por motivos económicos, laborales o de vivienda. La polí-

tica debe estar al servicio de la libertad real de elegir cuándo y cómo tener hijos. Pero Pedro Sánchez tiene problemas, tiene un gobierno débil y graves problemas de corrupción encima de la mesa, y vuelve a hacer lo que hace siempre: abrir conflictos, abrir debates que no están en la calle, y ahora le ha tocado al aborto. Todos sabemos lo que pretende Sánchez enarbolando esta bandera de forma artificiosa, cuando el Partido Popular no ha cambiado un ápice su postura y respeta la ley que tenemos. Sánchez enciende conflictos que no existen, es su manera de intentar sobrevivir en el poder, pero frente a esto, el Partido Popular ofrece estabilidad, y frente a la división y a la manipulación, el Partido Popular ofrece un proyecto para unir y hacer avanzar a España.

A la afirmación de la señora Medina, que dice que las mujeres no necesitamos tuteladas, que somos dueñas de nuestro cuerpo y de nuestra vida, le contestamos que es incoherente decir, por un lado, que las mujeres no necesitamos tuteladas y somos dueñas de nuestro cuerpo y, por otro lado, callar y permitir que Sánchez nos utilice de forma espuria. Y a su afirmación de que en una sociedad democrática los derechos no se tutelan ni se cuestionan, nosotros le añadimos: ni se utilizan ni se juega con ellos de una forma espuria. Así que les pedimos que no nos utilicen ni de excusa ni de tapadera de sus problemas. Mujeres que poco les importaban cuando compran las pulseras para proteger a las mujeres maltratadas o cuando los, no hace mucho, altos dirigentes del Partido Socialista las denigraban, como todos hemos podido oír.

SR. PRESIDENTE: Vaya concluyendo, señora...

SRA. ROYO ORTÍN: Sí. El derecho al aborto está plenamente garantizado por la legislación vigente y avalado por el Tribunal Constitucional. Es más, la propuesta que afecta al artículo 43, relativo a la salud, no garantiza su consideración como derecho fundamental. En el Partido Popular, las mujeres nos negamos a que se nos utilice como excusa de nada.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Royo. Turno del grupo Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa. Señor López Córdoba, tiene tres minutos.

SR. LÓPEZ CÓRDOBA: Gracias, Presidente. Empezaré diciendo que me sorprenden muchísimo las intervenciones de la portavoz de UPN y de la portavoz del PP. Señora Esporrín, viene usted a generar conflicto y cortinas de humo cuando la que ha generado toda la polémica ha sido la señora Ayuso. Pero bueno, yo creo que lo más importante es saber, y sobre todo hacerlo saber a todo el mundo, que el aborto en España es legal y gratuito.

La ley de febrero de 2023 reforma la ley de 2010, de derechos sexuales y reproductivos, que define uno de los derechos principales de las muje-

res de este país. Y lejos de debates estériles e interesados y que deberían estar superados, como bien ha dicho el Consejero, en este país una mujer tiene garantizado el derecho a abortar por ley, y, además, como en este tema hay muchas obtusas y muchos obtusos a los que les gusta enredar, en la propia ley se definen y se dejan las cosas bien claritas. No se puede realizar un aborto sin autorización. La mujer es la única que puede decidir si aborta o no. Que cualquier persona quiera influir en esa decisión tendrá el valor que cada mujer le quiera dar, pero lo que no tiene, desde luego, es ni valor jurídico ni valor legal, y lo que hay que asegurar, además, es que esas opiniones no vulneran los derechos.

Y, en tercer lugar, lo que acabo de decir: es un derecho. Y esto es importante. Estamos hablando de un derecho y, que quede cristalino de una puñetera vez, los derechos no obligan a nadie. Son garantías para las personas, no obligan a nadie, digamos las cosas claras ya de una vez. Que yo ejerza mi derecho ni afecta ni vulnera al resto de la humanidad, ¿vale?; pero que alguien me coarte, que alguien, que cualquier persona, grupo o iluminada de turno quiera imponerme sus normas morales para impedir que ejerza un derecho, eso no es política, eso no es moralidad, eso es ser mala persona. Las cuestiones religiosas o morales podrán tener toda la validez que uno quiera dentro de la esfera personal, pero, desde luego, lo que no es de recibo es intentar imponérselas a los demás. Porque aquellos que se dicen a sí mismos provida yo no sé en qué parte de su discurso están teniendo en cuenta la dignidad de la vida que pueda tener una mujer o la futura vida de su bebé cuando les niegan abortar; porque no les importan las condiciones de vida de estas personas, solo señalarlas como pecadoras. A lo mejor una persona que decide abortar porque no sabe cómo va a sacar su vida adelante es más provida que estos que se llaman así.

En Navarra tenemos la suerte de que la puerta inicial de acceso a la interrupción voluntaria del embarazo gratuita son los CASSYR, los centros de atención a la salud sexual y reproductiva, que desde su creación llevan haciendo un trabajo encomiable. Lo que nos falta ya para ser punteros del todo en la sanidad pública navarra, y con esto acabo, es que no se realicen únicamente abortos farmacológicos, sino también instrumentales. Sabemos que aquí juega un papel muy claro —lo han dicho varios que me han precedido— la objeción de conciencia, y no tenemos un listado de objetores, algo que sabemos que es complicado, lo ha explicado el propio Consejero, porque la casuística permite decidir en cada caso, pero quizá, Consejero, ese es un flanco en el que podríamos intentar mejorar. Es todo, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, López Córdoba jauna. Turno del Grupo Mixto. Señor Jiménez Román, tres minutos.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Gracias Presidente. Bueno, para Vox la mirada no está en el dedo, ahora toca el aborto, sino que está en la luna, es decir en la corrupción y el abuso del poder del socialismo. Y antes que nada, vamos a dejar de usar eufemismos, estamos hablando de abortos, de asesinatos. Algo que se interrumpe luego se puede reanudar, pero aquí no, aquí se cargan una vida y ahí se acaba todo; bueno, no, las consecuencias, además para la madre, son desde físicas hasta psicológicas. Es la cultura de la muerte que promueve el aborto como un negocio ideológico —negocio ideológico—, ignorando el sufrimiento real de las mujeres y la protección de los no nacidos. Hay que recordar que Vox, exactamente hace quince días, propuso derogar esta ley infame, pero todos los grupos, incluido el Partido Popular, votaron en contra, uniendo sus fuerzas para perpetuar esta barbarie. Todos ellos, sin excepción, defienden esta agenda letal que destruye vidas y familias.

Y ustedes ya no se conforman con la implantación de la cultura de la muerte, además coaccionan e intimidan a los médicos que se oponen a la práctica del mismo, sin respeto a un derecho fundamental como es el respeto a la conciencia y a su código deontológico. Pero, como he dicho, no nos vamos a engañar, esta interpelación no es más que una cortina de humo —más que cortina es una barrera de humo— sin fin, orquestada por el Partido Socialista para tapar su podredumbre corrupta —podredumbre corrupta—.

Al igual que Pedro Sánchez, a nivel nacional, con sus escándalos interminables para distraer de la trama que le rodea, aquí la señora Chivite repite la estrategia miserable. ¿Por qué nos traen esto ahora? ¿Por qué? Pues para ocultar el caso Sendaviva, los túneles de Belate, la presunta financiación ilegal del PSOE, los «cerdanes», los «koldos», las innumerables —perdón por la expresión— putitas que utilizan los socialistas...

SR. PRESIDENTE: Señor Jiménez Román, modere su discurso.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Defensa de las mujeres...

SR. PRESIDENTE: Estamos en una cámara legislativa.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: ... creando un sistema criminal organizado de corrupción, que opera desde hace años, y dilapidando el dinero de los navarros y españoles mientras ellos se enriquecen. Los soles, las lechugas, las chistorras... Van a aca-

bar ustedes con todo el campo, con todo el sector primario. Los pagos en metálico; cuando ningún español puede pagar más de mil euros, ustedes pagan lo que les da la gana. Están por encima de la ley y del derecho. Cualquier negocio les vale, en este caso la mujer, para hacer negocio —su negocio— y utilizar a los ciudadanos.

Basta ya de distracciones. Los navarros merecen un Gobierno limpio, no esta farsa. Exigimos transparencia inmediata y dimisiones. Pongamos fin a esta vergüenza y defendamos la vida y la honradez. Por cierto, ahí la tenemos, de administrativa, una [...]¹. Tendrán que dar explicaciones. Eso es el derecho a la vida.

SR. PRESIDENTE: Bien, señor Consejero, para la réplica tiene usted cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE SALUD (Sr. Domínguez Cunchillos): Gracias, Presidente. Señorías, menos mal que les he rogado medida...

SRA. AZNAL SAGASTI: Barkatu.

SR. PRESIDENTE: Sí, disculpe.

SRA. AZNAL SAGASTI: Zure baimenarekin. Eskatuko nioke lehendakari jaunari bere lana egiteko. Entzun duguna orain onartezina da. Mila esker.

[Con su permiso. Le pediría al señor Presidente que haga su trabajo. Lo que hemos escuchado aquí es inaceptable. Muchas gracias].

SR. PRESIDENTE: Ez dakit... No sé a qué se refería. Sí. De acuerdo, sí.

SRA. AZNAL SAGASTI: Erabili dituzten hitzak zuek ere entzun dituzue.

[Ustedes también han escuchado las palabras que han utilizado].

SR. PRESIDENTE: Le he llamado la atención, señora Aznal. Continúe, Consejero.

SR. CONSEJERO DE SALUD (Sr. Domínguez Cunchillos): Decía, señorías, que menos mal que les había rogado medida. ¡Menos mal!, porque ha habido de todo menos medida. Lo primero que quiero hacer es agradecer a todos los grupos sus aportaciones, porque realmente de todos y todas se aprende algo, aunque en algunos casos sirva solo para saber dónde está el límite que no debería sobrepasar un representante de la ciudadanía en esta Cámara.

Señorías, estamos en 2025, es cierto que el debate no estaba en la calle, pero algunos partidos políticos están volviendo a cuestionar un derecho ganado por las mujeres, tras más de dos décadas de debates, en 2010. ¿Es esta la prioridad en materia sanitaria? Pues se me ocurren unos cuantos temas

1. Palabras retiradas del Diario de Sesiones por orden de la Presidencia en virtud del artículo 139.2 del Reglamento.

que deberíamos tratar con mayor urgencia, sin remover temas pasados que ya están consolidados, al menos en nuestro sistema sanitario, como, por ejemplo, cómo vamos a afrontar en el medio plazo el envejecimiento de la población, cómo financiar de forma sostenible el sistema en el medio plazo, cómo reducir el gasto farmacéutico que cada año sigue creciendo en inversión, en tratamientos, etcétera. No nos centremos, por favor, en debates superados. Avancemos por el bien de las mujeres, de la ciudadanía y de la sociedad en general.

Es impresionante, y algo a lo que no logró ni quiero acostumbrarme para preservar mi salud mental, la de barbaridades y sinrazones que se escuchan en esta Cámara y en otros atriles del resto de comunidades autónomas. Les he pedido mesura en mi primera intervención, petición que, como cabía esperar, ha caído en saco roto, porque todo se mezcla y se confunde, no sé si a propósito o por falta de discernimiento. Porque supongo que todos se habrán dado cuenta de que esto no va de ser abortista o antiabortista, esto va de garantizar a las mujeres el ejercicio de un derecho reconocido por ley desde hace más de quince años. Esto va de respetar la ley, lo cual es obligación de todas las personas, pero sobre todo de los representantes políticos. Esto va de cumplir, no de cuestionar de nuevo.

Aquí se han escuchado inexactitudes o directamente errores. Han sonado palabras duras y absolutamente vacías de contenido, incluso se podría decir que hipócritas, porque estoy seguro de que no recogen los verdaderos sentimientos de quienes las han vertido. Pero este tema, como les he dicho antes, no da lugar a error. Este tema reclama rigor, y no es algo que se cumpla en todos los casos. No me van a encontrar en la polémica alrededor de la cuestión del aborto, principalmente porque respeto el trabajo y el esfuerzo que realizan los profesionales de Osasunbidea involucrados, que han logrado las buenas cifras que les he presentado antes, y cuyo derecho a la objeción de conciencia debemos respetar, según está regulado en la ley. Y así lo hacemos.

Señorías, Navarra ha conseguido de forma progresiva a estar entre las comunidades que mejor cumplen, y que cumplen en el sistema público, aunque desde alguna formación política se quiera mostrar la botella medio vacía. El aborto es un tema muy sensible y no va a dejar de serlo, pero también es un derecho de la mujer en este país que tenemos que garantizar, y no debemos ni podemos dejar que la política eche por tierra el trabajo de cientos de equipos en los últimos quince años.

Quiero aprovechar para recordar a todas las mujeres que para solicitar cualquier información sobre el proceso, métodos, alternativas, etcétera, puede acudir a alguno de los centros de salud

sexual y reproductiva, CASSYR, que hay en toda Navarra sin problema, y los profesionales que trabajan les ofrecerán toda la atención que precisen.

Y termino como empecé, reafirmando con toda seguridad que la Comunidad Foral de Navarra garantiza el derecho a una interrupción voluntaria del embarazo a todas las mujeres que así lo solicitan y que, además, en un porcentaje del 74 % lo hace en el sistema público. Con esto nos quedamos, con años de avance, de mejora, de compromiso y de cumplir, que es lo mínimo que tenemos que hacer desde un organismo público como el Gobierno de Navarra y, en concreto, desde el Departamento de Salud. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, Consejero. Señora Aznal, en relación con lo manifestado, y como es una acusación falsa comprobada, no va a constar en el Diario de Sesiones.

SRA. AZNAL SAGASTI: Mila esker, lehendakari jauna.

11-25/POR-00372. Pregunta de máxima actualidad sobre la participación de Israel en el campeonato del mundo de Trampolín, presentada por el Ilmo. Sr. D. Daniel López Córdoba.

SR. PRESIDENTE: Continuamos con las preguntas de máxima actualidad. Punto quinto del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre la participación de Israel en el Campeonato del Mundo de Trampolín, del Grupo Parlamentario Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa. Por cinco minutos, señor López Córdoba, tiene la palabra.

SR. LÓPEZ CÓRDOBA: Gracias, Presidente. Buenos días, Consejera. Hoy vamos a hablar de Gaza una vez más, porque han pasado dos años, pero la cosa sigue igual. Es cierto que hay un alto el fuego sobre la mesa, pero eso para un país que viola sistemáticamente los derechos humanos y todas las convenciones internacionales habidas y por haber no es un impedimento, y así lo hemos estado viviendo esta misma semana. Hoy mismo han bombardeado el sur de Gaza. El recuento de estos 13 días de alto el fuego sigue siendo 83 muertos y más de 300 heridos. El sometimiento, la crudeza, la crueldad, la inhumanidad que Israel está imponiendo en la Franja de Gaza sigue sin respuesta internacional clara, y a muchos países y a muchos dirigentes sigue sin caérseles la cara de vergüenza no solo por no denunciar, que sería lo mínimo que deberíamos esperar, sino por apoyar abiertamente lo que está pasando allí. Por eso, si la comunidad internacional no responde, nosotros y nosotras, desde nuestros ámbitos de responsabilidad, debemos intentar hacer lo que esté en nuestra mano para, al menos, poner de manifiesto que no

queremos permitir que un genocidio, que cualquier atentado contra la humanidad quede sin respuesta.

¿Y qué podemos hacer? Pues cualquier cosa que esté en nuestra mano. Usted ya sabe, Consejera, el seguimiento que desde Contigo-Zurekin estamos haciendo del tema desde el principio. No queremos que Israel pueda participar en ningún evento internacional en tanto en cuanto la situación en Gaza no finalice. Se lo comentamos en su día, Consejera, en el Premio Miguel Induráin, cuando todavía mucha gente era muy tibia con el tema. Llegamos a aprobar una moción para que no participaran en los Juegos Olímpicos; hemos preguntado por los contratos de empresas con el Gobierno de Navarra que no se van a prorrogar, y hemos denunciado su participación en eventos internacionales como Eurovisión o recientemente la Vuelta Ciclista a España. Hoy nos encontramos con que hay un nuevo evento internacional que se celebra en nuestra Comunidad, algo que sabemos que su departamento lleva varios años preparando para hacer de nuestra tierra un referente en lo que es el deporte internacional, pero, por desgracia, se va a volver a ver empañado por la participación del equipo de Israel en el mismo. Por eso, Consejera, le preguntamos qué medidas va a tomar su departamento con respecto a la participación de Israel en el Campeonato del Mundo de Trampolín.

SR. PRESIDENTE: Gracias. Responde en nombre del Gobierno, la Consejera de Cultura, señora Esnaola. Tiene para ello cinco minutos.

SRA. CONSEJERA DE CULTURA, DEPORTE Y TURISMO (Sra. Esnaola Bermejo): Gracias, Presidente. Señor López Córdoba, me va a permitir que aproveche esta pregunta para recordarle que el Gobierno de Navarra ha mostrado en todos estos meses una postura firme y clara. Se ha condenado el genocidio, se ha pedido el fin del cautiverio de los rehenes y la prestación de ayuda humanitaria en los territorios palestinos y se han tomado medidas muy concretas como la revisión y cancelación de acuerdos comerciales o impedir que el deporte se convierta en un espacio donde el Gobierno de Israel pudiera blanquear su acción genocida en Gaza. Es verdad que ahora el escenario internacional ha cambiado, y seguimos con mucha atención el desarrollo de los acontecimientos de los últimos días en esta nueva etapa que se abre con el alto el fuego y el inicio de un plan de paz.

Pero respecto al Campeonato del Mundo de Trampolín, por el que usted me pregunta, voy a hacer una breve descripción de las acciones realizadas, para contextualizar. El Navarra Arena acoge este campeonato casi dos años después de que fuera seleccionado como sede oficial de este evento. Desde ese momento hemos estado muy atentos al contexto internacional y al devenir de un conflicto que cuenta con una postura, como lo

decía, clara y firme del Gobierno de Navarra y que ha ido más allá del discurso. Antes de la entrada en vigor de este alto el fuego hemos mantenido reuniones y conversaciones tanto con la Federación Española de Gimnasia, organizadora oficial del evento, como con el Consejo Superior de Deportes para que reconsideraran la participación de Israel, igual que hicimos en su momento con el Campeonato de Europa de Sóftbol femenino Sub-18. Además, enviamos cartas hace escasamente dos meses —antes, lógicamente, del alto el fuego— al Ministerio de Asuntos Exteriores y al de Educación y Deporte y al propio Consejo Superior de Deportes solicitando que no cesaran en la petición y el llamamiento a excluir a Israel de las competiciones deportivas, apelando a instancias de la Unión Europea y a los organismos nacionales e internacionales deportivos que corresponden, como el Comité Olímpico Internacional o el Comité Olímpico Español.

Llegados al día de hoy, hace escasamente unas semanas, viendo la imposibilidad de trasladar a la selección de Israel a competir a otra sede por las características que tiene esta prueba, viendo también la imposibilidad del cambio de criterios para la participación, establecidos por los organismos deportivos internacionales, y, viendo, además, por la cancelación del campeonato, las sanciones económicas y deportivas para la Federación Española de Gimnasia, para el deporte español y para la instalación, se decidió que el evento se desarrollaría finalmente como estaba previsto.

En cualquier caso, desde el 10 de octubre estamos ante un nuevo escenario que, como digo, vigilamos con atención, porque sí que nos reafirmamos en lo que ya hemos indicado más de una vez, y es que el deporte debe ser, es, un magnífico recurso que propicia la integración, la tolerancia y el encuentro entre diferentes, algo que, desde luego, no coincide con la actuación del Gobierno de Israel, por lo menos hasta el alto el fuego. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, kontseilari andrea. Señor López Córdoba, tres minutos.

SR. LÓPEZ CÓRDOBA: Eskerrik asko, lehen-dakari jauna. Usted ha hablado de sanciones económicas, deportivas e institucionales. Yo creo que tenemos que hablar claro: Israel es el abusón del patio. Cada vez que alguien le llama la atención por algo, despliega todas sus herramientas de matón para que sus actos no tengan consecuencias. En este caso lo que usted nos cuenta, a nosotros nos parece preocupante. Es prácticamente un chantaje. Esto es así. Es un chantaje que la Federación Internacional hace a Navarra para que no (Ininteligible). Si Israel no participa, tenemos sanciones económicas; si Israel no participa, los deportistas españoles que defienden que no se violen los dere-

chos humanos se ven penalizados, en vez de aquellos que pertenecen a un Estado genocida; si Israel no participa, encima, nos castigan también a nuestras instalaciones. Eso tiene un nombre, y para nosotros es chantaje.

Cualquier gesto entendemos que es válido para denunciar la matanza que llevamos viviendo desde hace dos años y que, como he dicho antes, continúa a pesar del alto el fuego. Los gestos tienen que ser efectivos. Lamentamos profundamente lo que usted nos cuenta. Sabemos que usted ha hecho lo que ha podido, pero lamentamos, sobre todo, que Israel siga obrando con impunidad y que tenga los santos bemoles de dar la vuelta a la situación y siga actuando con total impunidad. Porque usted nos ha descrito ahora mismo todo lo que ha hecho, pero lo importante es que el resultado final sigue siendo el mismo: Israel va a participar. Creemos que no podemos comulgar con ruedas de molino, que no podemos ceder al chantaje. Entiendo su situación, desde aquí se lo digo, pero creemos que no debemos comulgar con ruedas de molino. Desde Contigo-Zurekin seguiremos denunciando cada evento en el que este Estado asesino participe, y esperamos que la comunidad internacional reaccione de una vez, porque lo que hemos escuchado hoy nos parece inaudito.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias. Señora Consejera, tiene dos minutos veintiocho segundos.

SRA. CONSEJERA DE CULTURA, DEPORTE Y TURISMO (Sra. Esnaola Bermejo): Muchas gracias, señor Presidente. Efectivamente, como le decía, señor López, los gestos del Gobierno han ido más allá del discurso; puedo recordar cuestiones como celebraciones sin presencia institucional, sin acontecimientos de relaciones institucionales en el marco de esos campeonatos. Porque, como le decía, en el Gobierno de Navarra creemos firmemente que el deporte promueve valores alejados de lo que ha sido la actuación del Gobierno de Israel sobre Gaza en los últimos meses. Y además, se trata de un sector que no es ni debe ser ajeno a la situación y al contexto internacional en que vivimos en la actualidad. Los propios deportistas, las propias deportistas en diferentes disciplinas así lo están manifestando, y no hay más que ver a las «Guerreras» hace unos pocos días.

Por ello, en estos meses —reitero— hemos ido dando todos los pasos que hemos creído necesarios para animar a que el sector deportivo no viviera ajeno a la realidad internacional ni se prestara a dar normalidad a la actuación deportiva de Israel mientras mantenía esta actitud genocida sobre Gaza. Los cambios que parecen llegar de Oriente Próximo, la nueva situación internacional, al menos este alto el fuego y este inicio de plan de paz, hacen que sigamos vigilantes sobre cómo avanza esta situación, de manera que la propia pre-

sencia institucional podría estar sujeta a ver cómo avanza y a las negociaciones de las próximas semanas.

Creo que ha sido evidente, clara y firme la postura de este Gobierno en todo este tiempo en el deporte, pero también en el resto de ámbitos de las políticas públicas, y así seguirá siendo; adecuada, desde luego, a los cambios que se vayan sucediendo. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko.

11-25/POR-00373. Pregunta de máxima actualidad sobre las gestiones que ha llevado a cabo el Gobierno de Navarra para defender el empleo en las factorías que la multinacional ZF Aftermarket tiene en Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Laura Aznal Sagasti.

SR. PRESIDENTE: Goazen orain. seigarren puntuarekin, gaurkotasun handiko galdera, Nafarroako Gobernuak ZF Aftermarket multinazionalak Nafarroan dituen lantegietako enplegua defendatzeko egin dituen zuzemenei buruzkoa. Aznal Sagasti andrea, EH Bildu Nafarroa taldearen ize-nean, bost minutu dituzu.

SRA. AZNAL SAGASTI: Mila esker, lehendakari jauna. Eguerdí on guztioi. Eguerdí on, Irujo jauna. Duela gutxi, eta kezka handiz, ezagutu genuen ZF Aftermarket enpresak, automobilgintzaren sektorerako konponenteen fabrikazioan espezializatua, antolakuntza- eta ekoizpen-arrazoiengatik kontratuak aldi baterako eteteko enplegu-erregulazioko espediente bat aurkeztu duela.

[Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días a todas y a todos. Buenos días, señor Irujo. Recientemente conocimos con preocupación que la empresa ZF Aftermarket, especializada en la fabricación de componentes para el sector de la automoción, ha presentado un expediente de regulación temporal de empleo por causas organizativas y productivas].

Espediente honek Estatuko bost zentrori eragiten die eta horietako hiru Nafarroan daude: Corella, Mutiloa eta Egues. Nafarroako hiru lantegiek 800 lanpostu inguru biltzen dituzte: 600 inguru Corellan, 100 inguru Mutiloan eta 50 inguru Eguesen. Albiste kezkarri horren aurrean, eta Nafarroako industriarentzat beste kolpe baten aurrean, jakin nahiko genuke zeintzuk diren Nafarroako Gobernuak egin dituen kudeaketak, eta zein emaitzekin, ZF Aftermarket multinazionalak Nafarroan dituen hiru lantegietan enplegua babesteko eta defendatzeko. Eskerrik asko.

[Este expediente afecta a cinco centros del Estado, tres de ellos ubicados en Navarra: Corella, Mutilva y Egüés. Las tres fábricas navarras agrupan cerca de 800 empleos, unos

600 en Corella, unos 100 en Mutilva y unos 50 en Egüés. Ante esta alarmante noticia, ante este nuevo golpe para la industria navarra, nos gustaría saber qué gestiones ha llevado a cabo el Gobierno de Navarra y con qué resultados para proteger y defender el empleo en las tres fábricas de la multinacional ZF Aftermarket en Navarra. Muchas gracias].

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko zuri. Gobernuaren izenean Industriako kontseilaria, Irujo jauna, bost minutu dituzu.

SR. CONSEJERO DE INDUSTRIA Y DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y DIGITAL EMPRESARIAL (Sr. Irujo Amezaga): Bai, egun on. Ya desde el pasado mes de septiembre mantuvimos como departamento una reunión también con la empresa en el marco del seguimiento que se hace a ZF y a todas las multinacionales en Navarra. La empresa, hay que recordarlo, se dedica a la fabricación y comercialización, importación y exportación de piezas de servicios, accesorios y recambios para automóviles, vehículos comerciales, industriales y para otros sectores similares. Entre los motivos aludidos en el ERTE que ha sido anunciado se encuentran la caída de ventas, la reducción de pedidos y la falta de competitividad frente a competidores asiáticos y europeos. Debo señalar una cosa: la planta y los centros productivos de aquí son los únicos fabricantes del grupo en Europa de lo que son sus componentes. No tienen competidores internos dentro de la multinacional, por entendernos. A su vez, estamos en contacto, obviamente, con diversas fuerzas sindicales. También, como lo hemos hecho en numerosas ocasiones, debo recordar la tremenda preocupación con la que vivimos todo lo que está aconteciendo en Alemania, por ejemplo, donde esta misma multinacional anunció hace pocos días un recorte de 14.000 puestos de trabajo en ese país, en Alemania.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, kontseilari jauna. Aznal Sagasti andrea, hiru minutu 46.

SRA. AZNAL SAGASTI: Mila esker, lehendakari jauna. Pues, efectivamente, ZF es una multinacional alemana que se fundó en el año 1915. Tiene 123 factorías en 27 países y emplea a unos 161.600 trabajadores y trabajadoras. Es una de las grandes empresas de componentes de automoción, sobre todo en cajas de cambio, y ya desde hace años se ha volcado en el desarrollo de componentes asociados al vehículo eléctrico. Pero ZF en Alemania, como usted bien ha apuntado, atraviesa un momento muy complicado y tiene previsto recortar 7.600 puestos para 2030 y también llevar a cabo un programa de ahorro de costes de 500 millones para el año 2027.

De las tres plantas que tiene ZF en Navarra la más grande está en Corella, en la que opera desde hace diez años. Pero, bueno, antes era TRW, su antecesora; antes era Lucas Varsity; es decir, la empresa lleva muchísimos años. La dirección de la empresa dice que son conscientes del camino hacia los objetivos que implicarán fuertes recortes de personal y que es el momento de trabajar juntos para superar estos momentos tan difíciles por el bien de la empresa. Mala pinta, mala pinta tiene la situación con estas declaraciones.

En Alemania ya se han empezado a llevar a cabo las primeras medidas de suspensión de la revisión salarial anual y de reducción de la jornada laboral semanal en un 7% aproximadamente, pero lo preocupante es que estos ajustes se van a llevar a cabo en la división electrificada, que va a perder una cuarta parte de su fuerza laboral. Y es que la industria alemana va a eliminar —se estima— unos 100.000 puestos de trabajo en los próximos cuatro años. Y el problema ahora está en los fabricantes de componentes.

El vehículo eléctrico no termina de penetrar a nivel europeo en el mercado, como estaba previsto. A esto se añaden las tensiones arancelarias y una feroz competencia por parte de las compañías chinas. Pero, como digo, lo preocupante en realidad es el retraso en la implantación del vehículo eléctrico y lo preocupante es que las inversiones se están reduciendo en el vehículo eléctrico.

El sector tiene que hacer frente a unos importantísimos retos. El Gobierno de Navarra ya reconoció en su día que algunos proveedores, algunos fabricantes de componentes, podrían no estar presentes en la cadena de valor del vehículo eléctrico. De hecho, para afrontar esta transición se puso a disposición la plataforma Naveac, que se supone que va a trabajar para facilitar el cambio tecnológico en la industria. Y esta misma plataforma en el año 2021 ya dijo que alrededor de un 19 % de las empresas proveedoras del sector del automóvil estaban en riesgo, sobre todo aquellas que se dedican a la transmisión, que tienen relación con el motor de combustión.

Ahora estamos hablando de nuevo de una empresa navarra que tiene una edad media elevada, sobre todo, como digo, la más grande, la de Corella. Hablamos de una plantilla con muchos años de antigüedad. Hablamos de la Ribera, en el caso de Corella. Antes hemos estado hablando de pobreza, podemos hablar del desempleo de la zona... Y los trabajadores, las trabajadoras de ZF dicen que no existe, que no ven certeza de una apuesta de futuro por esa planta. Se habla de unas previsiones de producción, de unos volúmenes equivalentes a los del año 2025, pero resulta que es un año en el que se está presentando un ERTE. También se habla de que la dirección de la empre-

sa propone desviar parte de la producción de forma temporal a China. Y quiero decir simplemente que estamos conociendo sectores estratégicos como la biología sintética molecular o la secuenciación masiva que nos alegran, pero que requieren perfiles muy diferentes de trabajadores y trabajadoras.

Lo que pedimos es que el Gobierno de Navarra en este caso de ZF se anticipe para que no volvamos a hablar de una empresa en la misma situación que BSH, Sunsundegui, Nano, Saint-Gobain, Guardian y demás. Eskerrik asko.

SR. VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Sr. Sánchez de Muniain Lacasia): Dispone el Consejero de tres minutos y cuarenta segundos para la réplica.

SR. CONSEJERO DE INDUSTRIA Y DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y DIGITAL EMPRESARIAL (Sr. Irujo Amezaga): Bueno, se está celebrando ahora mismo el congreso de industrias renovables aquí mismo, en Baluarte. Y desde luego, por no extenderme, lo primero que tenemos que hacer es, una vez más, ese llamamiento a la Unión Europea para que se pongan las pilas, a que active políticas de protección de nuestro tejido industrial. Nosotros tenemos que diversificar nuestra economía, mejorar el ecosistema, tenemos que ofrecer más agilidad a las empresas, tenemos que regular procesos de reactivación industrial, mejorar la fiscalidad que favorezca esa inversión verde y un largo etcétera. Es decir: ley foral de industria y otras medidas que ya estamos también preparando.

Por otro lado, también debo poner en valor aquí operaciones de apoyo que desde el Gobierno de Navarra hemos venido haciendo en numerosas empresas que o bien atravesaban momentos delicados, necesitaban un impulso, o bien estaban en fase de crecimiento y expansión. Quiero referirme, a tenor de su exposición sobre la situación actual, a que, por ejemplo, hace poco conocimos que la empresa Lorpen salía de su concurso de acreedores. Un juzgado aceptaba una oferta por parte de extrabajadores y extrabajadoras de la empresa para volver a recobrar la actividad. Es cierto que el mérito, desde luego, lo tienen este conjunto de trabajadores, extrabajadores y extrabajadoras, que han tenido ese impulso de volver a tener esta iniciativa y volver a relanzar la empresa; pero esta operación no hubiera sido posible sin el apoyo de Sodena. El pasado 8 de septiembre se aprobó, por parte unánime de Sodena, otorgar hasta 450.000 euros de apoyo financiero a Artain25 SL y, de esta manera, asegurar la actividad y el empleo de un mínimo de 28 personas en Etxalar. Debo agradecer, como digo, el compromiso, ilusión y tenacidad de este grupo de 28 personas que han hecho posible dar esa nueva oportunidad a un enclave estratégico como es Etxalar en todo el Bidasoa. Pero, desde luego, desde el Gobierno hemos apoyado claramente esta iniciativa que, por otro lado, encontramos que es sólida desde el punto de

vista industrial y fundamental, como digo, desde un punto de vista de mantenimiento de la actividad industrial en el Bidasoa.

Debo recordar también aquí otros ejemplos como Tenerías Omega de Villatuerta que, tras el concurso de acreedores que dejó en la calle a más de 70 personas, ha llegado un nuevo inversor, la valenciana Inpelsa, que ha permitido recuperar la actividad y parte del empleo perdido; lo que representa una noticia, desde luego, esperanzadora. La empresa ya ha apostado desde el principio por retener a 44 trabajadores y trabajadoras en su centro de Villatuerta. Debo decir también que esta operación ha contado desde el inicio con un apoyo decidido por parte de Sodena y también —lo debo señalar— de la Asociación de Empresas de la Merindad de Estella, de Laseme, para precisamente poder, como digo, recuperar una actividad que era muy estratégica.

Y por falta de tiempo no puedo extenderme más, pero es que son muchos más los ejemplos y también numerosas las operaciones de apoyo, en este caso de Sodena, como decía anteriormente, a empresas que han atravesado o atraviesan momentos delicados, y a otras que están en fase de crecimiento. Y puedo citar numerosos ejemplos como son Idifarma, con 121 empleos; 3P, con 362 empleos; Nabrawind, con 37 empleos; Fuvex, con 45 empleos; Grupo Jofemar, con 252 empleos; Egrin, con 57; Virto, operaciones que han podido consolidar esa plantilla de más de 1.900 personas en Navarra; Uvesa, también operación de Sodena en el año 2022 asegurando esos 800 empleos en Tudela, o SIC Lázaro, 158 empleos. Y otras operaciones como con el grupo Riberebro, 229 empleos; El Caserío, en Tafalla, 29; Parquenasa, 57; o el mismo Dynamobel que hemos aprobado casi por unanimidad en este Parlamento y que, por lo menos, desde luego asegura la continuidad de esos 180 trabajadores que tiene la planta en Peralta.

Insisto, hablamos de operaciones de apoyo para la consolidación o expansión —las dos—, pero sobre todo hablamos de miles de puestos de trabajo, puesto que, insisto, nuestro compromiso es asegurar un futuro industrial para las empresas y para las personas que trabajan en ellas. Eskerrik asko.

SR. VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Sr. Sánchez de Muniain Lacasia): Gracias, Consejero.

11-25/POR-00374. Pregunta de máxima actualidad sobre la omisión en un acto institucional de la bandera que identifica a Navarra y la exhibición de símbolos declarados inconstitucionales, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez.

SR. VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Sr. Sánchez de Muniain Lacasia): Y pasamos a la siguiente

te pregunta, que la formula el parlamentario del Partido Popular, señor Javier García.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Muchísimas gracias, Presidente. Buenos días, señorías. Pues, efectivamente, señora Chivite, el pasado 10 de octubre usted acudió al Palacio de Ajuria Enea a firmar la renovación de un protocolo con el Gobierno Vasco, y cierto es que aquí nadie discute que Navarra colabore con las diferentes comunidades vecinas, lo hace con el País Vasco, con Aragón o con La Rioja, el problema, como digo, no es la cooperación, sino que el problema es la humillación institucional que usted permitió ese día, porque es cierto que la bandera de la Comunidad Foral de Navarra no ondeaba, pero sí que había un símbolo que el Tribunal Constitucional anuló hace más de 40 años. Y la pregunta es si le parece aceptable que representando al conjunto de los ciudadanos navarros no ondee nuestra bandera, se oculte un símbolo y, sobre todo, que se exhiba uno que es más bien ilegal. ¿Qué opinión le merece? Nada más y muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Sr. Sánchez de Muniain Lacasia): Sí. Para contestar tiene la palabra el Vicepresidente, señor Taberna. Es cierto, el parlamentario había solicitado la utilización de medios audiovisuales.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA E IGUALDAD (Sr. Taberna Monzón): Pues muchas gracias, Presidente. Como Vicepresidente Primero y también responsable de proyección institucional le quiero decir que en ningún momento se omitió la simbología de Navarra, porque estuvo presente en ese acto tanto su bandera como su escudo.

Con respecto a la segunda cuestión, la sentencia del Tribunal Constitucional en la cual se considera que el Gobierno Vasco en su momento, en el año 85, debía retirar el escudo de Navarra, le quiero recordar que fue la Diputación Foral en el año 82 quien promovió ese recurso y, posteriormente, ya durante el Gobierno socialista, en el año 84, se mantuvo y no se retiró ese recurso. Otra cosa, que ya no nos corresponde a nosotros, pueda ser que queden vestigios, como sobre otras simbologías también tenemos vestigios en Navarra de otras formas de gobierno. Pero, en cualquier caso, ya digo que la bandera de Navarra en ese acto se mantuvo en los términos pactados.

SR. VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Sr. Sánchez de Muniain Lacasia): Sí, para la réplica tiene de nuevo la palabra el señor García.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Muchísimas gracias, Presidente. Bueno, pues yo creo que no es un error en absoluto. Por cierto, cuando a ustedes les interesa, dependiendo de los símbolos, bien que dedican tiempo y esfuerzo para eliminarlos, pero para que estén presentes los nuestros, como digo, los que

nos identifican al conjunto de los navarros, poco tiempo prestan a esa cuestión que considero importante. (SE PROYECTAN UNAS IMÁGENES). Es cierto que sí que estaba la bandera de Navarra, lo estaba, miren, miren dónde estaba. Esa es la bandera que ondeaba el otro día en el palacio, en la vecina comunidad del País Vasco, una bandera chiquitita. Y no sé sinceramente si eso ya es más irresponsabilidad que otra cosa. Yo sinceramente... Esto no queda en una anécdota, esto es un error, pero más allá, como digo, es una falta de respeto en toda regla a quienes defendemos y representamos la bandera de la Comunidad Foral de Navarra.

Miren, el pasado 10 de octubre se firmó, supuestamente, un protocolo, pero lo cierto es que lo que más faltó fue precisamente eso: protocolo, porque vemos que no hubo respeto a la bandera de la Comunidad Foral de Navarra ni hubo respeto institucional ni se cuidaron los símbolos y, sobre todo, no se defendió la Comunidad Foral de Navarra. Pero lo más grave quizás sea que la señora Chivite ni siquiera dé la cara.

Ante un hecho tan serio, o así yo lo considero, usted se esconde, señora Chivite, tras el silencio y es incapaz, como siempre, de asumir cualquier tipo de responsabilidad. Y eso, señora Chivite, no es prudencia, eso es cobardía política, señora Chivite. Como digo, lo ocurrido el día 10 de octubre de este mes simboliza en cierta medida, o a la perfección, su forma de gobernar, señora Chivite: la bandera de Navarra ausente y su Presidenta escondida, como siempre. Ni el símbolo de todos los navarros ni quien debería defenderlos —usted, señora Chivite— dan la cara, dan la cara. Como digo, eso no es liderazgo, señora Chivite, eso es irresponsabilidad, pero también una falta importante de valentía.

Dice usted que no se dio cuenta, yo... Ya nadie se lo cree, tampoco le creen, es cierto. Porque si fue un descuido demuestra un cierto desinterés, pero es que si fue deliberado demuestra una sumisión clara al independentismo. En ambos casos es indigno de una presidenta, la Presidenta del Gobierno de Navarra. Y mientras usted, como digo, calla, su Gobierno dedica todos sus esfuerzos a decir que fue una anécdota, y no, señora Chivite, no fue una anécdota; es un insulto a los navarros y un insulto a nuestros símbolos.

Normalizar relaciones con el País Vasco no significa borrar, señora Chivite, la identidad de Navarra, pero eso es lo que hace usted: ceder, callar y esconderse. Ha preferido contentar a Bildu, es cierto, antes que defender lo que representa esta Comunidad. Y es cierto que no nos sorprende, y más viniendo de usted, señora Chivite, porque en su partido ya es costumbre, lo estamos viendo, esconder lo que no conviene. ¿Verdad, señora Chivite? Llevan años intentando tapar la corrupción del Partido Socialista, la gran corrupción del Parti-

do Socialista a nivel nacional y en la Comunidad Foral de Navarra. Como digo eso de esconder a usted le gusta y, la verdad, lo trata de hacer bien. Pero es que, además, ahora esconde la bandera y esconde su dignidad institucional como Presidenta del Gobierno de Navarra. Esa es su manera de entender la transparencia, señora Chivite, esconder lo que incomoda...

SR. PRESIDENTE: Vaya concluyendo, señor García.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: ..., y ahora le incomoda también la bandera de Navarra. Dé la cara, señora Chivite, asuma sus actos. Navarra no merece una presidenta que se esconde cuando se equivoca, una presidenta que desprecia nuestros símbolos. Navarra merece respeto, dignidad y, sí, una líder valiente. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor García. Señor Vicepresidente, tiene tres minutos.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA E IGUALDAD (Sr. Taberna Monzón): Muchas gracias, señor Presidente. (SE PROYECTAN UNAS IMÁGENES). Como usted verá yo también tengo una galería de imágenes y le demostraré que la bandera de Navarra y también su escudo estuvieron presentes en ese acto. Y, desde luego, me parece una estulticia pensar que la Presidenta... Vayan viendo, vayan viendo... Me parece una estulticia pensar que la Presidenta se encarga de llevar las banderas por todos los lados. Vamos a ver si comprende usted que yo tengo la responsabilidad de protección institucional y, por lo tanto, me dedico a ello.

En cualquier caso, vamos a ver: lo simbólico une y lo diabólico separa, y lo que es diabólico es que sobre algo que nos une, que son nuestros símbolos —la bandera, el escudo, el himno—, hacer un debate falso e intentar hacer una dialéctica que no corresponde en ningún caso con la identidad colectiva de Navarra... Ya sé que no le gusta a usted esto, pero la identidad colectiva de Navarra sirve para hacer país, para construir país, para reforzar la cohesión, para reforzar la prosperidad de Navarra, y en eso estamos trabajando.

Hay una ley del año 23, en la cual se protege la bandera, se protege la bandera de intentos particulares, políticos y comerciales sobre ese uso exclusivo de las instituciones y del Gobierno de Navarra. Y usted lo sabe bien, señor García. Ya le advertimos en una ocasión, como Gobierno de Navarra, de que no debe usar el escudo de Navarra para sus intereses partidistas. Ustedes fueron advertidos de este tema. Por lo tanto, la identidad colectiva, lo que nos une, por lo menos dejémoslo quieto. No entremos en esa división.

Por ahí está también el Presidente de Galicia, que tiene el mismo... Miren, ahí está. El Presidente de Galicia tiene el mismo reportaje que la Presi-

denta de Navarra —el mismo— y, sin embargo, ni protestó el señor Rueda cuando no se vio la bandera de Galicia ni protestó el señor Urkullu ni el Presidente de Nueva Aquitania, cuando en el despacho de la Presidenta de Navarra, como es en este caso, no estaban ninguna de las dos banderas, ni la ikurriña ni la de Nueva Aquitania. Por lo tanto, no entremos en esas dialécticas.

Y ya acabo. Aquí, en Navarra, en estos momentos, aparte de lo que sentimos todos y todas, hay una mayoría que siente la bandera de Palestina. Hay una gran mayoría que también está por ella; no digo que sean todos, pero sí una gran mayoría. Muchas gracias.

11-25/POR-00375. Pregunta de máxima actualidad sobre el compromiso del Gobierno de Navarra para garantizar los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres en Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Ainhoa Unzu Garate.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, Vicepresidente. Continuamos con el punto octavo del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre el compromiso del Gobierno de Navarra para garantizar los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres en Navarra, del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. La formula la señora Unzu Garate. Cinco minutos.

SRA. UNZU GARATE: Gracias, Presidente. Muy buenos días, Presidenta. Egun on. Bien, pues acaba de decir UPN hace escasos minutos que, bueno, todo el tema y todo el debate del aborto es tan solo una cortina de humo. O sea, para UPN hablar de derechos de las mujeres parece que es una verdadera cortina de humo. Y la verdad es que, viendo su voto ayer en el Senado, eso parece, parece que les importa más bien poquito todo lo que se refiere a nuestros derechos. Y pese a su voto en contra, como digo, el voto en contra de UPN, PP y Vox ayer mismo, el Gobierno de España ha dado un paso histórico al iniciar el proceso para blindar en la Constitución el derecho al aborto, garantizando que ninguna mayoría coyuntural pueda cuestionarlo ni limitarlo. Y es que estamos hablando de un derecho conquistado por las mujeres, de un avance que lo que hace es reforzar la libertad y la dignidad, y que sitúa a nuestro país entre los más comprometidos con la igualdad y con los derechos humanos. Porque la libertad de las mujeres para decidir sobre su cuerpo y su proyecto de vida no puede depender ni del territorio en donde vivan ni del color político del Gobierno de turno. Porque mientras estamos avanzando, la derecha y la ultraderecha intentan hacer del cuerpo de las mujeres su campo de batalla ideológica.

Y, señora Royo, aquí quien ha generado un auténtico debate sobre el aborto ha sido su compa-

ñera la Presidenta de la Comunidad de Madrid, la señora Ayuso. Y ya vemos lo que está haciendo el Partido Popular en aquellas comunidades donde gobierna con Vox, ese señor que se acaba de auto-describir en la última intervención que ha realizado aquí. Es la señora Ayuso la que manda a las mujeres de Madrid a salir abortar fuera de su Comunidad. Eso es lo que ha dicho la Presidenta señora Ayuso. Es gente del Partido Popular... También de UPN, y quiero recordar a Carlos Salvador cuando quería hacer escuchar el latido del feto a las mujeres que querían interrumpir su embarazo. Quiero recordar que se están inventando bulos como que existe ese síndrome postaborto. O también quiero recordar que hay dirigentes del Partido Popular que desobedecen la ley al negarse a registrar objetores de conciencia. Y, desde luego, viendo toda esa hipocresía, clasismo y machismo, nos damos cuenta de que vuelven a poner el foco donde siempre lo han tenido, que es en el cuerpo de las mujeres. Saben que decidir sobre nuestros cuerpos, sobre la maternidad o sobre la vida nos hace a las mujeres mucho más libres; y eso, desde luego, a la derecha no le gusta absolutamente nada.

Y por mucha retórica y mucha teoría y mucha palabrería que quieran trasladarnos sobre la libertad y sobre los derechos de las mujeres, al final, cuando les toca votar y su voto es vinculante, desde luego, siempre es en contra de avanzar en derechos. Siempre. Y por ello, ante este contexto de avance, pero también porque vemos el peligro y la amenaza a los derechos de las mujeres que suponen ciertas formaciones políticas, Presidenta, damos por reproducida la pregunta.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Unzu. Responde, en nombre del Gobierno, su Presidenta, la señora Chivite. Tiene cinco minutos, cuando quiera.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidente. Bueno, yo creo que el Consejero de Salud lo ha dejado claro en la interpelación de hoy a la mañana: en Navarra la interrupción voluntaria del embarazo es un derecho garantizado para todas las mujeres. Y esto no es un discurso, esto son hechos: casi tres de cada cuatro interrupciones voluntarias del embarazo que se produjeron el año 2024 fueron en el ámbito de lo público. Navarra es una de las cuatro comunidades donde más interrupciones voluntarias del embarazo se realizan desde lo público. Y quiero recordar también, como ha dicho el Consejero, que cualquier mujer que se encuentre en esta situación y que necesite información sobre el proceso o sobre su situación puede acudir a los centros de atención sexual y reproductiva que hay a lo largo de toda Navarra. Por lo tanto, Navarra cumple con la ley. Pero no hacemos por un mero cumplimiento, lo hacemos por con-

vicción, lo hacemos porque defendemos los derechos de las mujeres como un compromiso con la libertad, con la dignidad y, como digo, con los derechos de las mujeres.

Es cierto que ha sido la derecha la que ha vuelto a sacar este debate de nuevo a la calle. Lo ha hecho con el síndrome postaborto, que decía el alcalde de Madrid. Lo ha hecho la Presidenta de Madrid: que se vayan a otro sitio a abortar. Y es que la derecha y los derechos ciudadanos no terminan de llevarse bien, sobre todo porque siempre votan en contra, aunque luego, de una manera bastante hipócrita, hacen uso de los mismos. Y el aborto es uno de esos derechos que de nuevo vuelven a cuestionar. Es un debate, que, como digo, la derecha siempre lo saca desde la hipocresía. Y las mujeres navarras lo saben bien, porque saben muy bien qué es lo que ocurría en esta tierra cuando gobernaba la derecha, y es que mandaba a las mujeres navarras a otras comunidades a ejercer un derecho garantizado por ley, como si de unas delincuentes se trataran. Y eso es lo mismo que defiende ahora la señora Ayuso. ¿Quién nos iba a decir que en pleno siglo XXI íbamos a tener que volver a hablar de esto? Pero si tenemos que volver a hablar, lo haremos, y si tenemos que volver a defender los derechos de las mujeres, lo haremos, desde la convicción y la garantía de dichos derechos.

Y, por cierto, que sepan esa derecha y esa ultraderecha que amagan con quitar derechos a las mujeres y señalan a profesionales que en esta Comunidad hay una mayoría social que apoya a las mujeres y que apoya el avanzar en derechos de las mujeres, en nuestros derechos, en la igualdad. Y gracias a ese soporte mayoritario que sabemos que existe en la sociedad, este Gobierno va a seguir defendiendo los derechos de las mujeres.

Por eso, ni recortes de derechos, ni señalamientos, ni caza de brujas, ni listas negras; con este Gobierno las mujeres y los profesionales sanitarios tendrán la cobertura que deben tener, por ley y por convicción política de quienes creemos en los derechos de las mujeres y también en su ejercicio con plenas garantías. Por lo tanto, señoría, total compromiso, total convicción, y ante la resistencia conservadora responderemos con la ley y con la bandera de la igualdad. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias. Señora Unzu, un minuto y cuarenta segundos.

SRA. UNZU GARATE: Gracias, Presidente. Y, por supuesto, muchas gracias, Presidenta, por esta respuesta, porque hoy estamos hablando aquí de derechos, no de privilegios ni de debates morales. El derecho de nosotras, las mujeres, a decidir sobre nuestro cuerpo es una cuestión de libertad, de

igualdad y también de ciudadanía. Y ninguna democracia es plena, ninguna, si las mujeres no podemos ejercer este derecho con seguridad, con dignidad y con garantía pública. Pero es que, además, en el Partido Socialista lo tenemos muy claro: los derechos de las mujeres no se negocian, se garantizan. Y frente a ese sectarismo ideológico de UPN, PP y Vox, que pretenden devolvernos cincuenta años atrás, nosotros defendemos que la libertad de las mujeres debe estar protegida frente a cualquier retroceso.

Y lo que está ocurriendo y que ya lo vemos en comunidades gobernadas por el Partido Popular demuestra su sumisión y su completo alineamiento con la ultraderecha, porque quieren imponer su moral al conjunto de la sociedad utilizando, usando ese cuerpo de las mujeres como arma política. Pero, señorías, no lo vamos a permitir. Porque Navarra, la Comunidad Foral de Navarra, debe ser un auténtico referente en igualdad y en derechos; por ello, los poderes públicos garantizan la interrupción voluntaria del embarazo en la red pública, sin obstáculos y sin presiones. Porque las mujeres, desde luego, somos dueñas de nuestro cuerpo y de nuestra vida, y ante cualquier intento de retroceso, vamos a volver a defender todo lo conquistado hasta el día de hoy.

Este año se cumplen cuarenta años de la despenalización del aborto. Cuarenta años, sin duda, de conquistas feministas, unas sobre otras, que no admiten ningún tipo de retroceso. Por eso vamos a pedir al Gobierno de Navarra un compromiso firme. Presidenta, ni un paso atrás en los derechos sexuales y reproductivos, porque la libertad de las mujeres no se discute, se garantiza. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Unzu. ¿Presidenta? De acuerdo.

11-25/POR-00376. Pregunta de máxima actualidad sobre la modificación de las cotizaciones de las cuotas de autónomos, presentada por el Ilmo. Sr. D. Emilio Jiménez Román.

SR. PRESIDENTE: Continuamos con el punto noveno del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre la modificación de las cotizaciones de las cuotas de autónomos, del Grupo Parlamentario Mixto. Señor Jiménez Román, cinco minutos.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Gracias, Presidente. Afortunadamente, el sablazo no se ha consumado, ha quedado en tentativa, pero seguro que lo volverán a intentar. Seguramente lo van a intentar. Vox se alegra de que ese despropósito de modificación de esas cotizaciones a la Seguridad Social que han pretendido los socialistas no haya salido adelante. Habría sido un golpe mortal contra los autónomos

con ingresos modestos, condenados a pagar cientos de euros más, asfixiándolos sin piedad. Y, por tanto, Vox le pregunta al Gobierno de Navarra si va a decirle o a informar al de España que deje de ahogar y de asfixiar a esa especie, casi en extinción, que habría que proteger. Por tanto, doy por reproducida la pregunta. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Jiménez Román. Responde, en nombre del Gobierno, su Presidenta. Señora Chivite, cinco minutos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidente. Bueno, a este respecto, y como se ha ido conociendo esta semana, he de decir que es una propuesta que está abierta, es una propuesta que está viva, que tendrá su recorrido parlamentario y, por lo tanto, hasta que no conozcamos el texto definitivo, no podemos valorar. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Presidenta. Señor Jiménez Román, réplica, cuatro minutos y diez segundos.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Muchas gracias, Presidente. Pues muy bien. Como acostumbra la cobardía socialista, han tenido que dar marcha atrás antes de votarlo en el Congreso. Demasiadas derrotas en el Congreso ya. Y el bochorno, lógicamente, hubiese sido mayúsculo. Aunque la solución no es la más halagüeña, ahora resulta que ofrecen una congelación para rendimientos netos bajos, una especie de limosna que no resuelve el problema. Esto no es ayuda, es un insulto.

El régimen fiscal actual es una salvajada absoluta, un expolio sistemático que roba parte de los ingresos de los autónomos, da igual si han tenido un mes flojo o no. Nuestros autónomos son un valor en sí mismos y no merecen ser condenados ni privados del dinero ganado con sudor. Merecen libertad y tranquilidad para contribuir en la medida de sus posibilidades, no esta presión constante que les niega hasta el derecho a respirar.

El PSOE de Sánchez no gobierna, saquea, y en Navarra lo sufrimos en carne propia, porque ese saqueo va directo a financiar su fiesta de despilfarro, amiguismo y corrupción galopante. Pagamos los impuestos más altos de toda España, y, por tanto, congelar una cuota mínima no es progreso, es un parche miserable. El presidente Sánchez, con su posturo progresista de cartón piedra, no hace más que agravar el desastre. Gasta fortunas en ministerios inútiles, chiringuitos ideológicos y favores políticos, mientras los autónomos se hunden en la pobreza. Y ahora aparece la supuesta caja B, la presunta caja B del PSOE. Esto es un ataque organizado que empobrece a España entera.

Frente a este caos Vox propone soluciones de verdad, y audaces: una cuota a cero para todos los

autónomos que facturen menos del salario mínimo interprofesional. Se acabó pagar por trabajar. Esto forma parte de un plan integral que incluye rebajas del IRPF al cero por ciento para rentas inferiores a 22.000 euros; ampliación de plazos para liquidar impuestos y eliminación del IVA en productos básicos. Son medidas reales para dar oxígeno a los emprendedores y combatir el riesgo de pobreza, que ya lo tenemos en Navarra.

Y por tanto, me repito: era un sablazo en toda regla, pero el problema que tenemos aquí es que lo van a seguir intentando y seguramente lo harán. Repito: voracidad fiscal, chiringuitos para los amiguetes, corrupción y sobres. Estaremos atentos. No sé si había una película que decía que el cartero nunca llamaba dos veces o que llamaba dos veces. A lo mejor llegan por ahí sobres con los tomates, con las lechugas, con los soles. Con los soles. Y seguramente no vendrán a nombre de Vox, vendrán a nombre del PSOE.

Señora Chivite, ¿no han tenido ya demasiada fiesta pagada a costa de todos los navarros? ¿Van a seguir también en esto la estela de Sánchez o van a pensar de una vez en los navarros y les van a bajar los impuestos? Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Bien, señora Presidenta, tiene... No.

11-25/POR-00377. Pregunta de máxima actualidad sobre la situación de la conexión del TAP con la Y vasca, presentada por el Ilmo. Sr. D. Pablo Azcona Molinet.

SR. PRESIDENTE: Continuamos. Punto décimo del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre la situación de la conexión del TAP con la Y vasca, del Grupo parlamentario Geroa Bai. La formula el señor Azcona Molinet, que tiene para ello cinco minutos.

SR. AZCONA MOLINET: Buenos días, señor Consejero. En los últimos días, en las últimas fechas, hemos conocido nuevas informaciones sobre los diferentes anuncios que se van realizando conforme a los sondeos y las catas para determinar cuál va a ser la conexión del TAP con la Y vasca. Por un lado, hemos conocido, como decíamos, que el Ministerio de Transportes anunciaba su intención de que, concretamente además, esos sondeos los iba a realizar por lo que conocemos por la tercera vía, esa tercera vía que era una mezcla entre las alternativas H y V, que era la propuesta que había realizado el Gobierno de Navarra en 2018; y, por otro lado, también tenemos la información de la Diputación Foral de Gipuzkoa, que advierte de que no es exactamente eso lo que se está haciendo en este trabajo y dice que no es concretamente esa la vía que se está estudiando.

En cualquier caso, desde Geroa Bai le hacemos esta pregunta porque creemos que es importante que nos diga cuál es la situación exacta de estos trabajos y de los avances que se están produciendo en la conexión del TAP con la Y vasca, tras conocer, además, estas últimas informaciones, algunas de ellas contradictorias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Azcona. Responde, en nombre del Gobierno, el Consejero de Cohesión Territorial. Señor Chivite, tiene cinco minutos también.

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL (Sr. Chivite Cornago): Buenos días, egun on. Gracias, Presidente. Señor Azcona, en primer lugar he de aclarar que el desarrollo de las infraestructuras para el tren de alta velocidad, y por tanto el estudio de su trazado, es competencia exclusiva del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible. En segundo lugar, tengo que decirle que en este momento no se descarta ninguna opción. El ministerio va a realizar una serie de sondeos con el objeto de caracterizar el terreno para la conexión con Gipuzkoa, ampliando el ámbito del trazado inicial propuesto por el ministerio para estudiar la viabilidad técnica del trazado.

Según ha manifestado públicamente el Secretario de Estado de Transportes y Movilidad Sostenible, los dos trazados que inicialmente se planteaban, Vitoria y Ezkio, siguen estando sobre la mesa, y van estudiar un posible trazado bordeando la Sierra de Aralar, condicionado al resultado de los sondeos. En el Gobierno de Navarra avalamos cualquier acción que responda a una gestión exhaustiva en la búsqueda de la solución más viable, eficaz y sostenible del proyecto. Desde el respeto institucional, solicitaremos tener toda la información lo antes posible para que, de manera consensuada, con los resultados técnicos sobre la mesa, podamos llegar a un acuerdo sobre la decisión final por parte de las tres Administraciones implicadas: el Gobierno de Navarra, el Gobierno Vasco y el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero. Señor Azcona, tres minutos, cincuenta segundos.

SR. AZCONA MOLINET: Pues muchas gracias, señor Chivite. Evidentemente, sabemos que la competencia en esta materia corresponde al ministerio, corresponde al Estado, pero también sabemos, y usted también lo sabe, la importancia que tiene para el conjunto de Navarra el devenir de esta infraestructura y la importancia que tienen, además, las decisiones que ahora mismo parece que se están empezando a tomar, o, por lo menos, aquellas bases sobre las que se van a tomar, y por eso le pedíamos que nos informara de qué papel está teniendo Navarra en la toma de estas decisio-

nes. No solo se trata de decir que es una competencia del Estado, que es evidente, sino que se trata de defender los intereses de Navarra ante el Estado para conseguir la mejor inversión, la mejor infraestructura y la mejor conexión posible.

Ya sabe cuál es la postura de Geroa Bai en este sentido. Creemos, evidentemente, y ustedes también así lo mantienen, que es una infraestructura muy importante para el futuro de Navarra. Es una infraestructura que va a definir el tren que nos va a conectar con Europa y que va a definir el corredor Atlántico-Mediterráneo y la solución, además, a las necesidades de viajeros y mercancías. En una Comunidad Foral como la Navarra, en la que el 31 % del PIB es industrial, es, además, clave para el desarrollo.

En el proyecto de mayor envergadura que el Estado tiene pendiente con Navarra también es una cuestión el reconocer los avances que se han producido en los últimos años en materia presupuestaria y de ejecución de obra, pero —también hay que decirlo— en la parte sur, mirando hacia el sur, a la propia conexión con Zaragoza. Y es vital conocer cuál va a ser la decisión del Estado en materia de conexión con la Y vasca, porque no podemos mirar solamente a un lado del mapa en este sentido.

Usted sabe que en 2018 el Gobierno de Navarra propuso una alternativa, la alternativa de la tercera vía, una propuesta que, evidentemente, como Geroa Bai seguimos defendiendo, con toda la cautela que hay que tener a falta de concretar esos sondeos y esas catas, porque están tardando demasiado, también hay que decirlo, en concretar... Estos informes están tardando demasiado para poder concretar esta vía, pero la seguimos defendiendo, porque, mirando el mapa —y a falta de conocer los estudios medioambientales, que son las catas y los sondeos—, está bastante claro que la mezcla de la conexión entre la H y la V que termina en Ezkio parece —y digo que mirando el mapa, mirándolo— que es la más ventajosa para Navarra.

Queríamos saber si dispone de alguna información directa del ministerio en este sentido, en el de estos avances. La que es pública, en algunos casos, como le he dicho y he expuesto en mi exposición de la pregunta, es contradictoria, y lo que queremos y lo que deseamos todos, y a lo que le instamos, es que mantenga esa relación con el Estado a la hora de la definición del proyecto y en la defensa también de esta tercera vía, para que se estudien y tengamos encima de la mesa toda la información necesaria para tomar una decisión que va a ser clave para Navarra en materia de infraestructuras. Y, por tanto, eso es lo que le preguntábamos y a lo que le instamos también.

Evidentemente, la responsabilidad en materia económica en este proyecto, en materia de defini-

ción, es del Estado, pero la participación de la Comunidad Autónoma Vasca y de Navarra tienen que ser también decisorias en la definición del proyecto.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Azcona. Consejero de Cohesión Territorial, señor Chivite, tres minutos, cuarenta segundos.

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL (Sr. Chivite Cornago): Gracias. Compartimos la importancia, más allá de las posiciones políticas, pero aspiramos a tomar la mejor decisión medioambiental, social, económica y de servicio para los futuros usuarios de la conexión del tren de alta velocidad navarro y la Y vasca. Y esto es lo que compartimos con el ministerio. El tramo desde Pamplona es una conexión que está dividida en dos tramos. El primero, en el territorio navarro, es el que contempla el Pamplona-Alsasua. En este tramo el ministerio ha podido avanzar al no existir dudas, ya tiene completado los sondeos y está pendiente de hacer el estudio informativo. El tramo sería común para ambas posibilidades —alternativas Vitoria o Ezkio— y supone prácticamente la mitad del recorrido. El segundo de los tramos es el que está pendiente de que comiencen los sondeos, que se espera que inicien de forma inminente. El resultado de todos los estudios y el resto de la información, según el Secretario de Estado, podría conocerse en primavera del 2026. Mientras tanto, en Navarra seguimos impulsando, apoyando y reforzando no solo una infraestructura irrenunciable, como es la alta velocidad, sino todas aquellas instalaciones ferroviarias que sean futuro para nuestra Comunidad.

En cuanto al tren de alta velocidad, se avanza en su construcción. Se ha finalizado la plataforma entre Castejón y Olite y siguen las obras en el puente de Castejón y en la plataforma hasta Campanas. La inversión ejecutada en Navarra durante este año, hasta septiembre, asciende a 109 millones de euros. De los 450 millones de euros ejecutados en esta infraestructura, 393 millones lo han sido con los Gobiernos de María Chivite y de Pedro Sánchez; más del 90 % —repito, más del 90 %— de lo invertido hasta ahora. Además de lo ejecutado, tenemos en marcha actuaciones en curso por valor de cerca de 250 millones, que se suman a las inversiones en vías convencionales y en el conjunto de las infraestructuras ferroviarias.

Este Gobierno no está solo impulsando el TAV, está totalmente comprometido con promover el uso del tren tanto para corta como para media distancia y como medio de transporte para las mercancías. Ayer mismo pudimos comprobar *in situ* el avance de las obras de la nueva terminal ferroviaria de Noáin, que encara su fase final y refuerza su posición en Navarra como referente logístico en el norte de España. También avanzan otras infraes-

estructuras como la ejecución de nuevas vías de los apartaderos de Caparroso, Uharte-Arakil y Carrascal, que favorecen las operaciones y maniobras de trenes de mercancías, permitiendo aumentar la capacidad de la vía y así optimizar los tiempos de recorrido, la producción de incidencias y mejorar la circulación. En definitiva, son infraestructuras que mejoran la competitividad de las empresas que deciden subir sus mercancías al tren y permiten tener una Navarra más sostenible y ecológica.

Finalizo ya. El Gobierno de Navarra siempre va a estar al lado del desarrollo de las infraestructuras que son necesarias para el crecimiento de la Comunidad Foral, y su compromiso con la ejecución del TAV es incuestionable. Aspiramos a la colaboración institucional y a la toma de decisiones bajo criterios técnicos y de solvencia que hagan de Navarra una comunidad mejor comunicada, más próspera y más sostenible. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejero.

11-25/POR-00378. Pregunta de máxima actualidad sobre el retraso de la adjudicación del tramo III de la N-121-A, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea.

SR. PRESIDENTE: Continuamos con el punto undécimo del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre el retraso en la adjudicación del tramo 3 de la N-121-A, del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro. Señor Esparza Abaurrea, tiene cinco minutos para formularla

SR. ESPARZA ABAURREA: Muchas gracias, señor Presidente. Doy por reproducida la pregunta.

SR. PRESIDENTE: Gracias. Responde nuevamente, en nombre del Gobierno, el Consejero de Cohesión Territorial. Señor Chivite, cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL (Sr. Chivite Cornago): Gracias, Presidente. Señor Esparza, no tengo nada que opinar sobre rumores, en el Departamento de Cohesión Territorial nos regimos por actos administrativos. En todo caso, estas personas están ofreciendo explicaciones a todas las cuestiones que se les formulan en la comisión de investigación de este Parlamento. Como respuesta a su pregunta, lo que actualmente ocurre en el Departamento de Cohesión Territorial es lo habitual: reuniones, trabajo e impulso de proyectos para mejorar Navarra, muchos de ellos pendientes desde hace veinte años, como es precisamente el desdoblamiento de los túneles de Belate gracias a su inacción.

Sobre la tramitación del proyecto del tramo 3 de la Nacional 121-A, tiene a su disposición, por escrito, la documentación que ustedes nos solicitaron, y le reitero también lo que se ha explicado en este Pleno varias veces, la última, por cierto, hace

solo un mes a su compañero el señor González. El proyecto de conversión de la carretera Nacional 121-A en vía 2+1 entre el punto kilométrico 35+300 y el punto kilométrico 40+900 fue aprobado mediante orden foral de 9 de septiembre de 2022. El proceso de licitación de las obras se inició el 6 de marzo de 2023 y el plazo de presentación de ofertas se prolongó hasta el 5 de abril. En abril de 2023 el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana publica la Orden Circular 2/2023, en la que se actualizan las prescripciones técnicas para el proyecto de ejecución de firmes reutilizados. El proyecto original del tramo 3 incluía el fresado de todas las capas de aglomerado de tipo drenante y su reposición con aglomerado no drenante, contemplando el empleo de parte de ese material fresado, rellenos localizados y la entrega del resto a un gestor autorizado de residuos, sin prever un uso posterior.

Como consecuencia de esta actualización del ministerio y para garantizar la adecuación a la normativa y a la aplicación de estos criterios técnicos a favor de la sostenibilidad y la economía circular, los vocales técnicos de la mesa de contratación firmaron un informe de renuncia del proceso de adjudicación. Con base en este informe, la Dirección General de Obras Públicas, en virtud del artículo 103.1 de la Ley Foral 2/ 2018, de Contratos Públicos, renunció por motivos de interés público a la adjudicación de las obras para proceder a la actualización del proyecto teniendo en cuenta lo dispuesto en la orden circular, de manera que contemplara el tratamiento y posterior reutilización de todo el material fresado, y, por último, resolvió proceder a una nueva licitación.

Una empresa de ingeniería externa está actualizando el proyecto. El servicio de proyectos de obras públicas, una vez recibido, deberá revisarlo e impulsar una nueva tramitación ambiental. Todo lo demás sigue siendo su relato político, una novela que nada tiene que ver con el trabajo profesional, transparente y diligente que realiza el Departamento de Cohesión Territorial. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Consejero. Señor Esparza, cinco minutos de réplica.

SR. ESPARZA ABAURREA: Muchas gracias, señor Presidente. Bueno, la pregunta era para la Presidenta del Gobierno, pero de nuevo, como aquí nunca pasa nada, la Presidenta no responde. Pero lo cierto es que cada vez hay más indicios de una posible corrupción en su gobierno, señora Chivite. Esta es la realidad.

Señor Consejero, a Pinocho cuando mentía le crecía la nariz; a usted cuando miente simplemente le tiemblan las manos al tener los papeles en ellas. Esta es la verdad. Y decía que cada día son mayo-

res los indicios de que hubiera un interés en su departamento, en el Gobierno, para adjudicar las obras de Belate a la UTE a la que se le adjudicó, a Acciona, a Servinabar y a Osés. Cada día es más verosímil que esos rumores de los que usted habla, ¿verdad?, que decían que se le iba a adjudicar a esa UTE y que luego se hicieron realidad, pues tenían mucho fundamento. Los rumores en su departamento, señor Consejero, señora Presidenta, va y resulta que se cumplen uno tras otro.

Lo cierto es que estas últimas semanas han pasado ya cuatro personas por la comisión de investigación y la sombra de corrupción de esa adjudicación crece con cada comparecencia, señora Chivite. Esta es la verdad.

Ha quedado claro que el señor Polo, el presidente de la mesa de contratación, es el hombre del Gobierno en esa mesa de contratación, señora Presidenta. Y a estas alturas es más que evidente que el hombre del Gobierno en la mesa de contratación influyó de una forma clara para que se le adjudicaran 76 millones de euros a una UTE en la que está Santos Cerdán. Ese hombre era la persona clave y ese hombre el otro día, de forma extemporánea, vino a anunciar que no había puntuado en último lugar, como si eso le eximiera de toda culpa. Ya. No lo dijo en su momento, tampoco lo puede demostrar porque va y resulta que, casualidades de la vida, formatearon su ordenador, ¿verdad?, nunca advirtió a sus compañeros de esta circunstancia y no guardo ningún documento de algo que iba a ser clave para su defensa en el futuro. Bueno, en fin, cosas que pasan. La realidad es que no se lo cree nadie, la realidad es que es falso.

No contento con eso, pues nos mintió. No sé si usted, señora Presidenta, sabe que nos mintió. Nos mintió en la comisión de investigación. El hombre que ustedes tienen en la mesa de contratación, que pusieron en la mesa de contratación, el hombre del Gobierno, señora Presidenta, nos mintió. Yo le pregunté si había hablado de puntuaciones con otros técnicos, dijo que no; le pregunté si una discusión con el señor Vallejo tenía que ver con Belate; también dijo que no, que era un tema personal, y después, pues el señor Vallejo desmintió todo, de la primera a la última palabra. Y nos enteramos pues que sí, que el hombre del Gobierno en la mesa de contratación había sugerido que se revisaran las puntuaciones a uno de los técnicos y había dicho a otro de los técnicos que, bueno, pues que casi mejor si no salía adjudicataria una empresa. En cualquiera de las dos circunstancias ese hombre, evidentemente, hizo lo que no debía, ese hombre nos mintió en comisión de investigación y pidió que se revisasen y se cambiasen las puntuaciones para perjudicar a Mariezcurrena y para favorecer a la UTE que él quería que terminara siendo adjudicataria, que es la de Acciona-Oses y Servinabar.

Ese es el hombre que ustedes tienen en la mesa de contratación desde el minuto uno, que con 73 años, y a dedo, mantuvieron en el Gobierno. ¿Qué interés podía tener ese hombre? Esa es la pregunta. Pues, bueno, él dice que es muy bien mandado. O sea, que así resulta que igual... Ustedes sabrán, señora Presidenta.

Ese hombre también nos contó que de cara a preparar la comisión de investigación no se había reunido con nadie, no había hablado con nadie, no tenía ninguna relación con nadie, pero, bueno, lo cierto es, la realidad es, señor Consejero, que cuando salió de la comisión de investigación, ¿sabe a dónde fue?, señora Presidenta? Pues fue a reunirse ¿con quién? Pues con miembros del Gobierno. Y se reunió, ¿sabe con quién? Con el director general del Gobierno y con el Consejero del Gobierno señor Chivite. Señor Chivite, si no se reunió con ustedes después de terminar la comisión de investigación, me lo dice en la réplica. Piénsese bien, piénsese bien si me va a decir... (MURMULLOS).

SR. PRESIDENTE: Silencio, señorías.

SR. ESPARZA ABAURREA: ... la verdad o no. Piénseselo bien. Piénselo bien, señor Chivite. Ya le digo yo que sí, porque le vieron, señor Consejero, le vieron. Los vieron a los dos, reunidos. Le puedo decir hasta en donde se reunieron, señor Consejero.

SR. PRESIDENTE: Señorías...

SR. ESPARZA ABAURREA: Y voy terminando con la pregunta. La realidad es que no son rumores. Hay un letrado de la mesa de contratación que en un correo electrónico dice que la adjudicación del tercer tramo de la Nacional 121-A puede parecer —porque no se está tramitando, porque se ha paralizado— el premio de consolación para aquel al que no se le adjudiquen las obras de Belate. Resulta que eso es algo tremendamente grave, es tremendamente serio, y según el Consejero pues no es nada más que un rumor. No, un rumor no, es un detalle por escrito en un correo electrónico de un técnico de la Administración, de un letrado de la Administración, que está advirtiendo de lo que parece que puede pasar. Esta es la verdad. La verdad que se une a todo lo que ya sabemos de lo que ha ocurrido con Belate, señor Consejero y señora Presidenta. Lo cierto es que cada día tienen menos credibilidad. Lo cierto es que cada día tienen más problemas, y que usted hoy, señora Presidenta, —usted hoy— no dé respuesta y no dé la cara, pues yo creo que viene a reflejar, de nuevo, que...

SR. PRESIDENTE: Vaya concluyendo, señor Esparza.

SR. ESPARZA ABAURREA: ... se quiere apartar. Pero no va a poder apartarse de una realidad

como esta. Su hombre en la mesa de contratación, señora Chivite, es quien ha determinado que a Santos Cerdán le cayeran 76 millones de euros.

SR. PRESIDENTE: Señor Consejero, ahora sí tiene oportunidad de responder. Dos minutos.

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL (Sr. Chivite Cornago): Mire, señor Esparza, su versión está muy alejada de lo que ocurre en la realidad. Y eso, usted bien lo sabe, es tan evidente que usted ha decidido dar un paso atrás en la comisión de investigación. Explique por qué. Se lo voy a decir yo. Porque ven claramente que en ningún momento ahí aparece por ningún lado ni injerencia política ni corrupción, en ningún momento. Puede seguir usted hurgando, rebuscando... Los testimonios de la comisión de investigación corroboran lo que siempre hemos defendido, que la duplicación de las obras de Belate ha sido una adjudicación legal y transparente, sin presiones políticas ni, mucho menos, corrupción. Y en este tramo 3 le aseguro que tampoco encontrará nada de lo que busca.

Termino. Como he explicado, la adecuación del tramo 3, realizada por la ingeniería externa, ya va a ser revisada por el servicio de proyectos de obras públicas y esperamos licitarla el año que viene. Estos trabajos se sumarán a los que ya están en marcha, como la variante de Burutain, con un presupuesto de 15 millones de euros, y las obras de duplicación del túnel de Belate. Una infraestructura esencial para reforzar la seguridad, que ustedes, como he dicho antes, desatendieron. También avanzamos en la redacción del proyecto de construcción del enlace de Sunbilla norte, y siguen los trámites para adjudicar el nuevo viaducto que unirá Belate y Almandoz. La conversión de la Nacional 121 en una vía 2+1 sigue siendo prioritaria para este Gobierno de Navarra. La verdad de lo que dijeron los técnicos —la verdad— es que corroboraron que no han sufrido ninguna injerencia, se ponga como se ponga. Usted siga inventando, que nosotros estamos a trabajar.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejero.

11-25/POR-00363. Pregunta sobre las medidas concretas a adoptar por el Gobierno de Navarra para ayudar a los autónomos de nuestra comunidad, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea.

SR. PRESIDENTE: Continuamos con el punto duodécimo del orden del día: Pregunta sobre las medidas concretas a adoptar por el Gobierno de Navarra para ayudar a los autónomos de nuestra Comunidad, del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro. Nuevamente, señor Esparza, tiene cinco minutos.

SR. ESPARZA ABAURREA: Muchas gracias, señor Presidente. Señor Consejero, no me ha negado,

no me ha negado lo que yo le he dicho. Y no se preocupe que yo voy a volver a la comisión de investigación, y le voy a interrogar a usted, señor Consejero. Y, además, le voy a preguntar a ver si se reunió o no se reunió, expresamente, con el señor Polo después de determinar él su comparecencia en la comisión de investigación. Usted aquí me ha dicho que no, ahora no ha tenido el valor de negarlo.

SR. PRESIDENTE: Señor Esparza...

SR. ESPARZA ABAURREA: Y ya le digo yo que es verdad, señor Consejero. Me va a tener que decir la verdad en la comisión de investigación, no tenga ninguna duda.

Bien, voy a la pregunta de los autónomos navarros. Señora Presidenta, bueno, pues yo creo que a estas alturas es evidente que no están funcionando las políticas de apoyo a nuestro tejido más vulnerable. Me refiero a esas personas que levantan la persiana de su negocio por las mañanas, que pagan impuestos, como usted bien sabe, que generan empleo, actividad económica, pero que ven cómo cada día hay más dificultades. El último análisis presentado por ATA, la asociación más relevante en Navarra de este colectivo, dibuja un escenario en el que desde el año 2019 al año 2025 Navarra ha perdido un 2,07 % de sus autónomos; sin embargo, España ha ganado un 4,1 % de autónomos. Lo cierto es que España avanza y crece, y Navarra retrocede en el número de autónomos. Y este dato no es un dato casual, señora Presidenta. Navarra cuenta con 46.347 autónomos y destina ¿sabe cuánto? 2,9 millones de euros a ayudas a la promoción del empleo autónomo. Bien, La Rioja, con 25.000 autónomos, destina 55 millones de euros. Sorpréndase, pero Cantabria, con 41.000 autónomos, destina 38 millones de euros. Navarra, en definitiva, destina 62 euros por autónomo, La Rioja 2.200, y Cantabria 927. Son comunidades que están aquí cerquita, vecinas nuestras. ¿Cómo vamos a competir así, señora Presidenta? La diferencia es abismal y la falta de compromiso real con quienes sostienen la economía local, pues yo creo que es más que evidente.

Este colectivo tiene un envejecimiento alto, tiene dificultades para el relevo generacional. En septiembre del año 2025, señora Presidenta, 7.918 autónomos superaban los 60 años y 2.570 tenían más de 66. Es decir, en los dos próximos años se podrían perder en Navarra 7.100, 7.200 o 7.300 autónomos en nuestra Comunidad. Hay un riesgo estructural que está amenazando a miles de ellos y además por todo el territorio, porque parte de estos están repartidos por el conjunto de la Comunidad Foral en localidades pequeñas. El emprendimiento femenino, señora Presidenta, pues tampoco va bien desde el punto de vista de los autónomos: aumenta en España y en Navarra retrocede. Se han perdido

365 mujeres autónomas entre el año 2021 y el año 2025; Navarra no está haciendo tampoco lo que tiene que hacer en ese sentido, en el sentido de apoyar al talento femenino. Y desde el punto de vista de los sectores, los sectores tradicionales se están desinflando y pierden actividad en el capítulo de los autónomos. Hay un declive claro del comercio: 1.012 negocios menos, autónomos menos, en cuatro años. No sé si sabe, además, que en el año 2024 la tasa de siniestralidad laboral entre autónomos fue en Navarra la más alta de España, con cinco fallecidos. Y bueno..., sí que le voy a dar una buena noticia, no sé si la conocía o no, pero el emprendimiento extranjero está funcionando. Nos da una alegría. Se han incorporado desde 2021 más de 1.000 nuevos autónomos, que eran personas que no nacieron en Navarra, que vinieron de otras localizaciones, de otros países. Suponen en este momento un 13 % del total.

Y, en definitiva, el momento es difícil. Hay comunidades que hacen otras políticas, que determinan otras medidas. Once comunidades ya tienen la cuota cero, no sé por qué Navarra no tienen la cuota cero. Y lo que le están pidiendo desde el colectivo pues es algo muy claro: un plan integral plurianual de, mínimo, en torno a los 8 millones de euros; ayudas al fomento del autoempleo, con presupuesto de 4,2 millones de euros; cuota cero para nuevos autónomos y mujeres; que haya incentivos y programas rurales en el relevo generacional; apoyo al emprendimiento femenino, y la oficina digital del autónomo navarro como ventanilla única. Esto es lo que le están pidiendo.

La realidad es que yo creo que son reivindicaciones justas que cualquier Gobierno debiera aceptar, yo creo que ya vale de ponerles cargas y de que tengan menos derechos. La protección social —y eso creo que lo compartiremos— no puede ser un privilegio, tiene que ser un derecho para todos, también para todos los trabajadores autónomos. Y no es lógico que los mayores de 52 años hoy no tengan un subsidio si se quedan en el paro. En Navarra entre 56 y 65 años hay casi 14.000. No hay derecho a que no haya un subsidio asistencial para familias monoparentales con hijos que se quedan en paro, como no hay derecho a que no se tenga un permiso de lactancia, por ejemplo, o no hay derecho a que el cese de la actividad de aquellos que cotizan para esa prestación solo se dé al 40 %, es decir, se rechace en el 60 % de los casos. Están abrumados...

SR. PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

SR. ESPARZA ABAURREA: ... de trabas burocráticas —voy terminando, señor Presidente—, y es necesario simplificar. En definitiva, termino con dos ejemplos de cómo se hacen las cosas, de qué están haciendo en otras comunidades. Cantabria tiene la triple cuota cero: fomento al

inicio de la actividad, formación... La Rioja destina para todos los jóvenes autónomos 2.700 euros al año, y para los que no son jóvenes, 2100. Esto es ayudar a la gente, esto es ayudar a ese tejido y eso es lo que ustedes no están haciendo y que espero que, de aquí en adelante y con estos presupuestos que nos van a traer, sean capaces de contemplar. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Esparza. Presidenta, cinco minutos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Señor Esparza, ¿cuánto dedicaba usted como gerente del Servicio Navarro de Empleo para el fomento del empleo autónomo? Cero. ¿Qué le dijo usted a las asociaciones cuando le pidieron la cuota cero? Que no. ¿Qué le dijo usted cuando ese subsidio lo quitó el Partido Popular? Nada.

Critica lo que usted no hizo cuando tuvo oportunidad. Pero mire, yo voy a entrar al detalle de algunas de las cuestiones que tenemos encima de la mesa para ayudar a las personas autónomas con datos también. El año pasado las ayudas al trabajo autónomo llegaron a 641 personas, más de la mitad mujeres, 77 % personas con especiales dificultades. En lo que llevamos de año, y doy los datos solo hasta el 30 de septiembre, hemos concedido ya 993 ayudas, de las cuales 444 han sido para mujeres y 377 para personas con dificultades de inserción. Un incremento creo que bastante sustancial y que se puede comprobar fácilmente. Para el año 2026 contemplamos un incremento de las ayudas a la promoción del autoempleo que pasa a una cuantía de 3.350.000 euros, 450.000 más con respecto a los presupuestos del año 25, y creamos también una nueva ayuda: 1.000.000 de euros para la primera contratación. Medidas acordadas en el Plan de Políticas Activas de Empleo con los agentes económicos y sociales.

Estamos, además, dando apoyo a la estructura que sustenta el emprendimiento, con refuerzo de la red, con encuentros, con formación, con acompañamientos personalizados, especializados y gratuitos o con herramientas innovadoras que ayudan a la competitividad y a la sostenibilidad de los negocios. Por otra parte, se ha comenzado ya un trabajo compartido con las asociaciones evaluando el II Plan de Trabajo Autónomo de cara a empezar a elaborar el tercer plan de trabajo autónomo, y haciéndolo, además, de una manera consensuada.

Además, el apoyo a los autónomos en Navarra se percibe también en la fiscalidad y se traduce en beneficios fiscales en diferentes figuras. En IRPF, el impuesto sobre la renta, existen porcentajes de reducción en sus declaraciones para distintos colectivos de autónomos, que pueden ir desde un 10 % hasta un 45 %. Si miramos el IVA, los autó-

nomos disponen de un régimen simplificado. Y, por último, el IAE. Bueno, desde que entré en el Parlamento de Navarra en el año 2007 ya venían reivindicando este tema del IAE, al que UPN pues no les hacía ni caso. Y ahora, no sé, ustedes vienen aquí a exigir cosas que ustedes no hacían. Les recuerdo que desde el año 2021 están exentos de pagar este impuesto los sujetos pasivos que tengan en el año anterior un importe neto de la cifra de negocio inferior a un millón de euros. Como digo, una reivindicación histórica que ha cumplido este Gobierno.

Por lo tanto, señorías, reitero: muchos planes de trabajo, un compromiso claro para el favorecimiento de las personas autónomas y el emprendimiento. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Presidenta.

11-25/POR-00365. Pregunta sobre las medidas disciplinarias o de responsabilidad que exige la Ley al Departamento de Cohesión Territorial, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Marta Álvarez Alonso.

SR. PRESIDENTE: Continuamos con el punto decimotercero del orden del día: Pregunta sobre las medidas disciplinarias o de responsabilidad que exige la ley al Departamento de Cohesión Territorial, del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro. La realiza la señora Álvarez Alonso, que tiene para ello cinco minutos.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Gracias, Presidente. Señora Chivite, cuando se miente flagrantemente, se tendrá siempre respuesta. Las ayudas a autónomos han existido siempre; en los Gobiernos de UPN, también. Si no se escondiera usted cuando le preguntamos por la corrupción, podría contestar; como se esconde, no tiene respuesta. Gracias. Doy por reproducida la pregunta.

SR. PRESIDENTE: Señor... Silencio, señorías. Bien, sobre la pregunta decimotercera responde, en nombre del Gobierno, el Consejero de Cohesión Territorial, señor Chivite. Tiene para ello cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL (Sr. Chivite Cornago): Gracias, señor Presidente. Tal y como ese informó a la OANA después de conocer su Resolución 18/2025, de 16 de junio, se trasladó que en la Dirección General de Obras Públicas e Infraestructuras se considera que no se ha actuado con represalias, principalmente porque no ha habido razones para ello. Y le explico.

El secretario de la mesa de contratación firmó el acta de propuesta de adjudicación de las obras de duplicación del túnel de Belate el 23 de octubre de 2023. El 9 de abril de 2024 admitió en un escrito de puntualización en *Diario de Navarra* que no sospecha de una adjudicación a dedo. Esto mismo ha

ratificado en el Senado, y la última ratificación fue hace una semana en la comisión de investigación que se desarrolla en este Parlamento. Todo lo que hemos conocido hasta hoy corrobora lo que siempre hemos dicho sobre Belate. E, insisto, ha sido una adjudicación legal y transparente, sin injerencias políticas ni corrupción de ningún tipo, porque ustedes se dedican a acusar sin ninguna prueba.

Desde la fecha de la firma del acta de propuesta hasta el 16 de abril del 2024, el secretario de la mesa de contratación de Belate continuó su trabajo con normalidad. A partir de esa fecha, decidió, de manera voluntaria, y después del proceso de estabilización de la Administración Foral, ocupar una plaza en el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente. 14 meses después, el 12 de junio de 2025, decide volver de manera voluntaria al departamento, no al mismo puesto. Le insisto en que no ha elegido ni ha regresado a su anterior puesto de trabajo en la Secretaría General Técnica, lo ha hecho a un puesto diferente en el Servicio de Conservación de la Dirección General de Obras Públicas.

En este año y dos meses anteriores a que el secretario se incorporase a su nuevo puesto dependiente del Servicio de Conservación, la Dirección General de Obras Públicas, en el ejercicio de sus competencias, decide acometer una reestructuración tanto de estructura como de ubicaciones del personal. Hay que tener en cuenta que el Servicio de Conservación tiene siete sedes, siete centros de conservación en la Comunidad Foral de Navarra. La razón del cambio de adscripción de plaza responde únicamente a la reorganización administrativa, con el fin de prestar de forma más eficiente el servicio jurídico dependientes del Servicio de Conservación, en concreto, en el centro de conservación de Pamplona, que registra un número superior de actuaciones en comparación con los otros centros. Un cambio que se prolongó durante cinco días y que no conculcó ningún derecho laboral; mismo sueldo, mismo horario, misma localidad. Por lo tanto, no se ha promovido represalia alguna. Y en cuanto a la expresión a la que hace referencia en su pregunta, se está sacando de contexto, aunque dadas las circunstancias le reconozco que no fue afortunada. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejero. Señora Álvarez, cuatro minutos y cuarenta y dos segundos.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Pues gracias, Presidente. Bueno, señor Chivite, usted la verdad es que siempre se esconde, cuando tiene que responder escurre el bulto, da una vuelta por aquí y otra por allá para no llegar a donde tiene que llegar. Usted sabe perfectamente que no es decisión suya si hubo o no hubo una represalia. Usted sabe perfectamente que hay una ley, que la Oficina Anticorrupción ha dicho que es una represalia y que no es

recurrir el acto. Usted lo sabe perfectamente. Miren, el tema es muy grave, muchos navarros ya saben lo que ha pasado, pero yo creo que tenemos que recordarlo.

Después de que el Gobierno de Navarra, presidido por una socialista y con un Consejero de Obras Públicas socialista, adjudicara 76 millones de euros a la empresa del socialista Cerdán, haciendo caso omiso a los avisos de dos técnicos jurídicos y del interventor, el secretario, empleado público de su departamento, haciendo uso de uno de los instrumentos legales establecidos para luchar contra la corrupción, presentó una denuncia ante la Oficina Anticorrupción de Navarra. El 10 de junio de 2025, el mismo funcionario pone en conocimiento de la Oficina Anticorrupción que el día anterior le habían notificado una resolución del director general de Obras Públicas por la que su plaza, ganada en un concurso de traslado y que hasta entonces había estado ubicada en la sede del Departamento de Cohesión Territorial, en la Avenida de San Ignacio —en ese sitio donde se junta usted con el señor Polo y con el señor González—, había sido reubicada en el polígono de Landaben; bien lejos de la sede donde estaba usted, Consejero, donde está el director general de Obras Públicas, y donde están y han estado siempre todos los demás técnicos jurídicos del departamento, bien lejos de todo el mundo.

Hay que recordar que la Oficina de Buenas Prácticas y Anticorrupción tiene entre sus funciones, por ley, velar porque las personas que denuncien posibles casos de corrupción no sufran aislamiento, persecución o un empeoramiento de sus condiciones laborales —aislamiento, persecución o empeoramiento de sus condiciones laborales—. Por eso la Oficina Anticorrupción ante esa decisión fue clarísima, en su resolución del 16 de junio dijo así: el traslado de la plaza del señor Serena a esa oficina en el polígono de Landaben fue un acto de represalia, y es un acto nulo de pleno derecho. Otro más, hacen ustedes colección, señor Chivite. ¿Sabe qué dice la RAE que es una represalia, señor Chivite? Señora Chivite, ¿sabe usted lo que es una represalia? Pues mire, es un castigo o venganza en respuesta a un acto adverso. El acto adverso todos sabemos en este caso lo que es: las dificultades que el señor Serena, como secretario, le puso a su hombre en la mesa de contratación, el señor Polo, para que este siguiera las órdenes de adjudicar a Cerdán la obra de los túneles de Belate; los dos votos particulares que emitió en esa mesa y la denuncia de lo acontecido ante el Parlamento y ante la Oficina Anticorrupción. El castigo o venganza, pues también es evidente. Así es como trata este Gobierno a los empleados públicos que se atreven a denunciar una ilegalidad cuando la observan, así es cómo trata este Gobierno a grandes profesionales, a profesionales como la copa de

un pino —en palabras de los técnicos de la mesa— si se salen de la senda y no son dóciles con lo que se les manda.

Al verse destapados, lo que pretende usted, señor Chivite, es que todo se quede en haber anulado la represalia, en reintegrar al señor Serena en su puesto de trabajo y en unas pésimas y cero creíbles disculpas; a las que se ha añadido el lamentable recochineo del director general de Obras Públicas en el Senado con la expresión «te lo vas a pasar mejor», que es de una desvergüenza sin paliativos. Pero ustedes, señor y señora Chivite, saben perfectamente que esto no es suficiente. Como le he dicho al principio, y como le ha recordado la Oficina Anticorrupción, la medida que el director general de Obras Públicas adoptó —con su conformidad, Consejero— constituye una infracción muy grave a lo dispuesto en la Ley 2/2023, de protección de los informantes en casos de posible corrupción, y esto debe dar lugar a que se abra un expediente sancionador y, en su caso, disciplinario. Y no lo decide usted, lo dice la ley. Le ha recordado antes su compañero —en la interpelación que hemos tenido—, que lo tiene sentado ahí a su derecha, que las leyes las tienen que cumplir, señor Chivite. Han pasado ya cuatro meses, no han abierto el expediente y, además, nos dice que no lo van a abrir. Que eso ya está, que ha quedado ya todo arreglado.

Miren, en su departamento, señor Chivite, en su Gobierno, señora Chivite, se presiona a funcionarios para que voten lo que tienen que votar en una mesa de contratación; se cesa a jefes de sección que molestan al hombre del Gobierno en las mesas de contratación; se alarga de forma absolutamente injustificada la edad de jubilación de un director de servicio —en concreto, hasta los 73 años— porque es el hombre del Gobierno en las mesas de contratación, y se destierra a una nave industrial a un funcionario técnico-jurídico de prestigio por hacer su trabajo avisando de ilegalidades en un contrato que ya olía mal antes de saber de quien era Servinabar y que ahora apesta. Aviso a navegantes. Solo les faltó mandar al señor Serena una cabeza de caballo o decirle aquello de: le voy a hacer una oferta que no podrá rechazar.

SR. PRESIDENTE: Señora Álvarez, concluya.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO. Termina ya, Presidente. Impunidad para los autores de esta práctica que solo puede definirse como mafiosa. «Navarra, una forma de funcionar», sacada de la saga El padrino.

SR. PRESIDENTE: Silencio, señorías. Señor Consejero, dos minutos.

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL (Sr. Chivite Cornago): Gracias, Presidente. Mire, en lo único que estoy de acuerdo es en que

parece la saga de *El Padrino*, porque ustedes están todo el día inventando y creando historias y relatos. Y, mire, señora, usted es jurídica, la resolución de la OANA, efectivamente, decía que no tenía posibilidad de recurso. Pero para que eso sea efectivo tendrá que actuar un juez, que será el que decidirá si se ha inculcado algún derecho laboral, o no.

Como le he dicho en mi primera intervención, el 18 de junio de 2025, a la vista de la resolución comunicada por la OANA, se acata su resolución y se procede a dejar sin efecto la resolución de modificación de la adscripción de la plaza número 1.772. No obstante, reitero que no consideramos que haya habido represalia, porque no ha habido razones para ello. La motivación del cambio de adscripción de la plaza obedece exclusivamente a una reorganización administrativa, tal y como se expresa en la resolución del director general y en el informe que sustenta el cambio. Insisto, usted misma ha dicho que para se considere represalia tiene que haber aislamiento, persecución o perjuicio en sus condiciones laborales. Mire, de aislamiento nada, porque en esa nave trabaja más gente y le acompañaba otra jurídica dentro de lo que es la (ININTELIGIBLE). Persecución, para nada, porque ya he dicho que no teníamos ningún motivo. Y perjuicio en sus relaciones laborales ya le informó que no hubo, no se conculcó ningún derecho laboral porque tenía el mismo sueldo, tenía el mismo horario y el trabajo en la misma localidad. Y si no, estúdiense el derecho laboral y verá que eso no modifica —ninguna de estas condiciones— lo que es mantener sus condiciones laborales. Porque dentro de las competencias que tenemos los que gestionamos personal está que podemos hacer movimientos. Termino ya. Y ante la resolución de la OANA, he de recalcar, lo vuelvo a decir, que se actuó inmediatamente, aun considerando todo lo que aquí he expresado; simplemente por no entrar en confrontación. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

11-25/POR-00366. Pregunta sobre la actuación del director general de Obras Públicas en relación con la petición del informe de acreditación de la solvencia técnica de Acciona en la licitación de los túneles de Belate, presentada por el Ilmo. Sr. D. Pedro José González Felipe.

SR. PRESIDENTE: Continuamos con el punto decimocuarto del orden del día: Pregunta sobre la actuación del director general de Obras Públicas en relación con la petición del informe de acreditación de la solvencia técnica de Acciona en la licitación de los túneles de Belate. Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro. El señor González Felipe, que va a utilizar medios audiovisuales para ilustrar su intervención, tiene cinco minutos.

SR. GONZÁLEZ FELIPE: Pues gracias, Presidente. «Por lo que comentó nuestro Consejero, parece que Pedro López no tiene propósito de firmar, no le queda otra que desistir y volver a licitar. Veremos cuánto aguanta». Quien escribe esto en un correo el 4 de noviembre de 2023 es el inventor general. El Consejero, evidentemente, es el señor Arasti. Lo que el señor López no quería firmar era la propuesta de adjudicación a la empresa de Santos Cerdán de la mayor obra pública de Navarra en los últimos doce años; como saben, la duplicación del túnel de Belate, que el 23 de octubre había salido cerrada de la mesa de contratación, propuesta con un reparo no suspensivo, pero que ponía en evidencia una serie de irregularidades importantes, con seis votos particulares, además. Contra todo pronóstico, el señor López aguantó, sí, sí, aguantó.

No sé, Presidenta, porque le preguntaba a usted, ¿usted medió en los dos meses —en los dos meses— que se lo estuvo pensando? Y eso que corría mucha prisa la adjudicación. Porque firmó, firmó el 26 de diciembre. ¿O recibió algún mensaje suyo o de alguno de sus consejeros que, como se ha demostrado, estaban perfectamente enterados de lo que pasaba en la mesa? Algún mensaje del tipo: «Pedro, sé fuerte», o «aguanta, que el que nos ha puesto aquí te lo agradecerá». Para aguantar realizó una serie de actuaciones, como convocar a los miembros de la mesa, una vez cerrada, o decir —¡joj!, solo decir— que pidió un documento para justificar la solvencia de la empresa adjudicataria, que la misma mesa, cuando estaba abierta, se negó reiteradamente a pedir. Por ello le preguntaba, Presidenta —pero se vuelve a esconder—, ¿cree usted que estas actuaciones son legales?

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor González Felipe. Responde, nuevamente, el Consejero de Cohesión Territorial, señor Chivite. Tiene para ello cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL (Sr. Chivite Cornago): Gracias, Presidente. Señor González, asistimos al capítulo que será ya el 1.225/4, o así, de la película que quieren contar y que ya nadie cree. Las conclusiones realizadas por nuestros servicios jurídicos son contundentes. La resolución del 26 de diciembre del director general de Obras Públicas e Infraestructuras por las que se adjudican las obras de duplicación del túnel de Belate constituye un acto administrativo válido, eficaz, ejecutivo y firme. La facultad del órgano de contratación de solicitar aquellos informes que se juzguen necesarios para confirmar la propuesta de adjudicación de la mesa de contratación y resolver conforme a la misma ni se impide ni está prohibida por la Ley Foral de Contratos; encuentra amparo legal en el artículo 79 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Proce-

dimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Por lo tanto, es perfectamente legal. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejero. Señor González Felipe, para la réplica, tres minutos y diecisiete segundos.

SR. GONZÁLEZ FELIPE. Pues gracias. Mire, el director general, como órgano de contratación, se puede asesorar antes de firmar, desde luego, pero no de la mesa de contratación, que ya ha acabado su trabajo con la propuesta. El órgano de contratación, si tiene dudas, puede dirigir su consulta a la Junta de Contratación, cosa que pedimos aquí con una moción que ustedes se negaron a aprobar, o desistir del expediente, como les sugerían desde la Intervención General. Y hay abundante jurisprudencia que lo refrenda.

El señor López no hace ninguna de las dos cosas, sino que insiste en la ilegalidad convocando a los miembros de la mesa, una mesa ya cerrada, el día 7 de noviembre. ¿Para qué? Pues, según hemos visto aquí y se ha dicho aquí, para intentar que el expediente salga más limpio; es decir, para intentar quitar de las actas los votos particulares. ¿Recuerdan el correo del señor Polo del 8 de noviembre? «He consultado con un licitador y me dice que no han visto las actas. Aún estamos a tiempo de evitar la mala imagen». ¿Consultar con un licitador con el procedimiento abierto? Solo eso, señorías, hace que la adjudicación sea nula de pleno derecho. Pueden poner la transparencia, por favor. Y ya acabo. (SE PROYECTA UNA IMAGEN).

La petición del certificado de solvencia, que es sobre lo que le preguntaba. Miren, el día 20 de diciembre el señor López escribe al señor Polo para decirle que la documentación está incompleta—incompleta—, dos meses después de cerrar la mesa. Es curioso, porque insisten en los defectos señalados en los votos particulares: mayor claridad en las calificaciones, qué pasa con la documentación en H, y, sobre todo, que debe acreditarse la solvencia. Lo tienen ahí. Cuando salta el escándalo, el día 8 de marzo viene aquí y dice lo que pone ahí. (SE PROYECTA UN VIDEO).

Al objeto de clarificarme la propuesta, solicité información al Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible para que me aportaran un certificado que reflejase cuál es la valoración del túnel incluido en dicha obra. Este documento está fechado el 20 de diciembre de 2023.

Bueno, fíjense en la fecha y en la hora—lo pone ahí— en la que el señor López lo pide: 20 de diciembre a las 18:06. Resulta que el certificado que envía la Delegación del MITMA en Aragón está fechado el mismo 20 de diciembre, pero a las 10:02 de la mañana. ¿Adivinaron por ciencia infu-

sa que lo iba a pedir? ¿Y para cuando lo pidió ya estaba hecho? ¿O el señor López miente y él no lo pidió? Esta pregunta es fácil de responder viendo el correo del señor Polo al día siguiente, a las 08:50 de la mañana del 21 de diciembre, en el que envía a los miembros de la mesa—mesa cerrada, insisto, desde el 23 de octubre— un nuevo informe de valoración, el quinto—el quinto informe de valoración—, y el certificado de solvencia que el señor López había pedido doce horas antes. Está visto que en la delegación del MITMA en Aragón trabajan los duendes de Papá Noel por la noche y hacen los certificados.

¿Saben qué es lo grave de todo esto? Que el señor López, además de cometer una ilegalidad, miente, y miente en sede parlamentaria porque el certificado no lo pide él, estaba hecho antes de que él se lo pidiera al señor Polo; cosa que también es ilegal, ya que es el presidente de una mesa de contratación que ya estaba acabada. Y todo ello lo hace para justificar la firma de una adjudicación que nunca—nunca—debió firmar...

SR. PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

SR. GONZÁLEZ FELIPE: Acabo, Presidente. ...tal y como le llegó de la mesa de contratación. Pero, claro, quien le ha puesto en el Gobierno, en esa dirección general, tenía mucho, mucho, mucho, mucho interés en que la firmara, y además sin rechistar, aunque sabía perfectamente que se estaba saltando la ley. Aguanta, Pedro.

SR. PRESIDENTE: Señor Consejero. Cuatro minutos, cinco segundos.

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL (Sr. Chivite Cornago): Bueno, capítulo 1.226. Pero, de verdad, si ustedes están tan seguros de esas ilegalidades y tal..., ¿a qué esperan para ir a la Fiscalía? ¿A qué esperan? (MURMULLOS). ¿Por qué nos tienen aquí todo el día mareando, año y medio resolviendo?

SR. PRESIDENTE: Silencio, señorías...

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL (Sr. Chivite Cornago): No van a la Fiscalía porque no tienen más que conjeturas, relatos y todo esto.

SR. PRESIDENTE: Señorías, silencio por favor.

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL (Sr. Chivite Cornago): Mire, señor González, como le decía, los servicios jurídicos del Departamento de Cohesión Territorial han analizado los trámites relacionados con el asunto que nos ocupa, y señalan varias conclusiones. La primera, que ya le he comentado y le reitero, la resolución del 26 de diciembre del director general de Obras Públicas e Infraestructuras por la que se adjudican las obras de la duplicación del túnel de Belate

constituye un acto administrativo válido, eficaz, ejecutivo y firme. La segunda, sobre la actuación llevada a cabo por el órgano de contratación al que se refiere en su pregunta, efectivamente, se solicitó recabar de la autoridad ministerial competente el informe de certificación sobre el fin de las obras de la autovía A-23, tramo Alto de Monrepós-Caldearenas. Esto se realizó a los efectos no de subsanar la solvencia, que ya se consideró acreditada por la mesa de contratación, sino de confirmar lo que la mayoría de la mesa de contratación defendía, que el certificado de solvencia presentado anteriormente era correcto.

En todo caso, la adjudicación del contrato por el órgano de contratación se realizó de acuerdo y en el sentido de la propuesta formulada y elevada por la mesa de contratación, tal y como establece el artículo 100.2 de la Ley Foral de Contratos Públicos, y de manera previa existía la fiscalización positiva del expediente de adjudicación. Reitero que la facultad del órgano de contratación de solicitar aquellos informes que se juzguen necesarios para confirmar la propuesta de adjudicación y resolver conforme a la misma ni se impide ni está prohibida por la Ley Foral de Contratos Públicos. Además, encuentra amparo legal en el artículo 79 de la Ley 39/ 2015, del 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. De hecho, en este caso está fundamentada la conveniencia de solicitar dicho informe, en vista de que, junto a la propuesta de adjudicación de la mayoría de la mesa, constaban votos particulares que ponían en duda la acreditación de dicha solvencia.

Para finalizar, y para su conocimiento, en el hipotético supuesto de lo que usted pregunta, que las solicitudes e informes por parte del órgano de contratación no se ajustaron a pleno derecho, tenga en cuenta que a criterio de nuestros jurídicos la consecuencia siempre sería la conservación de la resolución de la adjudicación del contrato, puesto que su contenido se mantendría igual de no haberse producido esas actuaciones al acomodarse a la propuesta de adjudicación de la mesa de contratación. Por lo tanto, insisto, defendemos que la actuación del director general de Obras Públicas pidiendo el informe de acreditación de solvencia es perfectamente legal. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejero.

11-25/POR-00364. Pregunta sobre la incidencia en Navarra de los errores en las pulseras telemáticas de protección de víctimas de violencia de género, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Isabel Olave Ballarena.

SR. PRESIDENTE: Hamabosgarren puntuarekin jarraituko dugu. Galdera, genero indarkeriaren biktimak babesteko eskumuturreko telematikoen

akatsek Nafarroan izandako intzidentziari buruzkoa. UPNko Olave Ballarena andreak egin du. Bost minutu galdera egiteko, Olave andrea, nahi duzunean, zurea da hitza.

SRA. OLAVE BALLARENA: Esker mila aunitz, presidente jauna. Vicepresidente, además de esta ha tenido usted otras dos oportunidades para informar de lo que estaba ocurriendo en Navarra con los fallos en las pulseras telemáticas y con las víctimas. No lo ha hecho, y cuando los plazos de respuesta a la información que les hemos solicitado les han acorralado han pretendido zanjar este gravísimo asunto con una nota de prensa con información parcial para intentar tapar este desastre. No les han dicho la verdad ni a los medios de comunicación. Han informado en nota de prensa de tan solo 384 incidencias. 384 son las de 2024. Ocultaron otras 160 más que conocemos de momento. 50 mujeres afectadas en Navarra —de momento— en unas circunstancias que son un horror en su descripción, un tormento para las víctimas y sus familias. Y todavía no conocemos aquellas de las que tengan constancia los cuerpos de seguridad del Estado y lo zanjan anunciando que convocarán al III Acuerdo Interinstitucional para arreglar este chandrió.

¿Por qué no informaron hace casi dos años y tampoco hace mes y medio cuando esto trascendió a una sociedad alarmada por lo que estaba pasando y por lo que empezaban a conocer? Esta oposición, señor Taberna, esta parlamentaria tiene la obligación de ejercer su cometido y el derecho a estar informada. Y su obligación, Vicepresidente, es informarnos. Pero la obligación que tienen con la sociedad es mucho mayor. Es tan grande como con las víctimas, porque a las víctimas declaradas hay que protegerlas. Pero, antes de eso, cuando una mujer empieza a sentirse víctima necesita tener la certeza de que hay un sistema de garantías de ayuda, de apoyo, preparado para protegerla; una Policía Foral y unos cuerpos de seguridad del Estado que se dejan la piel en hacerlo. Pero el garrafal error del Ministerio de Igualdad y la falta de transparencia de este Gobierno y del de España han anulado esa confianza. ¿Cuánto creen que ha caído la confianza de las víctimas de violencias de género en las instituciones que las deben proteger? Ahora, señor Taberna, es víctima toda una sociedad que comienza a desconfiar de sus sistemas de protección, que empieza a temer y que sospecha. Por eso eran imprescindibles la transparencia, la claridad, la asunción de errores, la exigencia de rectificaciones, incluso los ceses o las dimisiones. Y porque no han actuado así tenemos un sistema sospechoso, son sospechosos por lo que ha ocurrido. Vicepresidente, hoy tiene una buena ocasión para hacer un ejercicio, que ya no puede ser de transparencia, pero que sería cumplir con su obligación respondiendo a todo lo que está pendiente.

La delegada del Gobierno. ¿Este Gobierno le ha informado de lo que estaba pasando? ¿Les informó ella a ustedes? ¿Cuántas son las incidencias detectadas por ella? ¿Desde cuándo y a cuántas mujeres afecta? ¿Cuántas incidencias hubo antes de 2023, antes del cambio de dispositivos? Cuando uno de los equipos de atención a víctimas les advirtió de que se habían producido seis errores gravísimos en la protección de seis víctimas, ¿consultaron al resto de equipos de atención si esto estaba ocurriendo? ¿Hubo errores también? Cuando convocaron la sesión de 2024 del III Acuerdo Interinstitucional para la erradicación de la violencia de género, ¿informaron de lo que estaba ocurriendo? La memoria de ese año dice que no. Las actas ¿qué dicen? ¿No trasladaron esta preocupación al foro en el que ahora dicen que van a buscar las soluciones? ¿Qué sigue pasando en Navarra? ¿Siguen produciéndose incidencias? ¿Cuántas? ¿Quién las reporta? ¿Qué hace el Gobierno? ¿Se limitan a rebotar correos o a que salga la delegada del Gobierno a acusar a UPN de utilizar a las víctimas? Mire, Consejero, a las víctimas navarras las están utilizando ustedes para esconder sus errores y que no se conviertan en una factura al Gobierno de Pedro Sánchez y al suyo propio.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Olave. Responde, en nombre del Gobierno, el Vicepresidente Primero y Consejero de Presidencia e Igualdad, señor Taberna. Cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA E IGUALDAD (Sr. Taberna Monzón): Gracias, señor Presidente. Señora Olave, está usted profundamente equivocada. Vamos a ver. El sistema de control de medidas telemáticas para el alejamiento judicial, llamado Cometa, un sistema informático de control para medidas judiciales de alejamiento, es competencia del Gobierno de España. En segundo lugar, se hace para medidas judiciales, y por lo tanto son los jueces los que estiman o no estiman esas medidas. En el caso de Navarra, le hemos dado a conocer lo que se conocía dentro de la Administración de Navarra, y también hemos pedido información a la Administración del Estado, que en este momento no tenemos. Pero es que, además, parece que está ahora levantando un arcano, un secreto oculto. Pero vamos a ver, el sistema Cometa está desde el año 2009, en Navarra, se puso fehacientemente desde el 2011. Simplemente, lea usted las memorias de la Fiscalía. Lea las memorias de la Fiscalía de Navarra.

¿Qué dice la memoria de la Fiscalía del año 14, cuando ustedes estaban gobernando? Lo que viene a decir son las múltiples incidencias que se daban en ese sistema, en el cual, además, advertía de que puede ser peor el aviso que el resultado, porque muchas de esas incidencias se producían por fallos del sistema y que, por lo tanto, alertar a las vícti-

mas por elementos que eran banales del propio sistema no producía sino un efecto de alteración del estado anímico de las víctimas. Memoria del año 2014 de la Fiscalía de Navarra. Léasela. Ustedes estaban en el Gobierno, tenían responsabilidades en este ámbito y no he visto nada en prensa de que buscaran la alarma que ustedes están generando ahora mismo. Y ya hemos dicho que, desde el momento en que a la Policía Foral le sale una incidencia, esta se pone en contacto con la víctima para ver qué necesita, qué protección necesita o cómo ha sido el caso.

La memoria del año 18 es la misma memoria. Siguen diciendo que hay múltiples incidencias y que, además, la Fiscalía y los propios jueces ya advierten de que el sistema quizás en Pamplona no es eficiente con el alejamiento de menos de 500 metros, porque pueden producirse acercamientos de los que la propia víctima y el agresor no son conscientes, porque no estamos hablando de que el agresor lo rompa intencionadamente. Pueden ser caídas del sistema, baterías, mala cobertura... También lo dice la memoria del 22: en un pueblo es imposible aplicar esto porque no puede darse ese alejamiento. Y también advierte la memoria del 22 de la cobertura tecnológica en la zona norte.

Por lo tanto, el sistema, que está desde el año 2011 en Navarra, es decir, estamos hablando de 14 años, se ha llevado con eficacia, con eficiencia, con discreción, protegiendo a las víctimas, no haciendo alarma. A ver qué alarma social está usted generando, señora Olave, con esta materia, cuando ya le hemos dicho que en todos los casos que conocemos nosotros desde los cuerpos de seguridad nuestros, desde la Policía Foral, inmediatamente nos hemos puesto en contacto con la víctima. Tendremos una comparecencia, espero que aquí —como parece ser que Belate se investiga en Madrid, aquí también habrá que investigar el sistema Cometa—, pero en cualquier caso no creo que vayamos a tener una discusión, sobre todo pensando en las víctimas, porque en ningún caso, reitero y acabo, ha habido desprotección a las víctimas. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Taberna. Señora Olave, tiene 50 segundos.

SRA. OLAVE BALLARENA: Yo esperaba cualquier cosa menos que fuera usted capaz de evitar sus responsabilidades diluyéndolas, esparciéndolas entre otras instituciones de Navarra. Consejero, ¿de verdad cree que alguien piensa que esta manera de ocultar y gestionar el fallo del ministerio en las pulseras no es una muestra más de su forma de abordar la lucha contra la violencia de género?

Todo esto no es una pieza aparte, Consejero, de los datos que Navarra obtiene en materia de violen-

cias de género. Vicepresidente, a ninguna comunidad le va a peor que a Navarra. En el primer trimestre de este año encabezamos la tasa de mujeres víctimas por cada 10.000. En el segundo, seguimos estando entre las cinco peores comunidades. Claro que los datos van directamente unidos a la ocultación del error de las pulseras durante casi dos años. ¿Y sabe por qué? Porque todo es parte de un estilo, del estilo de este Gobierno. Vicepresidente, como le queda mucha información pendiente de entregarnos —espero que no continúe pretendiendo eludir responsabilidades—, ya hemos solicitado su comparecencia y la de la Consejera de Interior. Y como le he dicho, ahora toda la sociedad es víctima, porque comienzan a desconfiar de sus sistemas de garantías, empiezan a temer...

SR. PRESIDENTE: Concluya, señora Olave.

SRA. OLAVE BALLARENA: Termino, Presidente. ...y empiezan a sospechar. Por eso eran imprescindibles la transparencia, la claridad y la asunción de errores, y, porque no han actuado así, tenemos un Gobierno sospechoso. Y ustedes, señora Esporrín, ustedes mismos son el retroceso del que hablaba Simone de Beauvoir. Y, por cierto, ...

SR. PRESIDENTE: Señora Olave, ha concluido su turno.

SRA. OLAVE BALLARENA. ... ¿nadie más en esta Cámara ha querido saber qué está pasando? ¿Nadie más? Eso no es lealtad al socio de Gobierno...

SR. PRESIDENTE: Ha concluido su turno, señora Olave.

SRA. OLAVE BALLARENA: ..., es otra cosa.

SR. PRESIDENTE: Señor Vicepresidente, un minuto tiene.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA E IGUALDAD (Sr. Taberna Monzón): Pues nosotros no hemos ocultado —ya digo que, si usted dice ocultamiento, los cuatro años del 11 al 15 también ustedes han ocultado—, y no se ha ocultado porque está en las memorias de la Fiscalía. Nosotros lo que hemos hecho es dar cuenta de nuestras incidencias y, por lo tanto, lo que vamos a buscar es, desde luego, sistemas de mejora, pero en el ámbito de la comisión interinstitucional. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Vicepresidente.

11-25/POR-00337. Pregunta sobre la valoración de la colaboración, en materia de juventud, con entidades locales y la Red de Servicios de Información Juvenil, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Miren Itxaso Soto Díaz de Cerio.

SR. PRESIDENTE: Punto decimosexto: Pregunta sobre la valoración de la colaboración en

materia de juventud con entidades locales y la Red de Servicios de Información Juvenil, del Grupo Parlamentario Geroa Bai. Señora Soto Díaz de Cerio, cinco minutos para formular la pregunta.

SRA. SOTO DÍAZ DE CERIO: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Bueno, eskerrik asko, kontseilari andrea. Hoy le volvemos a preguntar directamente por una materia en la que en nuestro grupo consideramos que se debe seguir trabajando y en la que se están articulando una serie de acciones de importante calado en la mejora y beneficios de toda nuestra juventud. Sin embargo, en paralelo, seguimos escuchando mensajes por parte de la derecha, en los que, según ellos, la juventud de nuestra Comunidad está sumida en un pozo sin fondo y sin esperanza. Bueno, pues lejos de esto y por simplificar cualquier tipo de debate, dos datos: en la Encuesta Social y de Condiciones de Vida del Nastat, la media con la que los jóvenes valoran la satisfacción vital en el presente es de un 7,6 y estos datos mejoran con la previsión a futuro, con un 8,8; o simplemente decir que el mayor descenso porcentual en el paro en el mes de septiembre se dio entre la población joven.

Pero, sin embargo, señorías de la derecha, la juventud implica muchos aspectos más. Implica reconocer y potenciar sus formas de arte y de expresión; respetar su identidad y garantizar espacios seguros; visibilizar la diversidad; proteger a la juventud de los delitos de odio y discursos que dividen nuestra sociedad; activar medidas ante casos de acoso y ciberacoso, así como medidas de protección en materia pornográfica; aportar recursos para evitar adicciones de todo tipo, drogas, porno, juegos y alcohol; facilitar recursos educativos y becas que favorezcan una formación de calidad; seguir activando medidas en materia de vivienda y un largo etcétera. Estas situaciones afectan a toda nuestra ciudadanía y en diferentes rangos de edad, es decir, se encuentran repartidas por todo el territorio, por lo que es indispensable el trabajo conjunto y en red entre las entidades locales y los recursos que desde el propio departamento que usted dirige se pueden poner a disposición de estas entidades, como lo es la Red de Servicios de Información Juvenil. Por este motivo le preguntamos cuál es la valoración que hace su departamento sobre la colaboración existente entre las entidades locales y la Red de Servicios de Información Juvenil.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Soto. Responde, en nombre del Gobierno, la Vicepresidenta Tercera, Consejera de Juventud, señora Alfaro García. Cinco minutos.

SRA. CONSEJERA DE VIVIENDA, JUVENTUD Y POLÍTICAS MIGRATORIAS (Sra. Alfaro García): Gracias, Presidente. Gracias, señora Soto. Gracias por la pregunta y gracias por poner de

forma recurrente el foco en esta Cámara en todo lo que respecta a la juventud. Bien saben ustedes que para nosotros es fundamental potenciar los programas y actividades dirigidos a la población joven en todo el territorio navarro, porque tenemos claro que ningún joven tiene que sentir que tiene menos oportunidades porque eso venga determinado por el lugar en donde reside. Y por supuesto también sabemos que garantizar el acceso de la juventud a una información veraz, contrastada, accesible y relevante es una de nuestras grandes prioridades —compartida además, me consta—. Primero, porque se trata de un derecho fundamental de las personas jóvenes, y segundo, porque supone una herramienta clave para su autonomía y para su participación plena y en condiciones en nuestra sociedad. Lo que queremos no es otra cosa que una juventud que participe, que sea protagonista y que sea impulsora de iniciativas transformadoras con las que consigamos lograr una sociedad mejor.

Y esto pasa, lo ha dicho usted, lo reafirmo, por una juventud con oportunidades y bien informada, esté donde esté. Para garantizar lo primero que he mencionado, es decir, que todas las jóvenes y que todos los jóvenes tengan acceso a los mismos programas y actividades y, por tanto, dirigir estos programas y actividades al mayor número de municipios posible, se ha ido aumentando y modificando la partida reservada para subvencionar a las entidades locales para que puedan ejecutar este cometido. Voy a poner muy brevemente datos a mis palabras. En 2023 el instituto dispuso de un presupuesto total de 330.000 euros para este tipo de subvenciones; una convocatoria a la que se presentaron 23 municipios, 23 entidades locales, y ahí se observa una clara disparidad. 18 ayuntamientos pertenecían a la categoría de más de 5.000 habitantes y solo cinco optaron disponiendo de una población inferior a los 5.000 habitantes. Por ello, en 2024, decidimos reorientarlo, una vez analizada la baja participación de municipios más pequeños, y se reservó una cuantía específica para estos ayuntamientos manteniendo en principio el mismo presupuesto. Este ajuste tuvo un impacto positivo en la línea que se buscaba fomentar, que los municipios de menos de 5.000 habitantes aumentaran de forma considerable, pasando de 5 a 20. Es decir, un 400 % más que la convocatoria de 2023. El número de municipios con más de 5.000 habitantes se mantuvo en 19, por tanto, en este sentido no se afectó de forma negativa a este tipo de municipios. Dado el éxito y la apuesta, en 2025 incrementamos el crédito de la partida en un 21 %, ascendiendo a los 400.000 euros. Pues bien, la participación en este caso vemos que se ha consolidado. Han sido 19 los municipios de menos de 5.000 habitantes que han seguido apostando por participar en esta convocatoria de subvenciones y, por tanto, apostando por desarrollar este tipo de programas en sus

municipios. Y también se siguen manteniendo esos 19 municipios con más de 5.000 habitantes.

Para 2026, y como novedad, adelanto también que en el anteproyecto hemos contemplado una partida específica, una nueva línea de subvención, que permita equipar los espacios que las entidades locales destinan a esta finalidad. También aprovecho este foro para mencionar el incremento de municipios en adherirse a la Red de Servicios de Información Juvenil en los últimos años. En concreto, hemos pasado de que sean 28 los municipios adheridos en 2022 a 39 en el 2025, lo que supone un incremento del 40 %. Por tanto, seguimos trabajando siempre con ánimo de mejora, pero seguimos trabajando en esa línea que nos permita que los recursos públicos sirvan para tener a nuestra juventud informada y con vías de participación, pero que todo eso no se vea mermado por el lugar en el que residan. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Alfaro. Señora Soto, tres minutos.

SRA. SOTO DÍAZ DE CERIO: Eskerrik asko. Eskerrik asko berriz ere, kontseilari andrea. Pues desde luego, tengo que valorar y reconocer el trabajo que se está realizando por parte del departamento y, sobre todo, también la apuesta presupuestaria por seguir avanzando en esta materia. Desde luego, como digo, son acciones que a simple vista no se ven, pero que están ayudando a fortalecer la red de servicios de información juvenil y, sobre todo, que sin duda contribuyen a que sean un punto de referencia para toda nuestra juventud. Muchas de las dificultades que atraviesa la juventud no son de su competencia directa o no son competencia directa de su departamento, por lo que la mayor responsabilidad de su área o de su departamento es hacer seguimiento de las políticas que inciden en Juventud y que son desarrolladas por otros departamentos. En lo que sí puede incidir su departamento es en reforzar esta Red de Servicios de Información Juvenil. Como sabe, nosotras siempre tratamos de aportar en positivo y para ello, desde Geroa Bai, proponemos mejorar la accesibilidad a estos centros por parte de la ciudadanía, aumentando también los servicios que puedan encontrar dentro de la red de información juvenil de manera digital, incorporando así también las nuevas temáticas a estas redes de información, como podría ser la salud mental o la participación ciudadana que usted bien ha nombrado, entre otras.

Los jóvenes demandan mayor participación y este fue uno de los compromisos que usted adquirió dentro del área de Juventud, por lo que facilitar diálogos de comunicación digitales a lo largo de los servicios puestos a disposición de la parte más juvenil también impacta directamente en una mejora. Aumentar la accesibilidad de los servicios

tanto digitales como presenciales y fortalecer la colaboración entre informadores juveniles, centros educativos y asociaciones para llegar a la mayor población juvenil es otra de las inquietudes que desde Geroa Bai le trasladamos al departamento, cómo se puede articular esa colaboración con las tres entidades. Y no olvidamos que es crucial adaptar los canales comunicativos a las preferencias de los jóvenes. Hay que entenderlos y hay que atenderlos también en la parte del diseño, contar con ellos en la definición de las acciones informativas, así como facilitar la divulgación de todas las campañas informativas que puedan encontrarse en la red de centros juveniles. Y, por último, garantizar que esta información sea accesible y, sobre todo, actualizada; es decir, que tengamos información lo más actualizada posible para que la red se pueda consolidar y pueda desempeñar su función de la manera más eficaz. Eso sería todo. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko. Un minuto, Consejera.

SRA. CONSEJERA DE VIVIENDA, JUVENTUD Y POLÍTICAS MIGRATORIAS (Sra. Alfaro García): Gracias, señora Soto. Comparto la valoración que ha realizado en su intervención y además tengo que añadir que esta materia en la que usted pone el foco tiene además la siguiente derivada: muchas veces hablamos en abstracto de la cohesión territorial, de la necesidad de ahondar y de trabajar para favorecer la cohesión territorial en nuestra Comunidad. Esta es una de las vías, sobre todo dirigida a la población joven. Voy a explicar muy brevemente en qué consiste la red de información juvenil. Es un servicio de asistencia coordinado por el instituto que tiene por objeto proporcionar a nuestros jóvenes la orientación necesaria para la integración, como decíamos antes, y la participación. En este sentido, y ligado a la coordinación con las entidades locales, como usted ha comentado, tengo que decir también que hemos incrementado en un 150 % las subvenciones concedidas a las entidades locales para este propósito; en concreto, para la contratación de personal y adquisición de diverso equipamiento, y sobre todo dirigido a la creación o a la constitución de servicios de atención directa a la población joven con funciones de informador/informadora juvenil.

También en este sentido me gustaría mencionar las corresponsalías de información juvenil, que están conformadas por personas jóvenes que de forma voluntaria dedican parte de su tiempo libre a informar a la juventud de su centro educativo, de su centro de trabajo, o en otros puntos de relación, y, por contra, recogen también demandas que se trasladan a la Administración. En 2023...

SR. PRESIDENTE: Vaya concluyendo, Consejera.

CONSEJERA DE VIVIENDA, JUVENTUD Y POLÍTICAS MIGRATORIAS (Sra. Alfaro García): ... había cinco entidades adheridas; ya son quince. Y tengo que decir también que estamos favoreciendo encuentros con los técnicos de juventud y se ha reactivado la comisión de coordinación, donde tiene presencia la Federación Navarra de Municipios y Concejos. Por tanto, seguiremos trabajando en esa línea, por lo que recogemos el guante de la petición que usted realizaba. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, Consejera.

11-25/POR-00313. Pregunta sobre la reforma de la Escuela de Educadoras y Educadores de Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Eneka Maiz Ulaiar.

SR. PRESIDENTE: Goazen hamazazpigarren puntuarekin: Galdera, Nafarroako Hezitzaileen Eskolaren erreformari buruzkoa. Euskal Herria Bildu Nafarroak eginen du. Maiz Ulaiar andrea, galdera egiteko bost minutu.

SRA. MAIZ ULAIAR: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Egun on denoi. Galdera hau daukagu Hezkuntza kontseilariarendako. Iruñeko Hezitzaile Eskolako langileek eta ikasleek salatu dute ikastetxe horretan gaur egun ez dagoela baldintza egokirik lan egiteko eta ikasteko. Horregatik, otsailen, EH Bildutik hainbat idatzizko galdera eta informazio eskaera egin genituen. Kontuan hartu behar dugu eskola honek ibilbide luzea daukala, lau hamarkada daramala lanean heziketa arloan, gaur egun 800 bat ikasle dituela eta hainbat ziklo eskaintzen dituela, bai euskaraz eta gazteleraz.

[Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días a todas y a todos. Tenemos esta pregunta para el Consejero de Educación. Personal y alumnado de la Escuela de Educadoras y Educadoras de Pamplona han denunciado que en este centro no se dan las condiciones adecuadas para trabajar y estudiar en la actualidad. Por eso, en febrero, desde EH Bildu hicimos varias preguntas y peticiones de información por escrito. Debemos tener en cuenta que esta escuela tiene una larga trayectoria, que lleva cuatro décadas trabajando en el ámbito educativo, que actualmente tiene unos 800 alumnos y alumnas y que ofrece varios ciclos, tanto en euskera como en castellano].

Gauza da lehen Ezpeleta Jauregian zegoela eskola hau eta joan zen ikasturtean Departamentuak erabaki zuela tokiz aldatzea Paderborn-Víctor Pradera ikastetxea zegoen eraikinera. Baina kontua da gaur egun erabiltzen den eraikin hori txikia dela, ikasgelak besterik ez dituela eta gainerako espazio komunak falta direla: liburutegia, ekitaldi aretoa, bikoizketetarako gelak, banakako tutoretza,

gela osagarriak eta abar. Hezkuntza Departamentuak lan horiek egin beharko lituzke.

[El caso es que antes esta escuela se ubicaba en el Palacio de Ezpeleta y el curso pasado el Departamento decidió trasladarla al edificio donde estaba el colegio Paderborn-Víctor Pradera. Pero resulta que ese edificio que se utiliza hoy en día es pequeño, que sólo tiene aulas y faltan el resto de espacios comunes: biblioteca, salón de actos, salas de desdobles, tutoría individual, aulas complementarias, etcétera. El Departamento de Educación debería realizar estos trabajos].

Otsailean, Departamentuak iragarri zuen milioitik gorako inbertsioa egin behar zuela eta baimendu duela obra hori, eraberritze hori, egitea, eta esku-hartze horrekin 3.335 metro karratu zabaldu behar direla edo hedatu behar direla eta arkitektura oztoporik kendu behar direla.

[En febrero, el Departamento anunció que iba a realizar una inversión superior al millón y que ha autorizado realizar esa obra, esa reforma, y que con esa intervención se ampliarán 3.335 metros cuadrados y se eliminarán las barreras arquitectónicas].

Guk egindako galderei erantzun zitzaizen, galde-tuta ea noiz egin behar ziren obrak. Esan zen erai-kin nagusian, gaur egun ikasleak dauden eraikin nagusi horretan, obrak 2024an egingo zirela. Baina eraikin osagarrian, ondoan dagoen zahar horretan, igogailua jarri eta bestelako eraberritze lanak egingo zirela udan, 2025eko uztailean hasi —hala erantzun zitzaigun— eta 2026rako amaituta egongo zela.

[Se respondió a las preguntas que planteamos sobre cuándo había que hacer las obras. Se dijo que, en el edificio principal, en el que actualmente hay estudiantes, las obras se realizarían en 2024. Pero que en el edificio auxiliar, en ese antiguo que está al lado, se iba a instalar el ascensor y se iban a hacer otras obras de reforma en verano, que empezarían en julio de 2025 —así se nos respondió— y que para 2026 estaría terminado].

Kontua da obra hori ez dela egin. Obra hori ez da egin, eta ikasleek eta irakasleek kexa horiek aurkeztu dituzte. Ez daukate espaziorik. Egoera jasanezina dela esaten dute, ez dute espaziorik inolaz ere. Eta Ezpeleta Jauregitik lekualdatu zituztenean esan zitzaizen 2025-2026 ikasturtea ongi egingo zela, obrak eginak egongo zirela edo behintzat obrak udan egingo zirela oztoporik sortu gabe, baina obra hori ez da egin eta kezka handia dago ikastetxean.

[La cuestión es que esa obra no se ha hecho. Esta obra no se ha realizado y alumnado y profesorado han presentado esas quejas. No tienen

espacio. Dicen que la situación es insostenible, no tienen nada de espacio. Y cuando se trasladaron desde el Palacio de Ezpeleta se les dijo que el curso 2025-2026 se haría bien, que las obras estarían realizadas o que al menos las obras se harían en verano sin crear impedimentos, pero esa obra no se ha ejecutado y hay mucha preocupación en el centro].

Horregatik galdetzen dugu ea zergatik ez diren epe horiek bete, noiz egingo den aurreikusitako lana eta nola bermatuko duen Departamentuak ikasleek eta langileek giro egokia izan dezatela lan eta ikasteko. Eta galdera garrantzitsu bat, ea Departamentua zuzendaritzarekin eta ikastetxearekin harremanetan dagoen hau guztia argitzeko. Eskerrik asko.

[Por eso preguntamos por qué no se han cumplido esos plazos, cuándo se va a realizar el trabajo previsto y cómo va a garantizar el Departamento que el alumnado y el personal tengan un ambiente adecuado para trabajar y aprender. Y una pregunta importante, si el Departamento está en contacto con la dirección y con el centro para aclarar todo esto. Muchas gracias].

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Maiz andrea. Responde, en nombre del Gobierno, el Consejero de Educación, señor Gimeno, por cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Gimeno Gurpegui): Gracias, Presidente. Bueno, mire, desde el primer momento el equipo directivo de la Escuela de Educadoras sabe que una fase de la obra iba a ser en 2024 y la segunda fase de la obra iba a ser entre el 25 y el 26; desde el primer momento, diáfano, con claridad absoluta. Pero me pregunta usted por los plazos. La obra comienza ya, comienza a finales de octubre y finalizará en agosto del 26. Me pregunta también —lo que estrictamente pregunta, luego en su intervención no me ha dicho nada del asunto— de la seguridad. Más allá de la contratación de la obra, más allá de la dirección facultativa, está contratada la coordinadora de seguridad y salud, que vela para que todas las personas afectadas por la obra tengan la mayor seguridad y salud. En este sentido, además, como con otras obras, con la contratista, con el contratista se establece que las obras más molestas se hagan en unos horarios que no interfieran con la actividad docente. He visto manifestaciones con chalecos, con cascos... Estamos hablando de dos edificios distantes.

Hablaba de las obras, pero, por ejemplo, ahora mismo se están haciendo las obras de la ETI de San Juan en la primera planta y hay actividad docente en la planta baja, en la segunda y en la tercera. Se acaba de entregar el Instituto del Pirineo.

Acabo de leer este fin de semana en los medios de comunicación a la directora diciendo que ha sido complicado, pero ya tienen la obra, ya tienen el Instituto del Pirineo, con el modelo D, en el Pirineo, tres familias profesionales. Ha habido obras que han ido conviviendo. Andrés Muñoz Garde, centro de educación especial. El alumnado con necesidades educativas especiales ha estado, teniendo en cuenta que se hacía la obra en otro edificio, reampliando, con un ejemplo de responsabilidad de las familias y del alumnado excelente. Entiendo que para esta obra las condiciones son bastante menos gravosas.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejero. Maiz Ulaiar Andrea, minutu bat 45.

SR. MAIZ ULAIAR: Eskerrik asko eran-tzunagatik. Esan duzu luze gabe hasiko direla obrak. Hori bada informazioa, zehaztu dezakezu gehiago, noiz hasiko diren. Guk dakigula zuzendaritzak eta ikastetxeak oraingoz ez daukate detaile hori. Orduan, eskertuko genuke hori aurreratzea. Ez diguzu esan zergatik ez ziren obrak uztailean hasi, zer arazo egon den, obra nagusi gordin hori, traba gehien sortuko duena egunerokoan, zergatik ez den udan egin. Hori ez diguzu argitu. Ea bigarren txandan hori argitzen diguzun. Eta obrak dirauen bitartean nola bermatuko duen Departamentuak eguneroko martxan ez duela oztoporik izanen.

[Gracias por la respuesta. Ha dicho que no tardarán mucho en comenzar las obras. Si esa es la información, podría especificar más, cuándo comenzarán. Que nosotras sepamos la dirección y el centro no tienen ese detalle. Por lo tanto, agradeceríamos que adelantara esa información. No nos ha resuelto por qué no empezaron las obras en julio, qué problema ha habido, por qué esa gran obra principal, la que más molestias va a generar en el día a día, por qué no se ha hecho en verano. Eso no nos lo ha aclarado. A ver si en el segundo turno nos lo aclara. Y cómo va a garantizar el Departamento durante la obra que no va a haber impedimentos en la marcha diaria].

Bai, esan duzu eraikina ondoan dagoela, baina bertan, bertan dago, ia-ia gainean edo ukitzen ari da. Eta hor sortuko dira soinuak, hautsak, kableak, joan-etorriak. Hor, hori gehitzen badiogu espazio faltari, oso estu daudela, Departamentuak nola bermatuko du hori? Ez dut informazio hori argi ikusi zure erantzunean.

[Sí, ha dicho que el edificio está al lado, pero está ahí, ahí, casi encima o tocando. Y allí habrá ruido, polvo, cables, desplazamientos. Ahí, si sumamos eso a la falta de espacio, que están muy apretados, ¿cómo va a garantizar

eso el Departamento? No he visto clara esta información en su respuesta].

Eta gauza bat esan behar dugu hemendik. Uste dugu Hezitzaile Eskola Ezpeleta Jauregitik mugitu zenean gauzak presaka eta korrika egin zirela, kontsentsurik gabe, adostasunik gabe, azken momentuan informatuta, eta agian presaka ibiltze hau eta denboraz kanpo ibiltze hau, orduko erabakiaren ordaina dela. Hori ere aipatu nahi dugu. Eta hasieratik egon direla gorabehera handiak prozesu honetan. Eskerrik asko.

[Y tenemos que decir una cosa desde aquí. Creemos que cuando la Escuela de Educadores y Educadoras se trasladó del Palacio de Ezpeleta, las cosas se hicieron de prisa y corriendo, sin consenso, sin acuerdo, informando en el último momento, y que tal vez esta precipitación y este andar fuera de plazo es el precio de la decisión de entonces. Eso también lo queremos comentar. Y que desde el principio ha habido grandes cambios en este proceso. Muchas gracias].

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko. Consejero, para concluir tiene tres minutos y dieciocho segundos.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Gimeno Gurpegui): Se lo acabo de explicar. Le he explicado que hay contratada una coordinadora de seguridad y salud para esta cuestión y que hay un acuerdo con la contratista para los trabajos más molestos. Mire, yo no quería entrar, pero es que usted se empeña, se empeña. Me quiere hablar de plazos. Mire, 18 de enero. 18 de enero. Un oficio al alcalde de Pamplona explicándole que vamos a trasladar la Escuela de Educadoras al colegio público Paderborn. No recibo respuesta. A usted que le gustan los plazos: sin respuesta. El 19 de enero está la licencia de obra solicitada. ¿Cuándo llega la licencia de obras? A los seis meses. A los seis meses, señora Maiz; en junio del 24. ¿Por qué? Pues porque el Ayuntamiento de Pamplona decide que hay que hacer un protocolo general de actuación. Total, que se ha firmado en el 2025 y se ha cedido un patio de los dos que hay en la Escuela de Educadores. Se pone el departamento a hacer el proyecto. Llega el proyecto el 23 de junio, el 25 de junio está pedida la licencia de obras al Ayuntamiento de Pamplona. ¿Cuándo llega la licencia de obras? Porque se constituye la mesa de contratación el 11 de agosto del mismo año, pero, claro, si usted conoce el artículo 100 de la Ley Foral de Contratos Públicos, si abres todos los sobres empieza a correr el tiempo, y estamos esperando a que llegue la licencia de obras, que llega en septiembre. A partir de ahí, llega septiembre, se abren todos los sobres, se abren los pliegos y la resolución de adjudicación de la obra ha sido el 13 de octubre.

Le acabo de decir que comienza la obra a finales de octubre y se va a desplegar. El Palacio Ezpeleta es un palacio residencial, es un palacio residencial. Y oiga, mire, yo ya, de verdad, muestro un tanto de hartazgo por los que nunca hicieron nada, por los que sí hacen cosas, porque el Palacio de Ezpeleta ni tenía el sitio ni se podía ampliar. Por lo tanto, la voluntad de este Gobierno es ampliar la dimensión de la Formación Profesional, ampliar la oferta. Eso no se podía hacer en un edificio residencial. Y, ojo, la Escuela de Educadoras va a un edificio en uso, con una obra por encima de más de un millón y medio, casi 1.600.000 euros.

Y le insisto, hay muchas obras, pero, claro... Se hace la obra del Pirineo. Todos los viernes concentraciones para quejarse al Consejero para que la obra esté cuanto antes. Se adjudica a Oronoz-Mugaire. Los que pegan gatillazos políticos diciendo que les íbamos a engañar. Ustedes trasladando concentraciones. Se van a adjudicar en breve la obra de Oronoz-Mugaire, el instituto del Queiles... Ahora usted..., el otro día, vino aquí a instar al departamento a que hagamos el instituto del Queiles; parecía la alcaldesa de Cascante. Parecía aquí la alcaldesa de Cascante instando a que lo hagamos cuando desde enero del 24 el departamento ya ha dicho que lo va a hacer. Todas las obras que hace el departamento las tienen que intentar embarrar, las tienen que intentar empañar.

Por lo tanto, le digo, la EOIDNA sigue en Ezpeleta. A ver si usted, que tiene mano, consigue que se regularice la parcela entre Burlada y Huarte, porque son dos ayuntamientos de su coalición, y de esta manera pues podremos sacar también a la EOIDNA de ahí para ir a ese polo de idiomas que se quiere hacer. Y como también usted tiene mucha mano, pues también tenemos la sanitaria. Ha sido un peregrinaje con la anterior Administración del Ayuntamiento de Pamplona solucionar los problemas urbanísticos para poder hacer el centro integrado sanitario, pero ahora mismo la diligencia del Ayuntamiento de Pamplona, con su administración, tampoco es mucho mejor. Por lo tanto, de verdad, yo no quiero entrar en estas cosas. Yo intento solucionar las cuestiones y le aseguro que se va a velar por la seguridad y por la salud de todo el alumnado, de toda la ciudadanía y de todo el profesorado que hay ahí. Pero, insisto, el departamento, el Servicio de Infraestructuras, tiene experiencia en hacer este tipo de obras con todas las garantías. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, muchas gracias. Con esta respuesta del Consejero de Educación, suspendemos la sesión. La vamos a reanudar a las 16:15 horas. Señorías, se suspende la sesión.

(SE SUSPENDE LA SESIÓN A LAS 14 HORAS Y 39 MINUTOS).

(SE REANUDA LA SESIÓN A LAS 16 HORAS Y 15 MINUTOS).

11-25/POR-00336. Pregunta sobre la atención de logopedia a los pacientes euskaldunes, presentada por el Ilmo. Sr. D. Domingo González Martínez.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): Arratsalde on. Vamos a dar inicio nuevamente a este Pleno de control con las preguntas dirigidas al Consejero de Salud, y continuamos con el punto decimotercero del orden del día. Es una pregunta sobre la atención de logopedia a los pacientes euskaldunes, presentada por el señor González Martínez, de Euskal Herria Bildu. Para ello, si lo desea, tiene la palabra durante cinco minutos en total como máximo, como saben.

SR. GONZÁLEZ MARTÍNEZ: Mila esker, lehendakari andrea. Arratsalde on guztioi. Buenas tardes a todos y a todas. Me gustaría empezar la intervención recordando la importancia que tiene una buena comunicación para garantizar la atención sanitaria. La comunicación es esencial en el ámbito sanitario y el dominio del idioma de la persona atendida es crucial para comprender y atender adecuadamente sus demandas. Este dominio del idioma asegura que los diagnósticos y el tratamiento se comuniquen de forma precisa, reduciendo riesgos de malentendidos y errores médicos. Pero cuando el tratamiento asistencial es para recuperar el propio idioma es imprescindible que la atención la preste un profesional que domine el mismo idioma. La Ley 44/2003, de Ordenación de las Profesiones Sanitarias, define a los diplomados universitarios de Logopedia como los profesionales que desarrollan las actividades de prevención, evaluación y recuperación de los trastornos de audición, de fonación y del lenguaje mediante técnicas terapéuticas. Esta profesión sanitaria es necesaria en la práctica totalidad de los servicios hospitalarios y en todas las etapas de la vida en unidades multidisciplinarias con pacientes de todas las edades, desde neonatos hasta ancianos, y procedentes de distintos servicios, ya sea Oncología, Maxilofacial, Neurocirugía. Un ejemplo de la necesidad de estos profesionales son las Unidades de Cuidados Intensivos. En estos servicios es muy frecuente que los pacientes ingresados experimenten dificultades en la comunicación o en la deglución, ya sea como resultado de su enfermedad o por culpa de los tratamientos que reciben. Además, la logopedia trabaja con personas que han sufrido daño cerebral sobrevenido a cualquier edad o con pacientes con enfermedades neurodegenerativas, como la ELA, y con problemas de deglución o de lenguaje.

En el Servicio Navarro de Salud es el Hospital Universitario de Navarra el que cuenta con una unidad de Logopedia que atiende a toda la población navarra. Pero, como hemos señalado, para

desarrollar esta atención los profesionales tienen que dominar el idioma del paciente. Euskal Herria Bildu preguntó el 30 de mayo de este año a la consejería si el Servicio Navarro de Salud había definido como preceptivo el euskera en alguna de estas plazas. Son siete plazas en plantilla y una profesional más que se contrató para reducir listas de espera, una plaza estructural. También preguntamos si se había realizado alguna oferta pública de empleo para acceder a estas plazas con el requisito de euskera. Las respuestas por parte del departamento fueron que no, que el euskera no es requisito en ninguna de las siete plazas de plantilla ni tampoco en la estructural, pero sí que cuenta como mérito. También se nos contestó que no se había realizado ninguna convocatoria que garantizase el conocimiento del euskera para atender desde este servicio.

Ante la pregunta de si existe algún profesional del Servicio de Logopedia que pueda dar esta atención, aunque no tuviese el requisito, también se nos informa de que los únicos profesionales que tienen algún conocimiento de euskera son dos personas, con un A1 y un B1, es decir, un conocimiento muy limitado para realizar los tratamientos que se necesitan en este idioma. Esta respuesta nos dejó bastante claro que, lamentablemente, no hay todavía garantizada una atención a la población euskalduna, y por ello le preguntamos cómo va a garantizar el Departamento de Salud la atención de logopedia a los pacientes euskaldunes que tienen que ser atendidos en los hospitales del Servicio Navarro de Salud. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): Muchas gracias, señor González Martínez. Para contestar esta pregunta tiene la palabra, en nombre del Gobierno, el Consejero de Salud, señor Domínguez Cunchillos cuando quiera. Como sabe, son cinco minutos en total.

SR. CONSEJERO DE SALUD (Sr. Domínguez Cunchillos): Muchas gracias, Presidenta. Buenas tardes, arratsalde on. Efectivamente, señor González, a finales del mes de mayo dirigió una pregunta escrita al Departamento de Salud con las cuestiones que ahora ha mencionado acerca de la contratación de personas para las plazas de logopedia con conocimiento de euskera. En ella nos preguntaba si se ha definido como preceptivo el euskera en alguna de las plazas de la plantilla orgánica del Servicio Navarro de Salud, si se ha aprobado o realizado una oferta pública de empleo donde se considere preceptivo el euskera para acceder a una plaza de logopedia, si se ha aprobado o realizado una oferta pública de empleo donde se valore el conocimiento del euskera para plazas de logopeda, si se ha contratado de forma fija o temporal algún profesional de logopedia con formación suficiente en euskera que garantice la atención a estos

pacientes en euskera y sobre qué iniciativas ha tomado el Departamento de Salud para garantizar la atención de logopedia a los pacientes euskaldunes. Le puedo decir que mantengo las respuestas que le dimos en su momento y que posteriormente recordaré a todas sus señorías. Muchas gracias, eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): Muchas gracias, señor Domínguez. Si lo desea, señor González Martínez, de Euskal Herria Bildu, le queda un minuto de su tiempo.

SR. GONZÁLEZ MARTÍNEZ: Muchas gracias. No puedo decir lo mismo por la información recibida, que ya conocía. En la pasada legislatura también aprobamos una moción con dos puntos. Uno instaba a que el Gobierno de Navarra reconociese el requisito del euskera para alguna —para una, por lo menos— de las plazas existentes y también instábamos a que se garantizase que una de las plazas de logopeda estuviese cubierta por un profesional que esté cualificado en este idioma. Le recuerdo que la cartera de servicios comunes de prestación ortoprotésica del Servicio Nacional de Salud recoge la rehabilitación de los pacientes con déficit funcional recuperable, como es el caso de estas pérdidas funcionales; también incluye dentro de las competencias la atención de logopedia que tenga relación directa con un proceso patológico que esté siendo tratado en el sistema público de salud. Es decir, en estos momentos nos encontramos con que el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea no es capaz de garantizar una prestación básica ortoprotésica de las recogidas en el Real Decreto 1030, con lo cual creemos que estamos haciendo flaco favor a esta población, una población que ya se encuentra con demasiadas dificultades para recibir los servicios públicos de nuestra Comunidad. Por eso creemos que hay que habilitar una solución urgente y que está en manos de su departamento el poder implementarla. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): Muchas gracias. Para contestar a esta pregunta, el Consejero de Salud tiene la palabra por un tiempo máximo de cuatro minutos.

SR. CONSEJERO DE SALUD (Sr. Domínguez Cunchillos): Gracias. Efectivamente, hay siete plazas de logopeda y una estructural de reducción de listas de espera. Las siete plazas pertenecen al Hospital Universitario de Navarra y tienen el euskera como mérito. Por otro lado, no se ha realizado ninguna oferta pública de empleo donde se considere preceptivo el euskera para acceder a una plaza de logopeda. Y desde el año 2002 no nos consta ninguna plaza de logopeda convocada con requisito de euskera, pero sí en el año 2022, en el proceso de estabilización, convocamos una con este requi-

sito, perteneciente a Función Pública, porque la estabilización nos asignó las competencias.

En cuanto a la atención actual y a las iniciativas, actualmente dos de los profesionales titulares de Logopedia del Servicio Navarro de Salud, como bien ha dicho, tienen nivel de conocimiento de euskera A1 y B1, y para aumentar la posibilidad de atención en euskera se propuso en marzo a la Dirección General de Función Pública la asignación en plantilla orgánica del mérito del conocimiento de euskera a todas las plazas vacantes u ocupadas con titular de logopedas para su valoración en los concursos de traslado o, en su caso, para vacantes en la fase de concurso de los concursos-oposición. Esta propuesta fue aprobada y se produjo la modificación de plantilla, previa negociación en mesa sectorial el 7 de mayo y tras su publicación en el Boletín Oficial de Navarra del 8 de mayo.

La apuesta por el euskera en el Servicio Navarro de Salud y el Departamento de Salud es firme, y creo que lo hemos demostrado con la aprobación del Plan Lingüístico 2023-2027 como máximo exponente. El objetivo no es otro que avanzar hacia la prestación de atención bilingüe de calidad a la ciudadanía navarra. Tal y como indicamos en el propio documento, la planificación lingüística requiere de un conocimiento profundo de las estructuras y recursos de la Administración foral, especialmente de las comunicaciones con la ciudadanía, en las que se trata de integrar el euskera de forma transversal. El objetivo de esta transversalidad es que el propio personal de los departamentos, directamente o a través de los servicios de traducción, dé pasos para ofrecer un servicio bilingüe con una adecuada gestión lingüística en su actividad, y para ello es imprescindible tanto la formación en euskera del personal como la formación y sensibilización sobre esta adecuada gestión lingüística.

Por el momento no hemos creado plazas bilingües de forma aislada, sino eligiendo algunas de las previstas en el plan lingüístico. Este plan está vigente y se incorporó el requisito de euskera a un total de 74 plazas en todo el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea. Lo que me plantea sobre incorporarlo específicamente a plazas de logopedia es algo que sin duda podemos valorar para el próximo plan. Muchas gracias, eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): Muchas gracias, señor Domínguez.

11-25/POR-00358. Pregunta sobre la situación de los programas de cribado de personas adultas en Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Isabel Aramburu Bergua.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): Entramos en el punto decimonoveno del orden del día. Es una pregunta sobre la situación de los programas de cribado de personas adultas en Navarra, presentada por la señora Aramburu Bergua. Cuando quiera, tiene cinco minutos para su pregunta.

SRA. ARAMBURU BERGUA: Mila esker, presidenta. En España se estima que uno de cada dos hombres y una de cada tres mujeres serán diagnosticados de cáncer a lo largo de su vida. Desde luego, en lo referente al cáncer, como en cualquier otro problema de salud, la prevención es primordial, y en esta línea, la prevención secundaria, la detección precoz a través de los programas de cribado, es uno de los pilares fundamentales para el control del cáncer. El cribado permite detectar los cánceres en una fase temprana o incluso antes de que aparezcan o se vuelvan invasivos. Así, algunas lesiones pueden tratarse de forma más eficaz y con mayores probabilidades de curación de los pacientes.

Con respecto a los cribados que están generalizados, si nos referimos al cáncer de mama, el más frecuente entre las mujeres, el Instituto de Salud Pública señala que la tasa de incidencia ha aumentado en Navarra en la última década un 10 %, un incremento similar al registrado en el Estado y en el resto de países europeos. Y, según la Sociedad Española de Oncología Médica, el diagnóstico precoz de este cáncer eleva la tasa de supervivencia al 98 %. El cáncer de colon diagnosticado a tiempo se puede curar en más del 90 % de los casos. Por el contrario, si se diagnostica en fases avanzadas, la supervivencia disminuye a menos del 50 %. En cuanto al programa de detección precoz del cáncer de cuello de útero, tiene como objetivo reducir la incidencia y mortalidad de ese tipo de cáncer, una enfermedad que afecta anualmente a unas dieciséis mujeres, según el Registro de Cáncer de Navarra.

Desde luego, la evidencia científica habla a las claras del más que positivo impacto que tienen los cribados poblacionales en la mejora de la salud de tantas y tantas personas. Por eso nos resultan realmente bochornosos los graves problemas que han surgido fundamentalmente en la Comunidad Autónoma de Andalucía, pero no solo en torno al cribado del cáncer de mama. Por lo que se ha conocido, en aquella comunidad autónoma, que gobierna el Partido Popular, alrededor de 2.000 mujeres que participaron en el programa de cribado no habían sido informadas de que por los resultados de sus mamografías requerían seguimiento médico o pruebas posteriores. Es, desde luego, perfectamente entendible y merecedor de todo apoyo el terror que se apoderó de muchas de estas mujeres, que aún no saben si podrían estar enfermas. El caso ha derivado de momento en la dimisión de la Conse-

jera de Salud y, según la asociación denunciante Amama, para algunas afectadas ha acabado en muertes. Ante este verdadero escándalo, el Ministerio de Sanidad ha reclamado a todas las comunidades autónomas los datos sobre los programas de cribados que realizan, y precisamente los gobiernos del Partido Popular se están negando a hacerlo. Sabemos que cada comunidad autónoma difiere en cuanto a los rangos de edad que participan en los cribados, en cuanto a los procedimientos que aplican, y en todo este contexto queremos preguntar al señor Consejero de Salud cuál es la situación de los diferentes programas de cribado poblacional de nuestra Comunidad.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Aramburu. Responde, en nombre del Gobierno, el Consejero de Salud, señor Domínguez. Cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE SALUD (Sr. Domínguez Cunchillos): Muchas gracias. Los problemas del cribado de cáncer de mama que han sucedido en Andalucía provocaron un estado de alarma que llevó al Ministerio de Sanidad y también a los medios de comunicación a preguntar cuál era la situación de los programas de cribado en el resto de comunidades autónomas. En Navarra tenemos tres programas de cribado poblacional: colorrectal, cérvix y mama. En el programa de detección precoz de cáncer colorrectal, la población diana son hombres y mujeres con edades entre 50 y 69 años y la participación en el programa es alta, un 74,32 %. La prueba de cribado es la búsqueda de sangre oculta en heces. Desde su puesta en marcha en 2014 y hasta diciembre de 2024 se han diagnosticado 1.116 cánceres invasivos, la mayor parte en estadio precoz; el 63 % exactamente. La tasa de mortalidad por cáncer colorrectal en el periodo 2021-2023, en relación con el trienio 2011-2013 ha descendido un 19 % en hombres y un 23 % en mujeres.

El programa de detección precoz del cáncer de cuello de útero se inició en enero de 2023 y la participación llega a alcanzar el 70,5 %. La población diana son mujeres citadas aproximadamente en el mes en que cumplen 30, 35, 40, 45, 50, 55, 60 y 65 años. La prueba de cribado es la autotoma de una muestra para citología. El cribado permite la detección temprana de las lesiones malignas e identifica lesiones precursoras de un cáncer invasivo, por lo que, junto con la vacunación y el uso del preservativo, se consideran formas efectivas de control para la posible erradicación de esta enfermedad.

Respecto al programa de detección precoz del cáncer de mama, puedo decir con orgullo que no solo fue pionero en 1990 cuando se puso en marcha, sino que sigue siendo un referente. En sus 35 años de historia, se han realizado más de 1.262.000 exploraciones y se han detectado 5.575 casos. Este cribado fue diseñado de forma muy

minuciosa. Nos llevó más de dos años, y me incluyo porque entonces era cirujano de patología mamaria y pude participar. Que 35 años después siga con estos grandes resultados y alta participación es motivo de alegría y de agradecimiento para todos los equipos que trabajan en el mismo, desde la Sección de Detección Precoz del Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra hasta los servicios clínicos de diagnóstico y tratamiento. En este momento está realizando la vuelta número 17, en la que se prevé recuperar el retraso que se venía arrastrando desde la pandemia y que terminará en el mes de abril, tras haber invitado a participar a 125.758 mujeres nacidas entre el 1 de enero de 1954 y el 31 de diciembre de 1980. Recuperar el ritmo de 2019 ha supuesto un gran esfuerzo, que ha merecido la pena, por parte del equipo de cribado y un esfuerzo económico por la contratación de más personal y de servicio de lectura de imágenes, equipos y nuevos mamógrafos con tomosíntesis que permiten mayor agilidad en el diagnóstico. Y de cara al futuro, en el corto plazo se prevé la incorporación de una herramienta de inteligencia artificial como ayuda al diagnóstico que permite mejorar la sensibilidad en la detección del cáncer y la optimización del tiempo de lectura.

Sobre lo ocurrido en Andalucía, pues lo cierto es que queda mucho por analizar, pero para tranquilidad de las mujeres navarras, en el caso del cribado foral, tanto en casos de mamografía normal como en casos con imágenes sospechosas o dudosas se les comunica a las mujeres. En estos casos, desde el mismo programa se les llama por teléfono y se les da cita, que suele ser a los pocos días de la lectura de las mamografías, para la realización de las necesarias exploraciones complementarias no invasivas. Un radiólogo del programa en ese momento informa a la mujer y si opina que deben realizarse pruebas invasivas, como una biopsia, se le comunica en ese momento. Se informa al Hospital Universitario de Navarra, que las centraliza todas, y desde su Unidad de Patología Mamaria citan a las mujeres en un plazo de una a dos semanas. Una vez a la semana tiene lugar una reunión multidisciplinar donde facultativos del programa presentan los casos nuevos enviados al hospital, se recogen los resultados de las pruebas realizadas a mujeres enviadas con anterioridad y se discute el tratamiento oportuno. Todas las actividades están planificadas, coordinadas, monitorizadas y evaluadas en un marco de mejora continua de la calidad, garantizando los principios de eficiencia y equidad en un circuito que funciona con éxito desde hace muchos años y en el que, por supuesto, habrá habido incidencias, pero contadas, y todas ellas resueltas de forma personalizada.

Pero más allá del circuito, lo importante son sus resultados, porque el programa ha conseguido reducir la mortalidad, que era su objetivo princi-

pal. Mientras el número de casos nuevos de cáncer de mama se ha incrementado de forma importante en la última década, se diagnosticaron 392 casos en 2014 y 479 en 2024, los datos del registro de mortalidad señalan que la tasa anual de mortalidad por este cáncer ha disminuido un 12 % en el periodo 2020-2022 respecto al periodo 2011-2013, gracias a la detección precoz y al avance de los tratamientos. Como les he dicho antes, un programa pionero y referente, un éxito del sistema público de salud, en el que las mujeres navarras pueden confiar plenamente ahora y en el futuro. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejero. Señora Aramburu, para la réplica tiene dos minutos.

SRA. ARAMBURU BERGUA: Gracias, Consejero, por su respuesta. Realmente pensamos que en una cuestión de tanta trascendencia para la salud de muchas personas no tienen cabida ni el oscurantismo ni la falta de transparencia que estamos viendo en autonomías del Partido Popular. Pero, claro, esto es mucho más fácil cuando, como en su consejería, se hacen las cosas bien. Nadie podrá negar que disminuir la tasa de mortalidad por cáncer, por ejemplo, el colorrectal y el de mama, es una magnífica noticia, eso, desde luego, es lo que destacaríamos de sus explicaciones, pero en Geroa Bai nos parece que es interesante y nos parece que es muy importante adaptar las políticas de salud a las necesidades emergentes de la sociedad y avanzar en dar cada día más y mejores prestaciones que garanticen los niveles de salud de nuestra ciudadanía. Y pensamos que para ello hay que ir adaptándose a los cambios demográficos y sociales de nuestra sociedad. En ese sentido, nosotros le instamos a que de manera progresiva se vaya, por ejemplo, ampliando el rango de personas participantes en el cribado de colon hasta los 70 años, tal y como está recomendado por las instancias oficiales y, por supuesto, sin disminuir la calidad que tienen los cribados, en concreto los del cáncer de colon, a día de hoy. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko.

11-25/POR-00361. Pregunta sobre pacientes con Covid persistente, presentada por el Ilmo. Sr. D. Daniel López Córdoba.

SR. PRESIDENTE: Continuamos con el punto vigésimo del orden del día: Pregunta sobre pacientes con covid persistente, del Grupo Parlamentario Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa. Señor López Córdoba, para la formulación, tiene cinco minutos.

SR. LÓPEZ CÓRDOBA: Gracias, Presidente. Han pasado cinco años, vamos camino del sexto, desde que el covid-19 hizo que nos tuviéramos que encerrar en casa, y aun así llegó a provocar casi 15 millones de muertes en todo el mundo, según datos

de la Organización Mundial de la Salud. Aunque para muchas personas el covid sea solo un recuerdo, para otras es una realidad que aún sigue presente. El covid persistente es un síndrome, así lo describe el Ministerio de Sanidad, cuya característica principal es la persistencia de los síntomas de covid-19 tiempo después de la infección inicial o la aparición de estos síntomas tras un tiempo sin ellos. Puede afectar a personas de cualquier rango de edad, pero, como suele ser habitual, afecta más a las mujeres, concretamente a las mujeres de mediana edad. No hay números exactos de los posibles afectados por covid persistente. Según la Organización Mundial de la Salud, se calcula medio millón de afectados en el Estado y unos 17 millones en Europa. Algunos estudios los elevan a 400 millones en todo el mundo. Otros lo reducen entre un 10 y un 20 % de personas que padecieron covid, lo que serían 8 millones. Esto demuestra que no hay un consenso médico en torno a esta enfermedad, acentuado, sin duda, por la variedad y gravedad de síntomas con que afecta. Esto, a su vez, deriva en una atención desigual y en un gran desconocimiento sobre esta enfermedad.

Tenemos incógnitas a las que no sabemos si usted podrá responder, como cuántos afectados hay en Navarra, si se tarda mucho en detectar y diagnosticar... El caso es que tras la crisis sanitaria del covid-19, el departamento formó un grupo técnico para establecer y coordinar circuitos de atención integrada para pacientes con covid-19 persistente, que derivó en una consulta específica de medicina interna que estuvo funcionando con gran éxito en nuestra Comunidad durante casi dos años. Esta consulta ya no existe, pero parte de nuestra población sigue padeciendo este síndrome y las personas afectadas siguen sufriendo los síntomas, que muchas veces —muchas veces— son incapacitantes. En algunos lugares como Euskadi o Galicia esto sigue en marcha. Por eso le preguntamos, Consejero: ¿en qué situación de asistencia se encuentran ahora los pacientes de covid persistente?

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, señor López Córdoba. Consejero de Salud, señor Domínguez, cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE SALUD (Sr. Domínguez Cunchillos): Muchas gracias, Presidente. Efectivamente, señor López, casi han pasado seis años desde que comenzó la pandemia y, aunque la dimos por terminada a nivel epidemiológico, muchas cosas cambiaron a nivel asistencial, de salud pública, a nivel de vigilancia y también a nivel personal entre aquellas personas que tienen patologías persistentes derivadas del SARS-CoV-2 y también a nivel social, por qué no decirlo. En cuanto a la cuestión concreta que me pregunta sobre los pacientes con covid persistente, durante la pandemia ya se observó que había pacientes que

tenían lo que entonces se llamaba postcovid o un covid largo. Este grupo de personas se hacía cada vez más numeroso y, dentro de la situación de emergencia, se decidió crear un circuito con una consulta específica para atenderlas. Se establecieron una serie de cribados, escala con diferentes niveles y material de cuidados y autocuidados.

Con el transcurso del tiempo se vio que la sintomatología que estos pacientes describían y describen no es común entre ellos y es extraordinariamente variada. Por tanto, se decidió que se les atendiera en la consulta de las diferentes especialidades involucradas, de acuerdo con las patologías que manifiestan: medicina interna, neumología, neurología, reumatología, por citar algunas, combinando la mayor parte de los pacientes varias de ellas. Y de esta manera es como está organizada a día de hoy la atención de este grupo de pacientes en el Servicio Navarro de Salud. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, Consejero. Señor López Córdoba, dos minutos, cincuenta y seis segundos.

SR. LÓPEZ CÓRDOBA: Gracias, Presidente. Gracias, Consejero. El mayor problema que tienen los afectados de covid persistente o *long covid*, como lo dicen en inglés, lo ha dicho usted, deriva de la falta de consenso médico en torno a él y a la gran variedad de sus síntomas, lo que hace que se nuble la comprensión general de la enfermedad. Un estudio de la revista *JAMA Network Open*, que utilizó datos de 4.700 personas, reveló que las definiciones variaban de tal manera que el porcentaje de personas con la enfermedad podría oscilar entre el 15 y el 42 %. Entendemos que en medicina la variedad de definiciones afecta de manera importantísima a las estimaciones de su prevalencia, pero, mientras tanto, lo cierto es que cientos de personas siguen sufriendo síntomas incapacitantes, fatigas crónicas, dolores musculares, problemas de movilidad e incluso síntomas más graves, y se sienten desatendidas cuando precisamente por esa falta de consenso van al médico y sienten que se les trata como si se lo estuvieran inventando. No digo que pase en nuestra Comunidad, pero sí que es algo que es bastante común. Algunos testimonios, como en Madrid o en Aragón, son bastantes descorazonadores. Y aquí, por desgracia, también tenemos que hablar del sesgo de género que se da al atender a las mujeres. Es por eso, Consejero, que le instamos a que desde su departamento animen por favor a nuestros profesionales a que sigan manteniendo, como lo hablamos además en el Pleno pasado, la sensibilidad hacia los pacientes. Esperemos que llegue un día en el que el consenso médico permita diagnosticar sin dudas esta enfermedad, pero hasta entonces lo que sí que queremos, y creemos que es importante, es que los

pacientes sigan sintiéndose bien atendidos. Esto todo. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko. Consejero, tiene tres minutos, treinta segundos.

SR. CONSEJERO DE SALUD (Sr. Domínguez Cunchillos): Muchas gracias. Señor López, comparto casi todo lo que ha comentado excepto una cosa: no creo que nuestros profesionales piensen que los pacientes se inventan una enfermedad o que la falta de consenso médico reste nivel de asistencia; al menos hablo por los profesionales del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea. Otra cuestión es que, debido al escaso tiempo que ha pasado desde la pandemia, hablando en términos de estudios científicos, aún no haya un consenso sobre las causas, los tratamientos, el origen o incluso sobre los datos de prevalencia, pero la asistencia que reciben es acorde a la patología que presentan. Y me consta que son un grupo de pacientes muy tenido en cuenta en estudios, tesis doctorales y, por supuesto, a nivel asistencial, con un abordaje multidisciplinar tal y como requieren. Sin ir más lejos, este mismo año, en el mes de marzo, un doctorando defendió en la Universidad Pública de Navarra su tesis *Secuelas de la covid-19 en la condición física, la función autonómica y el metabolismo oxidativo. Un análisis comparativo*, investigación enmarcada en el proyecto Exer-Covid, desarrollado en Navarrabiomed con la participación de un centenar de personas con covid persistente. Como el doctor Oscoz, autor de esta tesis, hay otros muchos profesionales en el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea y en Navarrabiomed referentes en esta materia, y seguro que con el tiempo los estudios y las investigaciones nos van a ir dando más luz para afrontar este síndrome que, como usted ha dicho, es nuevo; nuevo y poco definido, añadiría.

Mientras tanto, cifras, estudios e investigaciones al margen, este grupo de pacientes presenta síntomas muy variados como fatiga, artralgias y mialgias, dolor torácico, tos, disnea, anosmia, cefaleas, síntomas neurocognitivos, digestivos, palpitaciones o problemas emocionales, entre otros síntomas persistentes. Y esto, como no puede ser de otra manera, hay que tratarlo, hacer un seguimiento y encontrar el tratamiento que sea preciso para, al menos, evitar el dolor y mejorar la calidad de vida de nuestros pacientes. Y eso estamos haciendo en nuestros centros, tanto de Atención Primaria como de atención hospitalaria. Ese es nuestro objetivo, insisto, en esta y en todas las enfermedades, y este es el sentido del trabajo de los profesionales de Osasunbidea. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, Consejero.

11-25/POR-00369. Pregunta sobre la situación del servicio de traumatología, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Irene Royo Ortín.

SR. PRESIDENTE: Continuamos con el punto vigesimoprimer del orden del día: Pregunta sobre la situación del Servicio de Traumatología, del Grupo Parlamentario Partido Popular de Navarra. Señora Royo Ortín, tiene cinco minutos.

SRA. ROYO ORTÍN: Gracias, señor Presidente. Buenas tardes. Señor Consejero, a finales de agosto había 15.630 pacientes esperando a ser atendidos por un especialista de traumatología, con un tiempo medio de espera de 152 días. A finales de septiembre la lista sumaba 15.352 personas para una primera visita, 278 menos que al final de agosto. Sin embargo, la espera se había incrementado en este último mes, pasando a 154 días de media, o sea, dos días más. Uno de cada cuatro pacientes que está en la lista de espera en el Servicio Navarro de Salud es de traumatología.

Ante esta situación, lo primero que decimos desde el Partido Popular es que las listas de espera en este servicio requieren una solución, solución que debe ser paulatina, planificada y consensuada con el servicio facultativo. Esto es lo que dice el Partido Popular, de entrada. Pero, lejos de eso, usted anunció que iba a intervenir el servicio, anuncio que luego matizó y suavizó diciendo que se trataba de un análisis, pero sus palabras ya habían tenido las peores consecuencias. Mire, desde el Servicio de Traumatología ya habían decidido hace un año que había que cambiar el modelo, porque si seguían haciendo lo mismo, no iba a cambiar el resultado. Y tomaron decisiones como quitar el filtro del traumatólogo interno, de manera que los pacientes fuesen directamente desde Atención Primaria a la especialidad de traumatología. De esta manera, evitaban un 15 % de derivaciones internas y además se aprovechaban de la eficiencia que supone que cada uno sea más resolutivo en su materia. También habían comenzado con un plan de choque. Con actividad extraordinaria, se hizo el esfuerzo de cubrir el cien por cien. El problema es que en agosto los resultados fueron muy malos por problemas que surgieron, como que se incrementó la demanda, se redujo la actividad por paciente, se redujo la plantilla neta de 46,5 a 46, pero en septiembre ya estaban bajando. De haber seguido en octubre y haber llenado todas las consultas de tarde, se hubiesen bajado mil pacientes cada mes. En cambio, a raíz de su anuncio, hay desencanto en los facultativos, hay desánimo y ha bajado la actividad extraordinaria. Sienten que no se ha reconocido su esfuerzo y de 70 consultas se van a hacer ahora solo 16. El previsible descenso que se quería hacer ahora está detenido.

Para el servicio, la solución pasa por el plan en el que estaban trabajando. No tienen otras soluciones nuevas, llevan un año trabajando. Como ve, sus palabras ya han tenido unas consecuencias muy negativas. Por eso le preguntamos qué va a hacer el departamento en relación con este servicio.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Royo. Vamos con la respuesta del Consejero. Señor Domínguez, cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE SALUD (Sr. Domínguez Cunchillos): Muchas gracias, señora Royo. El departamento va a hacer lo que ya está haciendo: trabajar de la mano de traumatología. Repito, trabajar de la mano de traumatología para solucionar el problema de la lista de espera. Es lo que estamos haciendo desde hace tiempo, lo que se ha intensificado aún más tras los resultados del verano y lo que vamos a continuar desarrollando. Lo que se comentó en la sesión de trabajo la semana pasada no va a cambiar nuestra hoja de ruta ni nos ha descubierto nada nuevo. Sabemos cuál es la situación porque lo vemos en las cifras y porque nos reunimos con los jefes de servicio de los tres hospitales. Por mucho que se empeñen algunos en decir lo contrario, hay diálogo, debate y un compromiso por buscar soluciones por parte de todos. De la misma forma, también conocemos el estilo y tono del discurso del Sindicato Médico de Navarra, que se mantuvo en decir cosas que yo no he dicho en ningún momento, con el afán de ponerme, por ejemplo, a los profesionales de Atención Primaria en contra.

Por tanto, nuestro objetivo es el mismo: poner todos los recursos de la organización a trabajar de forma priorizada para mejorar las cifras de espera en traumatología en toda la Comunidad Foral y hacerlo de la manera más ágil posible. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero. Señora Royo, réplica. Dos minutos y trece segundos.

SRA. ROYO ORTÍN: Hombre, señor Consejero, decir que van a intervenir desde luego que no es ningún signo de que ustedes están dialogando y están yendo de la mano y están trabajando codo con codo. Con lo cual, sus palabras parece que no coinciden ni muchísimo menos con la realidad. La palabra intervención no significa diálogo ni muchísimo menos, porque lo que vemos es que la falta de diálogo por lo general no lleva a la mejor solución, y menos cuando una de las partes es imprescindible para ella. Este es un caso de libro de falta de diálogo. Este es un caso de libro de prescindir de la otra parte. No están ustedes en una situación ventajosa para imponer su criterio. Si el servicio estaba trabajando y solucionando la situación y sus

palabras causaron tanto malestar, entendemos que habrá que hacer algo distinto de lo que se estaba haciendo, ¿no? Le pedimos que se retrotraiga de sus palabras, que se pongan en contacto con el servicio, que trabajen codo con codo y que negocien la solución. Asuntos como la regulación del exceso de jornada y las plazas de difícil cobertura no pueden esperar más. Los 15.630 pacientes que están en la lista de espera merecen un esfuerzo. Gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias. Señor Consejero, tiene tres minutos y cincuenta segundos.

SR. CONSEJERO DE SALUD (Sr. Domínguez Cunchillos): Muchas gracias, señora Royo. Desde luego, no voy a entrar en una guerra cruzada de declaraciones públicas. Ya estamos reuniéndonos con los jefes de servicio y de sección, ya nos habíamos reunido previamente, y es con ellos con quienes debemos trabajar. Desde la responsabilidad, yo debo basarme en hechos y en acciones, y los hechos son que la lista de espera de traumatología está en unos números que nos preocupan desde hace tiempo. Y lo están por múltiples causas, desde el aumento del número de población atendida hasta la hiperespecialización del servicio, pasando por el aumento de la esperanza de vida y patologías crónicas. Todo lo que dijo el jefe de servicio del Hospital Universitario de Navarra en su intervención el pasado miércoles es tal cual. Igual que reconoció que la plantilla de traumatología de Navarra es de las mejores del Estado en cuanto a capacidad y número, aunque también se arrastran incidencias que no permiten contar con toda la plantilla. Pero estas cuestiones no son ajenas tampoco a otros servicios que, con diferentes medidas, han logrado mejorar las cifras. Por tanto, mi responsabilidad como Consejero es solucionarlo, o al menos intentarlo, y desarrollar las acciones que sean necesarias para que trauma también mejore.

Hace unas semanas hice unas declaraciones en las que utilicé un término que no gustó al servicio, y he reconocido varias veces que pudo sonar fuerte, pero insisto en lo que ya manifesté en su momento, no significa nada más que trabajar todos a una con todos los recursos disponibles. Y después de varias reuniones a todos los niveles es lo que estamos haciendo, junto con Atención Primaria, para ver si logramos atender a las personas que están en la lista de espera de forma más fluida y priorizada.

Debates, discusiones, encontronazos, todos los del mundo, como puede entender. Pero el objetivo es común y es lo suficientemente relevante para buscar solución al problema en el corto, en el medio y en el largo plazo. Ahora están todos los equipos trabajando en ello, y en cuanto haya algo acordado se informará oportunamente. No debo ni quiero adelantarme a contar algo que está en pro-

ceso y que involucra a muchos equipos. Lo que sí voy a volver a dejar claro es que la ciudadanía demanda soluciones y nosotros tenemos que dárselas, más aún cuando los números hablan por sí solos y no es una cuestión de interpretación.

Lo dije en esta Cámara hace unas semanas y lo reitero: el esfuerzo que se dedica a la lista de espera en Osasunbidea a nivel de profesionales, servicios centrales, consejería y equipos es inmenso; y también lo es el dinero que invertimos en jornada extraordinaria, contrataciones, nuevas herramientas, etcétera. Por tanto, tenemos que hacer que este esfuerzo e inversión se refleje en los resultados obtenidos. Señora Royo, quizás haya grupos interesados en eternizar este debate a nivel público con otras intenciones, no lo sé. Tampoco sé si se ha sopesado que los propios pacientes son los que reclaman una solución, no un enfrentamiento entre las partes, que deberían trabajar unidas. Por tanto, no vamos a entrar en el «tú dices, yo digo» porque ese esfuerzo preferimos dedicarlo a trabajar para mejorar la situación. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Consejero.

11-25/POR-00367. Pregunta sobre el proyecto de adjudicación del Tramo III para la conversión en una carretera de vía 2+1 de la N-121 A entre el p.k. 35+300 y el p.k. 40+900, presentada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Javier Lecumberri Urabayen.

SR. PRESIDENTE: Continuamos con el punto vigesimosegundo del orden del día: Pregunta sobre el proyecto de adjudicación del tramo 3 para la conversión en una carretera de vía 2+1 de la Nacional 121-A, entre el punto kilométrico 35+300 y el punto kilométrico 40+900, presentada por el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. La formula el señor Lecumberri Urabayen, y tiene para ello cinco minutos.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Gracias, señor Presidente. Voy a empezar reconociendo el esfuerzo que está realizando el Gobierno de Navarra, concretamente el departamento al que dirijo la pregunta, para frenar la sangría de accidentes que hemos vivido durante años en la Nacional 121. Y no solo a través de la conversión de esta vía en una vía 2+1, sino también por cumplir la exigencia de la Unión Europea de duplicar los túneles y evitar así la amenaza que teníamos de que se cerrara el túnel, con lo que todos los ciudadanos estarían obligados a circular nuevamente por ese peligroso puerto de Belate. Yo creo que este esfuerzo está siendo bien valorado por el conjunto de los ciudadanos, especialmente por los que tienen que utilizarlo y se trasladan al norte de Navarra. Y son precisamente esos buenos resultados y esa buena

valoración los que están haciendo que la oposición, precisamente conforme se van aclarando muchas cuestiones, vaya intentando sacar otras basándose especialmente en rumores.

Y es precisamente en eso, en un rumor —antes lo ha dicho el portavoz de UPN—, en lo que se basa esa insinuación de irregularidades en la licitación de este tramo 3. Yo creo que el Consejero ha respondido parcialmente antes a la Presidenta, ha explicado cuál era la situación de ese rumor que insinuaban algunos sobre alguna irregularidad en la licitación, y lo explicaré muy resumidamente. La licitación se inicia en marzo del 23, me refiero al proceso de licitación de ese tramo 3. El ministerio posteriormente, en abril, modifica una orden circular sobre reutilización de los firmes que afecta directamente a esta adjudicación del tramo 3. Los propios vocales técnicos de la mesa solicitan que se suspenda la licitación para que se haga una actualización y una ampliación, y se vuelve a hacer una nueva licitación. Ese es todo el misterio del rumor de las irregularidades del tramo 3 que algunos están intentando expandir, ese rumor que nuevamente algunos han decidido que no sea estropeado por ninguna verdad como la que acabamos de explicar y que, además, está perfectamente plasmada en los certificados, en los documentos y en las actas.

Una vez más un rumor —hemos oído hoy unos cuantos, algunos se están convirtiendo en expertos altavoces de rumores— como esos que achacaban a los técnicos de la mesa de contratación de Belate y que los propios técnicos nos explicaron que son absolutamente habituales en todas las obras, en todas las licitaciones, con todas las empresas que se presentan. Los técnicos también nos dijeron que hacen oídos sordos a esos rumores y que en ningún caso dejan que influyan en las decisiones técnicas que tienen que tomar, esos mismos técnicos que nos explicaron que no había habido ninguna injerencia política en las decisiones que ellos habían tomado en la mesa de contratación. Uno de ellos llegó a decir que precisamente porque sabían que estaban bajo la lupa se llevó adelante un proceso exquisito. Estas son palabras textuales, no tienen ningún tipo de interpretación.

Pero, fíjese, esos mismos técnicos nos explicaron que el informe de valoración técnica, ese que supuestamente el malo del presidente manipuló para hacerlo favorable a una empresa, lo votaron por unanimidad, que estaban todos de acuerdo en la valoración que se hacía y que en ese informe estaba reflejada la valoración de todos y cada uno de ellos, la que interesaba a una empresa y la que interesaba a otra empresa, eso estaba fielmente reflejado en ese informe que fue aprobado por unanimidad.

Como digo, ustedes tienen un problema, y el problema es muy claro: necesitan que la mesa sea culpable para que el relato de los rumores de corrupción sobre la mesa de Belate tenga algo de credibilidad. Esa es la triste realidad a la que se tienen que enfrentar especialmente los técnicos que han formado parte de la mesa.

Y si seguimos hablando de rumores, de esos rumores de los que ustedes se están haciendo expertos en ponerles altavoz, fíjense en lo que ha dicho el portavoz de UPN —ahora mismo no presente, y lo siento—. Decía: «¿Es cierto que el señor Polo, cuando salió de la comisión se reunió con el Director General y con el Consejero? No voy a decir quién me lo ha dicho, no voy a decir dónde fue la reunión, no voy a decir a qué hora fue la reunión, yo solo digo que eso es lo que he oído». Creo que es una pregunta, sinceramente, muy poco seria para venir de un portavoz.

SR. PRESIDENTE: Señor Lecumberri, vaya concluyendo.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Yo por eso —y acabo ya, perdone— le pregunto, y le pregunto directamente, aunque usted ha contestado, pero para que quede reflejado: ¿es verdad o no que usted se reunió después de la comisión en algún momento con el señor Polo? Usted o el director general. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Ha concluido su tiempo, señor Lecumberri. Señor Consejero de Cohesión Territorial, para responder a la pregunta tiene cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL (Sr. Chivite Cornago): Gracias. Buenas tardes. Señor Lecumberri, espero que quede clara mi respuesta: no me reuní con el señor Polo ni posteriormente a la comparecencia, ni hasta hoy, ni he hablado con él. Creo que esas falsedades que ha transmitido el señor Esparza son una versión más del capítulo mil doscientos y pico de las invenciones a las que nos tienen acostumbrados últimamente. Insisto, no nos reunimos con el señor Polo ni yo ni el Director General después de su comparecencia aquí, en este Parlamento.

Y centrándome en la pregunta que nos ocupa, quería darle las gracias porque me apetece hablar con normalidad de una gran obra, de una gran infraestructura de éxito —porque lo estamos teniendo—: la conversión de la 121-A en una vía 2+1. Son unas obras que ya han transformado más de 25 kilómetros después de una inversión que a lo largo de estos años supera los 50 millones. Nuestra Comunidad sigue la estela de las políticas europeas de seguridad vial, un modelo con el que se pretende reducir la peligrosidad y los accidentes frontales. Y, cómo no, la oposición, por supuesto,

también reniega de este innovador sistema de protección para las personas usuarias de esta vía.

Lo tengo claro: no van a cesar en sus cuestiones de maniobras políticas, pero les aseguro que de igual manera continuamos para hacer avanzar proyectos estratégicos para Navarra, porque esa es nuestra única prioridad y precisamente la Nacional 121 forma parte de nuestro plan de trabajo. La conversión en una vía 2+1 es un reflejo del compromiso por la mejora de las redes de carreteras de Navarra. Es un proyecto conjunto en continua evolución, porque nuestra prioridad es responder a demandas reiteradas durante muchos años por los más de treinta municipios por los que atraviesa esa carretera: aumentar la seguridad vial, mejorar la circulación de una vía que soporta alta densidad de tráfico con alto porcentaje de mercancías pesadas.

En estos últimos seis años hemos finalizado el tramo 1, desde la glorieta de los túneles de Ezkaba hasta la travesía de Olabe; el tramo 2, desde el nudo de Zandío-Osacain hasta el nudo de Lantz, donde ya han empezado las obras de la variante Burutain; y el tramo 4, Oronoz-Mugairi hasta Sunbilla. En la actualidad se ejecuta la variante de Burutain, con un presupuesto de más de 15 millones de euros. Esta obra supone seguridad para los vecinos al reducir el tráfico que circula por el interior de la localidad. Además, se avanza en la redacción del proyecto para la construcción del enlace Sunbilla norte. Como le decía, entendemos la conversión de la Nacional 121 como uno de los asuntos estratégicos y por eso enlazamos estudios y ejecución de obra continuamente.

En cuanto al tramo 3, como hemos trasladado en varias ocasiones, incluso hoy mismo también, el director general resolvió renunciar por motivos de interés público a la adjudicación de las obras correspondientes al proyecto de conversión de una vía 2+1 entre los puntos kilométricos 35-40 de la Nacional 121. Como ya he comentado, el proyecto fue aprobado en septiembre del 2022, y el trámite de licitación dio inicio en marzo del 2023. Es en ese mismo abril del 2023 cuando el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana publica la Orden Circular 2/2023, en la que se actualizan las prescripciones técnicas y ejecución de firmes reutilizados, y cumpliendo con los criterios de sostenibilidad y economía circular, los vocales técnicos de la mesa de contratación firmaron un informe de renuncia del proceso de adjudicación. Un informe que la Dirección General de Obras Públicas asumió en la resolución, porque renunció por motivos de interés público a la adjudicación de las obras y, además, solicitó la actualización del proyecto según la orden circular y proceder a una nueva licitación. En este momento el Servicio Estudios y Proyectos de Obras Públicas espera a que la empresa externa entregue la documentación

para poder revisar la actualización del proyecto con el objetivo de volver a licitarlo en el 2026.

Seguimos y seguiremos transformando esta vía, como ya he dicho, con la variante de Burutain, con los túneles y también con este tramo: en definitiva, hablamos de trabajos constantes y paralelos que permiten al Gobierno de Navarra seguir transformando unas de las carreteras vertebradoras que une Navarra con Europa. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, Consejero.

11-25/POR-00368. Pregunta sobre el proyecto de la ampliación de la Planta Centralizada de Fangos de Tudela, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Olga Chueca Chueca.

SR. PRESIDENTE: Continuamos con el punto vigesimotercero: Pregunta sobre el proyecto de la ampliación de la planta centralizada de fangos de Tudela. Por el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, señora Chueca, tiene la palabra. Cinco minutos.

SRA. CHUECA CHUECA: Gracias, Presidente. Señor Consejero, como usted sabe, Navarra ha sido históricamente un referente en la gestión integral del agua y en la revalorización de los residuos. Llevamos más de tres décadas impulsando un modelo sostenible que convierte los residuos en recursos, con ejemplos tan consolidados como la planta de Arazuri, en la comarca de Pamplona, donde desde hace treinta años se transforman los fangos en energías renovables y fertilizantes, cerrando así el ciclo de la economía circular. Ahora el Gobierno de Navarra y Nilsa plantean replicar ese mismo modelo de éxito en Tudela, con el fin de ampliar y modernizar la depuradora y aprovechar los fangos que producimos de manera sostenible y segura. Esta planta va a tratar las necesidades de la población de Tudela, de la Ribera y del previsible crecimiento de la industria agroalimentaria de la zona. Sin embargo, una vez más, UPN, y en particular el alcalde de Tudela, están utilizando este proyecto como arma política. Están lanzando mensajes alarmistas y falsos, aprovechando que se trata de una materia técnica y compleja, para sembrar dudas en la ciudadanía y generar miedo, donde debería haber información y confianza.

Por eso, señor Consejero, le pregunto: ¿en qué situación se encuentra el proyecto de la ampliación de la planta centralizada de fangos de Tudela?

SR. PRESIDENTE: Muy bien. Señor Consejero de Cohesión Territorial, nuevamente, tiene cinco minutos para responder.

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL (Sr. Chivite Cornago): Gracias. Señora Chueca, como bien ha dicho, Navarra es una

comunidad pionera y experta en la buena gestión del agua. Somos muy conscientes de la importancia estratégica de este recurso natural y vital para el desarrollo social y económico de la Comunidad. El cuidado del medio ambiente es incuestionable, es cuestión de prioridad política; en este Gobierno lo tenemos claro. Realizamos un seguimiento del sistema de gestión del agua desde su captación en la naturaleza, su potabilización y la distribución hasta cada uno de los hogares. Una vez consumida y utilizada el agua, la sociedad pública NILSA, adscrita a este departamento —y quiero recordar que tiene treinta y seis años de historia—, se encarga del saneamiento y de la depuración de las aguas residuales para devolverlas al río limpias y óptimas. Es por esto que Nilsa tiene un ambicioso programa de inversiones.

En la actualidad existen varias obras en marcha o a punto de iniciarse en la Ribera, como son los cuatro millones y medio de euros en la depuradora de Corella, un millón de euros en la de Fustiñana y un millón de euros en la de Cadreita. En Tudela la inversión se multiplica. En este momento, con un presupuesto de 11 millones de euros, se está trabajando en la remodelación y ampliación de la depuradora, que cuenta con más de veinticinco años de antigüedad, y le puedo decir que en pocas semanas estará ya terminada.

El segundo gran proyecto en Tudela, atendiendo a su pregunta, es la adecuación de la línea de fangos. Es una propuesta alineada con las políticas medioambientales de la Unión Europea que ya se implantó en la comarca de Pamplona hace más de treinta años como una experiencia de éxito. El reto ahora es replicar en Tudela lo que ya se hace en la planta de Arazuri y convertir en energía renovable el lodo resultante de la depuración de las aguas, un producto que beneficiará a los agricultores de la zona, puesto que es reutilizable como fertilizante y facilita la economía circular.

En este momento las noticias son muy positivas para el proyecto. Estamos a punto de terminar todos los procesos de tramitación de este proyecto de tratamiento avanzado de fangos. Hemos recibido ya la resolución provisional de la CHE y estamos esperando que el Departamento de Medio Ambiente del Gobierno de Navarra resuelva la evaluación ambiental integrada. Por tanto, el Gobierno de Navarra sigue adelante con la tramitación necesaria para la ampliación de la planta depuradora de Tudela, y así poner en marcha un proyecto con todas las garantías legales y medioambientales. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero. Señora Chueca, tres minutos y cuarenta segundos.

SRA. CHUECA CHUECA: Gracias, Consejero. Después de escucharle nos preocupa que se

esté cuestionando con falsedades un proyecto público que responde a los mismos principios y criterios que Arazuri y que cuenta con todas las garantías legales, técnicas y ambientales. El alcalde de Tudela ha llegado a calificarlo como macroplanta o como una bomba medioambiental, insinuando incluso que el objetivo real es vender gas biometano para hacer caja. Lo está aprovechando como una oportunidad política, posiblemente con la intención de ganar votos y de atacar a este Gobierno. Pero a mí no me importa si nos va a reportar votos, me importa mi compromiso con el medio ambiente y con la ciudadanía. Por eso defiendo un proyecto técnico que es bueno y necesario para Tudela y la Ribera, y les voy a explicar por qué. Esta planta no contamina, no pone en riesgo a nadie y no traerá todos los lodos de Navarra a Tudela; muy al contrario, reduce emisiones y transforma los residuos locales en energía limpia y abono orgánico, mejorando la sostenibilidad en toda la Ribera. Estoy hablando de una infraestructura moderna, segura y beneficiosa, avalada por la legislación europea y por la experiencia de décadas en Pamplona. Lo que me resulta incoherente es que Unión del Pueblo Navarro defienda y refuerce las inversiones en Arazuri, planta que, por cierto, ellos mismos impulsaron hace treinta años, y, sin embargo, rechacen que Tudela cuente con una instalación similar. ¡Qué curioso que lo que en Pamplona es un ejemplo de éxito en Tudela se venda como un peligro poco menos que nuclear!

Utilizan la desinformación de la ciudadanía para hacer populismo sin apoyarse en ninguna justificación técnica ni ambiental. Cada año que se retrasa este proyecto se están poniendo en peligro subvenciones ya concedidas por el Ministerio para la Transición Ecológica por valor de dos millones de euros. Dos millones de euros que podrían perderse si el alcalde de Tudela insiste en demorar la ampliación de la planta. Por ahora, lo que está consiguiendo con su caprichito particular es gastar el dinero de los y de las tudelanas presentando alegaciones; por el momento ya nos han costado 30.000 euros. Cada año que se retrasa este proyecto las y los agricultores pierden un abono orgánico para 2.000 hectáreas por un valor de entre 600.000 y 800.000 euros, según el precio anual. Cada año que se retrasa este proyecto se dejan de producir 11,8 gigavatios al año, más de un millón de euros en energía que irán directos al plan de saneamiento de los ríos de Navarra. No entendemos por qué se generan...

SR. PRESIDENTE: Vaya concluyendo, señora Chueca.

SRA. CHUECA CHUECA: ... alarmas cuando el Gobierno de Navarra está actuando con rigor, con transparencia y con la convicción de que la Ribera también merece beneficiarse de una gestión

moderna y eficiente de sus residuos. Para finalizar, me gustaría saber, señor Consejero, si tienen previsto realizar sesiones divulgativas para que las personas que estén interesadas puedan acceder a una información técnica y veraz. Gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias. Consejero, dos minutos.

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL (Sr. Chivite Cornago): Gracias, Presidente. Señora Chueca, yo lo que voy a decir es a lo que está el Gobierno. En el Gobierno de Navarra a lo que estamos es a trabajar con transparencia y a impulsar aquellos proyectos en los que creemos. El tratamiento avanzado de los fangos es uno de ellos, y es complementario a la depuración de las aguas residuales. Con esta nueva infraestructura cerraremos la gestión del ciclo integral del agua con garantía medioambiental aprovechando los recursos naturales y generando energía renovable. Esta es una iniciativa positiva e innovadora para Navarra y Tudela, y así lo demuestra el apoyo del Ministerio de Transición Ecológica, con una subvención de 3,5 millones de euros, valorando su nueva tecnología.

Como le he dicho, el modelo que se pretende implantar en la segunda ciudad más grande de Navarra es un éxito en la comarca de Pamplona desde hace más de treinta años. No estamos inventando nada nuevo: hay garantía legal y medioambiental, y sobre todo experiencia demostrada. Solo aumentará el tratamiento en la EDAR de Tudela un 17 % más de los fangos tratados actualmente.

Este proyecto se ajusta a criterios tan básicos como la sostenibilidad, la economía circular y, por supuesto, como les decía, la legalidad. El abono orgánico que genera debe quedar en la Ribera para beneficiar a nuestros agricultores, con un ahorro previsto anual de más de 600.000 euros en abono. Los ingresos que ocasionará esta energía renovable de producción de biometano los estimamos en más de un millón y medio de euros al año, y se destinarán directamente al Plan Director del Ciclo Integral del Agua, es decir, irán directamente a financiar los servicios públicos de la depuración de agua para hacer de nuestros ríos lugares limpios.

A lo largo de este último año Nilsa ha participado en más de veinte actos y reuniones para explicar el proyecto. Lo ha expuesto en el ámbito empresarial, en ayuntamientos y también a asociaciones ecologistas. Le puedo decir que estamos en disposición de seguir agendando foros de información con los técnicos de Nilsa, con la seguridad de que cuando se conozcan los proyectos no habrá dudas de la necesidad de su ejecución. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, Consejero.

11-25/POR-00370. Pregunta sobre los proyectos afectados en Navarra en el supuesto de que no se acepten las demandas solicitadas en la propuesta de Planificación Eléctrica, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Asiain Torres.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, Consejero. Hogeita laugarren puntuarekin jarraituko dugu. Galdera, Plangintza elektrikoaren proposamenean eskatutakoa onartu ezean Nafarroan kaltetuta aterako lirakeen proiektuei buruzkoa. Geroa Bai talde parlamentarioak eginen du. Asiain Torres jauna, galdera egiteko, bost minutu dituzu.

SR. ASIAIN TORRES: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Arratsalde on gutztoi. Hoy, Consejero, no debería estar haciéndole esta pregunta, ni debería haber tenido que presentar la moción del pasado día 2, en la que instábamos al Gobierno estatal a atender la demanda de potencia eléctrica solicitada por el Gobierno de Navarra, realizando las modificaciones pertinentes en el borrador de planificación eléctrica, que fue aprobada pero que, de momento, no ha tenido efecto alguno. Nos explicaba hace quince días en otra pregunta sobre este tema que, y cito sus palabras textuales: Lo digo claro: hoy por hoy no tenemos ni un solo proyecto industrial de electrificación que esté en peligro. Ahora bien, tal y como anuncié el propio Miteco, la planificación 2030 prevé una inversión de 13.590 millones de euros y, según nos indicaron en la reunión, de manera verbal, la inversión en Navarra alcanza los 161 millones. La inversión en Navarra nos parece muy escasa. Como ya he comentado —continúo con sus palabras, Consejero—, desde el Gobierno se solicitó a lo largo de 2024 una ampliación de La Serna para proyectos de desarrollo empresarial. En la reunión nos indicaron que esta ampliación no sería incluida en el borrador. A su vez, solicitamos al ministerio una ampliación de la subestación de Orkoien 220 kilovatios. En ese sentido, tampoco se atienden nuestras demandas. El ministerio transmitió que en el periodo 2020-2024 se habían otorgado 12 gigavatios en permisos de acceso y conexión para centros de datos. En mi opinión, en la planificación 2030 debería tenerse en cuenta, además, el criterio de ponderación territorial. En Navarra, por ejemplo, no hay ni un solo megavatio de potencia concedido en la red de transporte para centros de datos. En este sentido, lo cierto es que no puedo sino exigir un cambio radical en el modelo de negociación competencial entre el Estado y Navarra. Somos un territorio industrial y no podemos estar sujetos a estos procedimientos unilaterales. No puede ser que tengamos que ir a Madrid a mendigar megavatios.

Hasta ahí, Consejero, le recuerdo sus palabras. Esta situación, Consejero, tengo que decirlo claramente, nos genera muchísima inquietud, porque puede poner en peligro proyectos de futuro que apuesten por nuestra Comunidad, pero que podrían acabar en otro lugar. Y seguro que haberlos, haylos. Hoy es portada de los dos diarios que se editan en nuestra Comunidad una noticia relacionada con nuestro tejido industrial. Uno dice: El mayor electrolizador nace en Lumbier. Y el otro dice: El NX2500 de Nordex. La empresa presenta el electrolizador para hidrógeno verde. Y nosotros preguntamos: ¿un proyecto como éste habría sido posible si no hubiéramos contado con la capacidad eléctrica suficiente para su desarrollo? La respuesta, sin duda, es no. Y ese es solo un ejemplo de los proyectos industriales de nuestra Comunidad, donde —todos lo sabemos muy bien, porque lo hemos repetido hasta la saciedad— la industria supone el 31 % del PIB.

Sabemos que la discreción y la prudencia son cuestiones fundamentales cuando se está negociando el aterrizaje, la llegada de algún proyecto a Navarra, pero hay momentos, como el que estamos viviendo, en los que debemos poner negro sobre blanco la reivindicación de esa capacidad eléctrica que nuestra Comunidad requiere para garantizar su futuro, un futuro que pasa por la industria, como lo es en el presente, tal y como ya he apuntado, porque no podemos permitirnos perder ningún tren. Es por ello, Consejero, que le preguntamos: ¿qué proyectos se pueden ver afectados en Navarra en el supuesto de que no se acepten —en este caso ya había alegaciones— las demandas solicitadas?

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko. Industriako kontseilari den Irujo Amezaga jauna, bost minutu dituzu.

SR. CONSEJERO DE INDUSTRIA Y DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y DIGITAL EMPRESARIAL (Sr. Irujo Amezaga): Eskerrik asko, Asiain jauna. Lo primero es determinar que, efectivamente, la competencia es estatal, está fijada en el Real Decreto 1183/2020, de acceso y conexión a las redes de transporte y distribución de energía eléctrica, y también por la Circular 1/2024 de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia. El cálculo y la publicación de las capacidades de demanda se realizan con base en lo indicado en una resolución que es muy reciente, de 8 de junio del año 2025, también de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia. Con base en esta resolución, que es muy reciente, y ahí empezó el debate, el 9 de septiembre del 2025 se realizó esa primera publicación por parte de las redes de distribución, las propias empresas distribuidoras, que es cuando sale esta supuesta saturación de las redes. Lo cierto es que este informe que se publica en septiembre, efectivamente, denota

que la mayoría de los nudos de la red de distribución, incluidos los de Navarra, no tienen actualmente capacidad para atender las solicitudes de nuevas demandas. Ahora bien, si uno detalla o analiza con más, digamos, profundidad, hay que destacar que, si se desglosa la capacidad ocupada como tal, el resultado es que el 45 % de esa ocupación de los nudos ubicados en la red de Navarra se refiere a derechos o reservas. Es decir, el 55 % se corresponde con una demanda real existente y el 45 % restante se corresponde con proyectos sin materializar, de los cuales, como es obvio, algunos se pondrán en servicio y otros no. Es decir, existe una saturación de tipo teórico y otra de tipo administrativo. Cabe destacar también que, en este momento, y por eso lo decía hace dos semanas y lo vuelvo a repetir, no consta impedimento alguno para la materialización de ningún proyecto de descarbonización o electrificación industrial, pero sí, y de aquí es de donde viene nuestra preocupación, deben tomarse medidas para que esto no suceda en el medio plazo, y de ahí vinieron nuestras propuestas dentro de esta revisión de la planificación.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, kontseilari jauna. Asiain Torres jauna, minutu bat eta hogei segundo.

SR. ASIAIN TORRES: Eskerrik asko, kontseilari jauna. Esta misma mañana aquí, en Pamplona, el Ministro de Industria y Turismo, el señor Hereu, ha llamado a pasar a la ofensiva en la reindustrialización y la lucha contra el cambio climático, y ha apostado por lo que ha denominado autonomía estratégica. Pasar —repito— a la ofensiva en la reindustrialización y la lucha contra el cambio climático. Y nos preguntamos, lógicamente: ¿es posible hacer todo eso sin las herramientas necesarias?, ¿es posible captar nuevos proyectos en esa línea sin las herramientas necesarias? Entendemos que no.

Entre los objetivos del Plan de Desarrollo de la Red de Transporte 2025-2030 destaca el de la cohesión territorial, y usted demandaba que se debía atender el criterio de ponderación territorial. Así, leídos, diríamos que usted no pide algo que no esté recogido en el propio plan. Por tanto, todavía nos sorprende más la negativa del ministerio a aceptar las solicitudes cursadas desde Navarra. Deducimos que han presentado ya las alegaciones o que estarán trabajando en ello para presentarlas en breve. Sé que es plenamente consciente de que nos jugamos mucho, lo acaba de decir, no tengo la menor duda, pero queremos que se oiga nuevamente en este hemicycle. Nos estamos jugando el futuro desarrollo empresarial de Navarra. No podemos decirlo ni más alto ni más claro. Y por ello Madrid debe atender nuestra demanda sí o sí.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko. Kontseilari jauna, bi minutu eta berrogeita bost.

SR. CONSEJERO DE INDUSTRIA Y DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y DIGITAL EMPRESARIAL (Sr. Irujo Amezaga): Efectivamente, hubo solicitudes que sí fueron atendidas, especialmente todo lo que supone la capilaridad de que Navarra tenga una alta tensión en prácticamente todo su territorio. Esto con proyectos ya aprobados, pero es cierto que con mucho retraso, dígame Itxaso, por ejemplo, o la subestación de Tierra Estella, cuyas obras empezaron hace un mes escaso, pero que también llevan un considerable retraso. O la línea 400 La Serna-Magallón. Y es obvio también que otras, como Sangüesa 220, tal y como detallé aquí hace dos semanas, o ese nuevo cierre de Tafalla-Sangüesa, todo eso es verdad que *a priori* está aprobado, pero también es cierto que tenemos que pensar que con el retraso que tienen todas las obras, pues estamos pensando una planificación realmente a diez años.

Ahora bien, lo que sí que no está aceptado es esa ampliación de dos subestaciones que consideramos claves para el desarrollo y la posible captación de proyectos. Una es La Serna y la otra es la subestación de Orkoien. Y en este caso sí que podemos estar hablando de que si hoy en día no podemos decir que haya ningún proyecto industrial, sí es obvio que en el futuro podríamos tener ese problema, y un problema serio, porque, obviamente, estamos hablando de dos subestaciones que acogen no solo la mayor parte de la industria, sino además aquella que es más intensiva. Con lo cual, hoy no, pero desde luego... Por eso se llama planificación, porque hay que ir pensando qué queremos que sea Navarra de aquí a los próximos diez años.

Efectivamente, el proceso de negociación es absolutamente unilateral, quiero decir, es el propio ministerio el que presenta un plan encima de la mesa y nosotros tenemos simplemente esa opción de alegar, algo que haremos, el plazo es hasta el 16 de diciembre, y obviamente iremos trabajando también con el sector —así lo hemos prometido— estas posibles alegaciones, bueno, posibles no, las alegaciones que vamos a incluir en esta planificación. De ahí es de donde decía que a veces sí que sí existe ese sentimiento de que parece que uno va a mendigar megavatios, porque, insisto, es absolutamente unilateral, no es una negociación, es una planificación que se pone encima de la mesa y a veces uno tiene la consideración de que solo tiene el derecho a la pataleta. Y, efectivamente, no nos podemos jugar ese futuro desarrollo.

Con esto, y debo decirlo también, tal y como se lo transmitimos al ministerio, entendemos que se está castigando a los buenos alumnos, y me explico. En las planificaciones uno tiene que meter de manera racional y ponderada qué tipo de necesidad cree que va a necesitar su desarrollo industrial.

Entonces, no entendemos cómo puede haber comunidades autónomas que hayan tenido capacidad para tres o más centros de datos. Eso quiere decir que tenían una absoluta sobrecapacidad de redes. Y eso es porque, obviamente, a lo largo de los años, y hablo de las últimas décadas, han estado solicitando mucho más allá de lo que obviamente tenían o consideraban, desde luego, necesario. Simplemente, han ido a llorar más y se les ha dado más. Y aquí, durante décadas, porque, insisto, las planificaciones hay que mirarlas de diez años hacia atrás, hemos ido solicitando de manera rigurosa lo que nuestra industria necesitaba.

Insisto, el primer objetivo, alta tensión en todo el territorio, lo tenemos; el segundo es ese reforzamiento de las subestaciones, pero lo que no se puede hacer, y a eso iba con mi argumento...

SR. PRESIDENTE: Vaya concluyendo, señor Irujo.

SR. CONSEJERO DE INDUSTRIA Y DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y DIGITAL EMPRESARIAL (Sr. Irujo Amezaga): ... de nula ponderación territorial, es que simplemente el criterio sea: aquí hay capacidad, yo me conecto y ya está. No puede ser, la planificación tiene que tener una consideración estratégica de las necesidades de cada territorio. Entonces, insisto, no se puede penalizar a...

SR. PRESIDENTE: Concluya, Consejero. Gracias.

11-25/POR-00371. Pregunta sobre las condiciones de salud pública del Centro de Atención Integral a la Discapacidad San José de Pamplona, presentada por el Ilmo. Sr. D. Emilio Jiménez Román.

SR. PRESIDENTE: Continuamos con el punto vigesimoquinto del orden del día: Pregunta sobre las condiciones de salud pública del Centro de Atención Integral a la Discapacidad San José, de Pamplona, del Grupo Parlamentario Mixto. Señor Jiménez Román, cinco minutos, cuando quiera.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Buenas tardes, Presidente. Buenas tardes, señora Consejera. Como usted sabrá, en Navarra tenemos un centro integral de atención a las personas con discapacidad, el Centro San José, centro público gestionado por personal propio, que ha sido durante muchos años referente en cuidado y atención a las personas con discapacidad. Nos interesa conocer cómo está funcionando este centro y también la situación del centro en lo relativo a salud pública. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Jiménez Román. Responde, en nombre del Gobierno, la Consejera de Derechos Sociales, señora Maeztu Villafranca, durante cinco minutos.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, ECONOMÍA SOCIAL Y EMPLEO (Sra. Maeztu Villafranca): Buenas tardes, arratsalde on. Señor Jiménez, este centro no es que haya sido, es que es referencia de funcionamiento y de atención a las personas con discapacidad. Y en cuanto a la pregunta de si yo estoy al corriente de lo que pasa en el centro, desde luego, como Consejera de Derechos Sociales que soy, he de decirle que estoy al corriente de todo lo que ocurre en el centro, porque es mi responsabilidad y mi ocupación. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Consejera. Señor Jiménez Román, cuatro minutos y treinta segundos.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Muchas gracias, señora Consejera, por sus explicaciones. Y eso es todo. Yo le pregunto si no tiene nada más que contar; supongo que no. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejera. ¿Quiere añadir algo?

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, ECONOMÍA SOCIAL Y EMPLEO (Sra. Maeztu Villafranca): Lo que tengo que contar es que el Centro San José es un centro referente que funciona desde hace mucho tiempo adecuadamente; que tiene un personal que atiende con profesionalidad y dedicación a las personas que están en el centro; que cuenta con unos medios materiales, estructurales y de todo tipo que, desde luego, están orientados a prestar la mejor atención a las personas con discapacidad; que es una pena que usted no pudiera acudir a la visita que realizó este Parlamento hace unos meses y en la que todos los parlamentarios pudieron comprobar de primera mano cuál era el funcionamiento del centro y cómo se atiende a las 80 personas con discapacidad que están ahí; que tiene una plantilla de 159 profesionales, 97 cuidadores, 45 trabajadores en servicios generales y 10 técnicos en psicología, fisioterapia, psicomotricidad, estimulación sensorial, así como todos los profesionales sanitarios; que es un centro que ofrece, además, un grado de satisfacción a las familias enorme, en la última encuesta de satisfacción que se realizó el pasado año en el centro un 92 % de las familias hicieron altas valoraciones de los cuidados proporcionados por el personal, de las instalaciones, de los servicios, de la limpieza y del mantenimiento; y que, bueno, estamos comprometidas, tanto la dirección del departamento como los profesionales que están allí y la propia dirección del centro, en seguir ofreciendo a las personas con discapacidad con grandes necesidades de apoyo que viven en ese centro todas las atenciones y todos los servicios para seguir mejorando de manera continua. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, Consejera.

11-25/POR-00278. Pregunta sobre la candidatura de Navarra como Región Europea del Deporte en 2027, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ibai Crespo Luna.

SR. PRESIDENTE: Último punto del orden del día, punto vigesimosexto: Pregunta sobre la candidatura de Navarra como Región Europea del Deporte en 2027, del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. La formula el señor Crespo Luna, y tiene para ello cinco minutos.

SR. CRESPO LUNA: Mila esker, presidente jauna. Arratsalde on guztioi. Consejera, traemos hoy esta pregunta la verdad es que con ilusión y con convicción, pero también con una reflexión política de fondo, porque hablar de la candidatura de Navarra como Región Europea del Deporte 2027 no es hablar de un mero reconocimiento simbólico, es hablar de qué modelo de sociedad defendemos. Ahí es donde enmarcamos una diferencia profunda con la derecha. Mientras algunos entienden el deporte como un instrumento de *marketing* o de competencia individual, en el Partido Socialista entendemos el deporte como una política pública, como una herramienta de igualdad, de salud y de cohesión social. Creemos en un modelo que pone a las personas por delante, que prioriza el acceso universal, la participación y la educación en valores. La derecha suele reducir el deporte al ladrillo y trofeos; nosotros y nosotras lo concebimos como un derecho ciudadano y una inversión en bienestar colectivo. Mientras algunos recortan o privatizan, nosotros fortalecemos los servicios públicos deportivos, impulsando el deporte escolar, la salud, el deporte femenino, el inclusivo, el rural. Ese es el modelo que nos lleva a presentar esta candidatura, un modelo que mira a Europa con orgullo, con la certeza de que Navarra ha construido una política deportiva moderna, sólida y con valores.

Navarra es una tierra que entiende que el deporte no es solo fortalecer el cuerpo y la mente, sino también la convivencia. Tenemos una ciudadanía comprometida, muchos navarros y navarras practican deporte de forma habitual; contamos con instalaciones deportivas, espacios complementarios y una red viva de clubes, federaciones y entidades locales que sostienen una cultura deportiva participativa y accesible. Por eso esta candidatura no es un punto de partida, sino la consecuencia de años de trabajo coherente y de una apuesta política clara por la salud, la igualdad y la cohesión. Y por eso le preguntamos qué fortalezas tiene la candidatura de Navarra para que sea reconocida como Región Europea del Deporte en 2027.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Crespo. Responde, en nombre del Gobierno, la Consejera de Cultura, Deporte y Turismo, señora Esnaola Bermejo. Cinco minutos.

SRA. CONSEJERA DE CULTURA, DEPORTE Y TURISMO: Gracias, Presidente. Buenas tardes, arratsalde on. Gracias, señor Crespo, por traer este tema a este Parlamento. Como decía usted también, la candidatura de Navarra como Región Europea del Deporte en el año 27 se apoya en una trayectoria sólida y en una realidad viva y diversa. Navarra lidera desde hace dieciséis años el *ranking* de comunidades autónomas con mejor calidad de vida, un reflejo de un entorno que combina naturaleza, tradición, innovación y políticas públicas activas a favor del bienestar de la ciudadanía. Sabemos, porque así lo dicen las encuestas y los estudios, que el 57 % de la población navarra practica deporte de manera periódica u ocasional, siendo la juventud el grupo más activo. Esa cultura deportiva se apoya en una amplia red de agentes como federaciones, clubes, empresas, que, animados por las políticas públicas que se vienen desarrollando desde el Instituto Navarro del Deporte y de la Actividad Física, así como desde las entidades locales, centros escolares y universitarios, han propiciado un ecosistema fuerte que va desde la práctica en edad escolar hasta edades avanzadas, como parte fundamental del envejecimiento activo, y desde el ámbito federado y competitivo, en el que Navarra puede presumir de un gran nivel, hasta la actividad física orientada a la promoción de la salud.

Esto es lo que va a poner en valor esta candidatura de Región Europea del Deporte, pero no para felicitarnos únicamente por este presente, sino para mostrar nuestro compromiso en seguir avanzando para que el deporte y la actividad física sean un recurso más que defina a nuestra Comunidad. Navarra reafirma su vocación de ser un territorio referente en deporte, salud, inclusión y calidad de vida, proyectando nuestro modelo más allá de nuestras fronteras y contribuyendo a los objetivos europeos de bienestar social. Por delante tenemos ahora un trabajo de consolidación de políticas públicas que no solo mantengan esta tendencia, sino que mejoren la radiografía de nuestra Comunidad.

Caminamos ahora bajo las líneas de un nuevo plan estratégico, una hoja de ruta participada y consensuada con el sector, que marcará y guiará las acciones de gobierno, encaminadas siempre hacia la promoción del deporte y de la actividad física como herramienta de cohesión social, de salud y de calidad de vida. Afrontamos, como también decía usted, esta candidatura con ilusión y con determinación, siendo conscientes de lo que representa y de que somos una comunidad referen-

te en este ámbito. Impulsamos recursos muy valiosos, como nuestro programa de Juegos Deportivos para niños y niñas en edad escolar; las campañas escolares de esquí, vela y naturaleza, en colaboración con el Departamento de Educación y el de Cohesión Territorial; iniciativas a las que se suma el apoyo incondicional al alto rendimiento y a la máxima competición, con una estrategia integral de fomento e impulso a deportistas y clubes que generen referentes para las nuevas generaciones, especialmente en deporte autóctono y deporte femenino.

Cada rincón de Navarra, además, invita a una aventura en la que el deporte y la actividad física están presentes como parte intrínseca de nuestra esencia. Casi 1.600 instalaciones, 3.800 espacios específicos y más de 6.200 zonas complementarias para el desarrollo de hasta 53 modalidades diferentes, así como, por ejemplo, más de 3.000 kilómetros de rutas BTT, hacen de nuestra Comunidad un lugar ideal tanto para la práctica como para el disfrute del deporte. Y digo disfrute porque también hemos demostrado que somos capaces de acoger importantes competiciones que nos hacen vibrar y disfrutar.

La elección de Navarra como Región del Deporte 2027 sería un honor que recibiríamos con orgullo y responsabilidad para seguir trabajando en la promoción del deporte en nuestra Comunidad; un motor y una oportunidad para seguir estrechando lazos con entidades, ayuntamientos y todo el sector navarro en pro de un intercambio de conocimiento y aprendizaje colectivo que deje un legado deportivo en nuestra Comunidad. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, Consejera. Señor Crespo, para la réplica, tiene tres minutos.

SR. CRESPO LUNA: Mila esker, presidente jauna. Gracias, Consejera. Su respuesta confirma algo esencial, que es que Navarra es ya una región que vive, practica y defiende los valores del deporte como parte de su identidad colectiva. Y eso no se improvisa, es fruto de una estrategia pública sostenida, de una voluntad política firme y de una visión progresista que entiende el deporte como un espacio de igualdad, educación, salud y convivencia. Porque el deporte en Navarra no es un lujo ni una foto para la galería, sino una política social que se cuida, se planifica y se democratiza. Y quiero poner como ejemplo su reciente campaña «Juega conmigo, no contra mí», una campaña que educa en valores desde la infancia y que combate el insulto, la violencia o el machismo en los campos de juego; una iniciativa que no solo promueve el respeto, sino que enseña empatía y juego limpio.

También tenemos que señalar, como ha mencionado, el nuevo Plan Estratégico del Deporte y de la Actividad Física de Navarra, que define la hoja de ruta del Gobierno foral para los próximos años; un plan participativo, transversal, que concibe el deporte como palanca de transformación social, como una vía para fortalecer la salud, la igualdad y la sostenibilidad en todos los municipios de Navarra.

Todo esto refleja que nuestra candidatura a Región Europea del Deporte no es un ejercicio de propaganda, sino el resultado de una política coherente y comprometida, una política que apuesta por la base, por la escuela, por la inclusión, por la igualdad real. Por eso, ser Región Europea del Deporte no es solo un objetivo, es un reconocimiento al modelo de sociedad que representamos, un modelo que dice que el deporte no es competir, es compartir; que no es vencer, que es aprender; que no es excluir, que es incluir. Y este reconocimiento sería una forma de reafirmar

que el progreso, la convivencia y la salud pública también se construyen desde una cancha, una pista o un sendero.

Desde el grupo parlamentario socialista queremos trasladar nuestro apoyo firme a esta candidatura porque encarna lo mejor de Navarra: la cooperación, la igualdad, la salud y el orgullo de Comunidad. Sigamos avanzando por esta senda. Mila esker.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Crespo. Consejera, ¿con esto ha concluido? Pues son las cinco y media pasadas, buena hora para hacer deporte, Consejera.

Completado orden del día, eskerrik asko, legebiltzarkide jaun-andreok, miembros del Gobierno. Agortuta gai-ordena, amaitu da bilkura, se levanta la sesión.

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 17 HORAS Y 38 MINUTOS).

